CONTINUACIÓN PÓLIZAS DE CONTRATO

1401

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66838133

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	20/01/2026	143637	CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.

		NIT/CC
Tomador:	CONSORCIO RHO 7	902020372
Suma de:	TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.******	
		NIT/CC
Pagador:	STEPHAN VALLEJO	80199850
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #741591727	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101252716-1-1	$24.814,23	$8.000,00	$6.234,70	$0,00	$39.048,93

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,93
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$39.048,00

Forma de pago

Ahorro:	$0,00	**Corriente:**	$0,00
		Tarjeta:	$0,00
		Otro:	$0,00
Transacción:	17854493	**Total:**	**$39.048,00**
		Cajero:	PAGUESTADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 27-01-2026 17:29

Id de la garantía	CO1.WRT.19015263
Referencia de la garantía	14-44-101252716
Estado	Aprobada
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	14-44-101252716
Tomador	CONSORCIO RHO 7
Beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	172.517.889,3 COP	7/01/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	172.517.889,3 COP	7/07/2030 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	172.517.889,3 COP	7/07/2032 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento

RP VIGENCIA 2026

1403

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 26000009

RP No.	26000009
viernes 02 enero 2026	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 902020372 - CONSORCIO RHO 7 **NIT:** 902020372

No. del Certificado de disponibilidad 26000015 **Contrato No:** CMA-SIM-013-2025

Tiempo de Ejecucion: VIGENCIA 2026

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.008.35	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	4302002		$ 575.064.719,00
				Total Reserva..	$ 575.064.719,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: QUINIENTOS SETENTA y CINCO MILLONES SESENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE Pesos

Objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA - ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: IRIS SPATH CAMAÑO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimio: 186.145.71.80, 104.23.248.227,

COP Y RP DE RESERVA 2026

1404

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	
CDP No.	25002075-R
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
R.2.3.2.02.02.008.79	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - RBVA CO-SHM-665-2025	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	4302082		$ 287.532.539,34	$ 0,00
				Totales...	$ 287.532.539,34	$ 0,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DOSCIENTOS OCHENTA y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA y NUEVE Pesos con TREINTA y CUATRO Ctvs

El certificado No. 25002075-R se emite en Monteria el dia lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA - ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboro: ALLORENTE	Imprimio: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimio: 186.149.71.80, 172.68.76.171, 10.0.0.103

1405

Alcaldia de
MONTERÍA

RP No.	25003554-R
lunes 19 enero 2026	

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto

Constancia de registro presupuestal Reserva No: 25003554-R

null

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 902020372 - CONSORCIO RHO 7 **NIT:** 902020372

No. del Certificado de disponibilidad 25002075-R **Contrato No:** CMA-SIM-013-2025

Tiempo de Ejecucion: DIECIOCHO (18) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
R.2.3.2.02.02.006.79	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - BBVA CD-SIM-065-2025	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	4302082		$ 287.532.539,34
				Total Reserva..	$ 287.532.539,34

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: DOSCIENTOS OCHENTA y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA y NUEVE Pesos con TREINTA y CUATRO Ctvs

Objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA - ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito: IRIS SPATH CAMAÑO		
Elaboro: ADMIN_JP	Imprimio: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimio: 186.145.71.80, 172.68.76.171,

ACTA DE INICIO

1406/12

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍAS	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-031	02	13/02/2025

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CMA-SIM-013-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO RHO 7
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)".
VALOR	MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.725.178.893,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL	29 DE JUNIO DE 2027
FECHA DE ADJUDICACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025
No. CDP	25002075 DE 08 DE AGOSTO DE 2025 26000015 DE 02 DE ENERO DE 2026
No. CRP	26000009 DE 02 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Montería a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2026 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO RHO 7,** representado por STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.850, la Secretaria de Infraestructura en calidad de supervisor **IRIS M. SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **LUZ E.SERPA CONTRERAS** proceden a la verificación de los requisitos mínimos para el Inicio del contrato, de conformidad con los estudios previos y pliegos de condiciones:

1.Hojas de vida y Afiliación del personal requerido, salario, porcentaje dedicación e IBC de afiliación. Si_X_ No___

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-031	02	13/02/2025

No.	Nombre y Apellido	Cédula	Cargo y/o oficio	Salario Propuesta	Dedicación %	Salario afiliación	Salud	Pensión	ARL
1	Wilmer Alveiro Parra Aceros	88239805	Director de interventoría	$7.500.421,50	50%	$3.750.210,75	EPS Sanitas	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	ARL Sura
2	Juliana González Tobon	1017203041	Residente de interventoría	$4.501.107,00	100%	$4.501.107	EPS Sanitas	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	ARL Sura
3	Omar Geovanni Opayome Pulido	80021149	Ingeniero Electricista	$4.501.107,00	40%	$1.800.442,80	Sanitas	Colfondos	ARL Sura
4	José Mauricio Moreno Silva	80149080	Ingeniero Civil con Estudios de Posgrado en el Area de Estructuras	$5.500.404,00	30%	$1.650.121,20	Aliansalud	Colpensiones	AXA COLPATRIA
5	Luis Oswaldo Campaña Diaz	13003506	Ingeniero civil con Estudios de Postgrado en el Area de Hidraulica	$5.500.404,00	30%	$1.650.121,20	Sanitas	Colpensiones	ARL Sura
6	Wilmer Alveiro Parra Aceros	88239805	Ingeniero civil con estudios de Postgrado en el Area de Geotecnia	$5.500.404,00	30%	$1.650.121,20	EPS Sanitas	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	ARL Sura
7	Andrea Del Carmen Bedoya Agudelo	43101110	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	$4.501.107,00	100%	$4.501.107,00	EPS Sura	Porvenir	ARL Sura
8	Lina Patricia Zapata López	43162761	Ingeniero Forestal	$4.501.107,00	30%	$1.350.332,1	EPS Sura	Colpensiones	ARL Sura
9	Laura Beatriz Vallejo Pachon	1019417393	Abogado	$4.501.107,00	30%	$1.350.332,1	Aliansalud	Colpensiones	ARL Sura
10	Myriam Del Socorro Arce Gerzon	41718201	Contador	$4.501.107,00	30%	$1.350.332,1	Famisanar	Porvenir	ARL Positiva
11	Yaira Brayams Leal Guarnizo	80186239	Topógrafo	$3.131.700,00	100%	$3.131.700,00	EPS Sanitas	Porvenir	ARL Sura
12	Luisa Maria Garzon León	1025524228	Secretaria	$2.300.376,00	100%	$2.300.376,00	Salud Total	Colpensiones	ARL Sura
13	Jhoris Estiht	1121842958	Cadenero	$1.565.850,00	100%	$1.565.850,00	Famisanar	Fondo de Pensiones	ARL Sura

1407|2

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-031	02	13/02/2025

	Salgado Chaverra							Obligatorias Protección	

Soporte: Se anexan certificados de afiliación y hojas de vida aprobadas, los cuales CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico del proceso.

2.Relación del equipo mínimo obligatorio exigido en el anexo técnico del proceso, para el cual el contratista certifica la disponibilidad de maquinaria y equipos que se relacionan a continuación.

Si_X_ No___ No Aplica__

No.	Maquinaria/Equipo	Cantidad	Arriendo/Propia
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 a 2025	Mes	Propia
2	Equipo de Topografia	Según comprobante por mes	Arriendo

3.Póliza del contrato y recibo de pago — No. 14-44-101252716 de 20/01/2026

4.Aprobación de Póliza del contrato — Se realiza aprobación de la póliza a través del portal SECOP II el día 27/01/2026

5.Verificación de pago de liquidación de Estampillas según lo establecido en Acuerdo No. 034-2024

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍAS	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-031	02	13/02/2025



6.Plan de interventoría	Si_x_	No___	No Aplica___
7.Plan de calidad	Si_x_	No___	No Aplica___
8.Plan de ambiental	Si___	No___	No Aplica_x_
9.Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Si_x_	No___	No Aplica___
10.Cronograma de actividades	Si_x_	No___	No Aplica___
		Se anexa	
11.Demás requisitos a que haya lugar y que puedan exigirse en el pliego de condiciones.	Si___	No___	No Aplica_x_

Para efecto de las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato se establecen por parte del contratista y del supervisor del contrato los canales de comunicación escrito e informático que se relacionan a continuación, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para a la ejecución de este proyecto:

Dirección de Correspondencia del contratista de interventoría: consorciorho7@gmail.com

1408

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍAS	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-031	02	13/02/2025

Nombre y Apellidos	Cargo	No. de celular	Correo electrónico
STEPHAN IVÀN VALLEJO	REPRESENTANTE LEGAL	311 2118531	covinging@gmail.com
IRIS M. SPATH CAMAÑO	SUPERVISOR	3168331665	s.infraestructura@monteria.gov.co
LUZ E. SERPA CONTRERAS	APOYO A LA SUPERVISION	3114190996	infra.serpa@gmail.com

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato, se da inicio al mismo a partir de la fecha de suscripción de esta acta.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

CONSORCIO RHO 7
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN

LUZ E. SERPA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: María Luisa Cañaveral – Contratista SIM
Revisó: Angélica Oviedo – Contratista SIM

HOJAS DE VIDA Y AFILIACION DEL PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA-Wilmer Parra A

7409|2

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

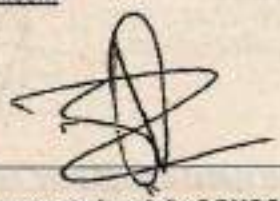
2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025..

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA- Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

"**STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**" en mi calidad de representante **CONSORCIO RHO 7** manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i) Director de Interventoría ii) Residente de interventoria III) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Estructuras IV) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Hidráulica V) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Geotecnia**

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SI** **X**	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	**SI** **X**	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia especifica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1410/12

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: ORTIZ		NOMBRES: AGATHA	NOMBRES: Wilmer Alvaro
C.C. ✱ C.E. ○ PAS ○	88.238.406	SEXO: F ✱ M X	NACIONALIDAD: colombiana
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	Nº 1093803055	D.M.
FECHA EXPEDICIÓN: DIA 1 9 MES 1 9 AÑO 7 9		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diagonal 59 No.24-20	
PAIS: colombia		PAIS: colombia	DEPTO: cundinamarca
DEPTO: Norte de santander		MUNICIPIO: Bogotá	
MUNICIPIO: cucuta		TELEFONO: 3,112E+09	EMAIL: villalvinaortiz@gmail.com

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO | LOS GRADOS 10, 11 Y 12 SE INCLUYEN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA												
PRIMARIA						SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo		MES 1 2 AÑO 1 9 8 7
										X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DE ESTOS TRES PUNTOS DE CONTACTO ORDEN ORDEN SOCIAL, COMUNIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TE (TECNOLÓGICA): TL (TECNOLÓGICA)

ESP (ESPECIALIZACIÓN): MAE (MAESTRÍA O MAESTRÍA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZACIÓN): UN (UNIVERSITARIA)

DOC (DOCTORADO O PHD):

RELACIONE AL FINALIZAR EL NOMBRE DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA EN RECONOCIDA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	5	X		INGENIERO CIVIL	3	2003	54202136461

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
423 DE 2006	10/11/2006	26/11/2008	1102,00	36,2335395	3,061333333	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL, SEMBRADO, PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CORREGIMIENTO VALENCIANO, SAN JUAN DEL CESAR
349 DE 2009	16/10/2009	5/02/2011	414,00	13,6	1,13	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL, SEMBRADO Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZUL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
5079 DE 2013	7/05/2015	30/12/2016	1393,00	46,433333	3,783777778	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES, GIMNASIO, TECHADO, CAMPO DEPORTIVO, AVANCE BASEBALL Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1890 DE 2017	12/06/2017	30/11/2018	677,00	22,566666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES, GIMNASIO, TECHADO, CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X - ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS NI PARA CELEBRAR CONTRATOS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1979

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

25-SEP-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2501000-55160802-M-0008239605-20070925 02733 07268B 02 235833329

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

1411/R

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.239.605
NUMERO

PARRA ACEROS
APELLIDOS

WILMER ALVEIRO
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
54202136461NTS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/10/2006
WILMER ALVEIRO
PARRA ACEROS
C.C. 88239605
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No. 20 Según ordenanza No. 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Wilmer Alberto Parra Mesa

C.C. No. 88.232605 expedida en Cúcuta N.S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 31 de Marzo de 2006

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 28 ACTA 23469 FOLIO 0239

REGISTRO No. 19674

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1,933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS

CC [redacted]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

No 147151

147536

1412/12

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 000681 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Wilmer Alveiro Parra Aceros

CÉDULA DE C. No. 88.239.605 EXPEDIDA EN Cúcuta

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 29 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2022

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 1.479
LIBRO DE REGISTRO No. 27
FOLIO No. 34.734
FECHA 29.11.2022

47728

1413/12

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ACTA DE GRADO N°. EGP-V-1.479

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 88.239.605 de Cúcuta, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 19 de octubre de 2022 y debidamente aprobado por Resolución N°. P035-2022 del día 19 de octubre de 2022, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2022.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2022.-

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4235979

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88239605, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-136461 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1414/12

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS**, identificado con la C.C. N° **88239605** autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL AREA DE GEOTECNIA** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS
88239605

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y PONDERABLE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA GENERAL	541 DE 2006	20/11/2006	26/11/2009	1102,00	36,73333333	3,061111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
EXPERIENCIA GENERAL	544 DE 2009	16/12/2009	3/02/2011	414,00	13,8	1,15	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EXPERIENCIA ESPECIFICA GEOTECNISTA	5879 DE 2015	7/05/2015	30/12/2016	1398,00	44,43333333	3,702777778	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EXPERIENCIA PONDERABLE GEOTECNISTA	5880 DE 2017	12/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
			TOTAL	3526,00	117,53	9,79	

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS,** identificado con cedula de Ciudadania Nº **88239605,** desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO NO.	542 DE 2006
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	20/11/2006
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2006
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	26/11/2009
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	26/11/2009
VALOR	$ 535.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO NO.	544 DE 2009
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO.	16/12/2009
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	16/12/2009
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	3/02/2011 3/02/2011

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	$ 200.000.000
VALOR	TERMINADO Y LIQUIDADO
ESTADO	AGENOR GARCIA
ENTIDAD CONTRATANTE	

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

7416 | 2

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS,** identificado con cedula de Ciudadanía N° **88239605,** desempeño el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE GEOTECNISTA

CONTRATO NO.	5879 DE 2013
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	7/05/2013
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	7/05/2013
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	30/12/2016
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	30/12/2016
VALOR	$ 500.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

EXPERIENCIA PONDERABLE DE GEOTECNISTA

CONTRATO NO.	6880 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1417/2

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PARRA ACEROS WILMER ALVEIRO** identificado(a) con **CC** número **88.239.605** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de junio de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 88239605
NOMBRES Y APELLIDOS	Parra Aceros,Wilmer Alveiro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Parra Aceros,Wilmer Alveiro, a los 29 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ARL | sura 1418

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 – PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C88239605	PARRA ACEROS WILMER ALVEIRO	05/09/2025		91d14758	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502528140594

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 11:16:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.121.66.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA-Juliana González T

1419/2

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

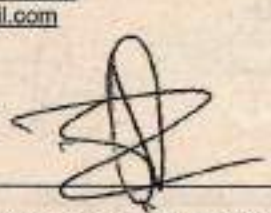
2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025..

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA- Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

"**STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**" en mi calidad de representante **CONSORCIO RHO 7** manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i) Director de Interventoria ii) Residente de interventoria III) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Estructuras IV) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Hidráulica V) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Geotecnia**

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SI** **X**	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	**SI** **X**	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia especifica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 dias de enero de 2026**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1420/12

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

Leyes 190 de 1995, 443 y 909 de 2004

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: GONZALEZ	NOMBRES: TOSION	NOMBRES: JULIANA
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ 1.017.203.041	SEXO: F ☐ M ☒	NACIONALIDAD: colombiano
LIBRETA CLASE: PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	N°: 1017203041 D.M.	
FECHA DE NACIMIENTO: DIA 1 ; 0 MES 0 AÑO 9 ; 2	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: diagonal 29 No 26-28	
PAÍS: colombia	PAÍS: colombia	DEPTO: cundinamarca
DEPTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: Bogotá	
MUNICIPIO: MEDELLIN	TELEFONO: 3.112E+09	EMAIL: valeriotosiongonzalez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

NINGUNO (CON LOS 11 EL ULTIMO GRADO APROBADO) | 10° GRADO | I.A. Gc. DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO 4 LOS GRADOS No. 4 EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA												FECHA DE GRADO
PRIMARIA						EPD INCOMPLETA			ARCHIVO			MES 1 ; 2 AÑO 2 ; 0 ; 1 ; 1
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	TÍTULO	FOLIO		
											X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD HUMANÍSTICA (TEC)

TA (TECNICA) TE (TECNOLOGIA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UNIVERSITARIA

ESP (ESPECIALIZACIÓN) MAESTRÍA O MAGISTER DOC (DOCTORADO O PHD)

INDIQUE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PEDIDA EN ESA LEY)

INDICATIVO ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADO ANO	SI	NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	5	X			ARQUITECTA	11	2015	A3842016-1017203041
ES (ESPECIALIZ	2	X			GESTION INMOBILIARIA	4	2018	A3842016-1017203041

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
5880 DE 2017	12/09/2017	30/11/2018	677,00	22,5666667	1,88055556
457 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1140,00	37,7333333	3,14444444
		TOTAL	1805,00	60,30	5,03

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY COMO INHABILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.203.041

GONZALEZ TOBON

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1992

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-JUL-2010 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

1421/2

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 3234 DEL 31 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

JULIANA GONZALEZ TOBON

C.C. 1017203041 de Medellín

EL TITULO DE

ARQUITECTA

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma en
Medellín, Antioquia, el 26 de noviembre de 2015

Fr. José Alirio Cadena Rodríguez
Rector

Decano

Secretario

Asentado en el folio 368-369 del libro 2 de Registro de Diplomas, bajo el número 16880,
el 26 de noviembre de 2015

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

JULIANA GONZALEZ TOBON

C.C. 1.017.203.041 de Medellín

Universidad de San Buenaventura Medellín

Matrícula Profesional
A3842016-1017203041

Fecha de Expedición
26/02/2016

Esta tarjeta es el único documento idóneo que acredita a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

EL PRESIDENTE CPNAA

A01603

1422/R

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juliana González Tobón

C.C. 1.017.203.041 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Gestión Inmobiliaria

En la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de abril de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 1174, Folio 79 del Libro de Diplomas n.° 1
de la Sede Medellín, Facultad de Arquitectura

52140

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E826969

CERTIFICA

Que la Arquitecta JULIANA GONZALEZ TOBON con cédula de ciudadanía No. 1017203041 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A3842016-1017203041, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 26 de Febrero de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Enero de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación IP1y8G9

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

1423/R

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **JULIANA GONZALEZ TOBON**, identificado con la C.C. N° **1017203041** autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una dedicación del **100%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

JULIANA GONZALEZ TOBON
C.C.1017203041

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y PONDERABLE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA PONDERABLE	1680 DE 2017	13/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES, GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
EXPERIENCIA ESPECIFICA-GENERAL	457 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1132,00	37,73333333	3,144444444	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES, GIMASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
			TOTAL	1809,00	60,30	5,025	

1424/2

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **JULIANA GONZALEZ TOBON,** identificado con cedula de Ciudadania Nº **1017203041** desempeño el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

CONTRATO NO.	5660 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	457 DE 2018
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO.	22/11/2018
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	22/11/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	28/12/2021

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	28/12/2021
VALOR	$ 400.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

14.25|2

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017203041
NOMBRES Y APELLIDOS	Gonzalez Tobon,Juliana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gonzalez Tobon,Juliana , a los 29 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ TOBON JULIANA** identificado(a) con **CC** número **1.017.203.041** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

1426

ARL | sura

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1017203041	GONZALEZ TOBON JULIANA	01/10/2025		40152149	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C8019985026029409O6

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 11:21:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.134.136, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INGENIERO ELECTRICISTA-Omar Opayome P

1427/R

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

1 DATOS PERSONALES

apeyome	guillo	Omar Deyivanid
C.C. ✱ C.E. pas	80021149 de Bogotá	f m x	colombiana
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	APELLIDOS:	NOMBRES:
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 0 5 MES 0 8 AÑO 7 5		Dirección de correspondencia:	Diagonal 54 No 24-20
PAÍS: colombia		PAÍS: colombia	DEPTO: cundinamarca
DEPTO: cundinamarca		MUNICIPIO:	bogotá
MUNICIPIO: bogotá		TELÉFONO: 3112784109	EMAIL: [illegible]

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Diligenciar solo hasta el último título obtenido. Los títulos de educación básica secundaria y media no deben ser diligenciados.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

| BACHILLERATO | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.021.149
OPAYOME PULIDO
APELLIDOS
OMAR GEOVANNI
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00138020-M-0080021149-20061216 0008181974A 1 1270031731

1428/12

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 26183

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de DICIEMBRE de 2004 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el señor Rector Hermano FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 018 del día 3 del mes de abril de 2003 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO ELECTRICISTA

a **OMAR GEOVANNI OPAYOME PULIDO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.021.149 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 25353 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "PREFACTIBILIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN DE LÍNEAS TRIFÁSICAS EN LÍNEAS DE CORRIENTE CONTINUA PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de DICIEMBRE de 2004.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 3 de diciembre de 2004

GUILLERMO PANQUEVA MORALES.
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARIA GENERAL

Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 423
Folio 189 Libro 3
Fecha [illegible] 2004

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5823

En la ciudad de Bogotá el día 29 del mes de noviembre de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

A

OMAR GEOVANNI OPAYOME PULIDO

identificado(a) con CC N° 80021149 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 156744 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 29 de noviembre de 2014.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Omar Geovanni Opayome Pulido

C.C. 80.021.169

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 FOLIO 17

Bogotá D.C., 24 de Octubre de 2008
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

35755

1429/12

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, OMAR GEOVANNI OPAYOME PULIDO, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.021.149 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de la Salle - Bogotá D.C. el día 3 de Diciembre de 2004.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 17 del 26 de Septiembre de 2005 expidió la matrícula profesional a OMAR GEOVANNI OPAYOME PULIDO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 52 del 12 de Octubre de 2005, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-45115

Este certificado se expide en Bogotá el día 12 de Octubre de 2005.

NEREY ORTEGA DEL CASTILLO
Presidente

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

7430|2

Referencia:

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Omar Geovanni OPAYOME PULIDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80021149** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-45115** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-17 de 2005** el día **26** de **Septiembre** de **2005** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-52 de 2005.**

2. La matrícula profesional No. **CN205-45115**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **CONSORCIO**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación:**999901929579. Vence el 19-Julio-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Monteria

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo Omar Geovanni OPAYOME PULIDO, identificado con la C.C. N° **80021149** ,autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **INGENIERO ELECTRICO** con una dedicación del **40%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

Omar Geovanni OPAYOME PULIDO
80021149

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

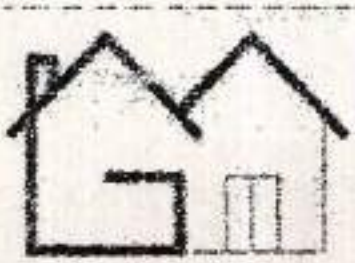
Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

7431/12

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
CR23	25/10/2010	26/12/2012	793,00	26,4333333	2,20
CR24	11/04/2013	10/08/2014	486,00	16,2	1,35
CR25	11/08/2014	15/03/2015	216,00	7,2	0,60
CR26	16/03/2015	20/09/2015	188,00	6,26666667	0,52
CR27	21/09/2015	10/06/2017	628,00	20,9333333	1,74
			2311,00	**77,03**	**6,42**



CORPORACIÓN GRIMAR

ESTUDIOS, DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN GRIMAR
CON NIT. 800.212.176-1.
CERTIFICA.

El Ingeniero **Omar Geovanni OPAYOME PULIDO**, identificado con cedula de Ciudadanía Nº 80021149 de **Bogotá** y matrícula profesional No. **CN205-45115**, desempeño el cargo de ingeniero electricista , con la dedicación del **100%** en los siguientes proyectos de manera independiente y consecutiva sin que en ellos se presente traslapo alguno de tiempo

Proyecto No.CR23	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social y pertenecientes a los conjuntos residenciales Nishumura I,II y III
Fecha de Inicio del proyecto	25/10/2010
Fecha de Terminación del proyecto	26/12/2012
Fecha de Inicio del profesional	25/10/2010
Fecha de Terminación del profesional	26/12/2012
Valor del contrato	$410.000.000,00
Área intervenida	6000 m2
Proyecto No. CR24	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social a para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social de las unidades residenciales Mako etapa I y etapa II
Fecha de Inicio del proyecto	11/04/2013
Fecha de Terminación del proyecto	10/08/2014
Fecha de Inicio del profesional	11/04/2013
Fecha de Terminación del profesional	10/08/2014
Valor del contrato	$300.000.000,00
Área intervenida	5000 m2
Proyecto No. CR25	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Ogb
Fecha de Inicio del proyecto	11/08/2014
Fecha de Terminación del proyecto	15/03/2015
Fecha de Inicio del profesional	11/08/2014
Fecha de Terminación del	15/03/2015

CORPORACIÓN GRIMAR

ESTUDIOS, DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA

profesional Valor del contrato Área intervenida	 $320.000.000,00 5500 M2
Proyecto No. CR26	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Solik
Fecha de Inicio del proyecto	16/03/2015
Fecha de Terminación del proyecto	20/09/2015
Fecha de Inicio del profesional	16/03/2015
Fecha de Terminación del profesional	20/09/2015
Valor del contrato	$480.000.000,00
Área intervenida	6000 m2
Proyecto No. CR27	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Alka
Fecha de Inicio del proyecto	21/09/2015
Fecha de Terminación del proyecto	10/06/2017
Fecha de Inicio del profesional	21/09/2015
Fecha de Terminación del profesional	10/06/2017
Valor del contrato	$470.000.000,00
Área intervenida	5000 m2

Se expide a solicitud del interesado a los primer (01) día del mes de Agosto del año de 2023

Arturo Vargas
JEFE ADMINISTRATIVO.

Calle 54 No. 16-09, Piso 4. Bogotá, Colombia. E-mail grimar.corporacion@gmail.com Teléfonos 3105814877

7433 R

ARL | sura

Medellín, 25 de enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 6	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C80021149	OPAYOME PULIDO OMAR GEOVANNI	25/09/2025		24824913	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/09/2026 17:17:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.175.236, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_6451023

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 900416314 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES-CONSTRUCTORES S A S
Afiliado	CC 80021149 OPAYOME PULIDO OMAR GEOVANNI
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,800.000
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CQ 3 # 66 B 155 EDIF TORR TOSCANA 401
Fecha de ingreso	25/09/2025
Fecha de radicación	25/09/2025 05:28:56 p.m.
Código de Transacción	204417211
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 10/2025

Fecha de generación 25/09/2025

1434

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT. 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OMAR GEOVANNI OPAYOME PULIDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.021.149**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

INGENIERO ESTRUCTURAL-Jose Moreno S

1436/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matricula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025..

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA- Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

"STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON" en mi calidad de representante **CONSORCIO RHO 7** manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i) Director de Interventoría ii) Residente de interventoría III) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Estructuras IV) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Hidráulica V) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Geotecnia**

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SI** X	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	**SI** X	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1436/12

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

1 DATOS PERSONALES

MORENO	SILVA	JOSE MAURICIO	
C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 80.149.055		F M X	colombiano
FECHA DIA 2 2 MES 0 5 AÑO 8 0		Transversal 24 B 98 - 07	
PAIS colombia		PAIS colombia DEPTO cundinamarca	
DEPTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO Bogotá	
MUNICIPIO BOGOTA		TELEFONO 3112118881 EMAIL jose.silvamoreno@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

NIVEL EDUCATIVO	No. AÑOS APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	5	X		INGENIERO CIVIL	3	2004	25300-108927
ES	2	X		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	9	2016	25300-108927
MO	2	X		Magister e Ingeniero civil con enfasis en geotecnia	3	2014	25202-108927

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
942 DE 2006	20/11/2006	26/11/2009	1182,00	39,7666667	3,08111111
5880 DE 2017	13/06/2017	20/11/2018	877,00	29,5666667	2,46055556
457 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1162,00	37,7333333	3,14444444

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ☐ NO ☒ SE ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, O LEGAL, PARA EJERCER EL CARGO PÚBLICO O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95).

Mauricio Moreno.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.149.080**
MORENO SILVA

APELLIDOS
JOSE MAURICIO

NOMBRES

Mauricio Moreno

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-JUN-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

A-1500150-01145677-M-0080149080-20200709 0071181174A 1 9912588840

1437/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
25202105927CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA C.V 18 03 2004
JOSE MAURICIO
MORENO SILVA
C.C. 80149080
ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 2836

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 4 de marzo de 2014, mediante el Acta General de Posgrado No. 97,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título de **Magister en Ingeniería Civil.**

Que el *Ingeniero Civil José Mauricio Moreno Silva* con C.C. No. *80.149.080 de Bogotá D.C.;* ha presentado su solicitud de grado del programa de **Maestría en Ingeniería Civil** acompañada de todos los documentos exigidos para tal efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios correspondiente, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de Magíster en Ingeniería Civil, al *Ingeniero Civil*

José Mauricio Moreno Silva

Segundo: Certificar que el programa académico fue desarrollado como Maestría de *Profundización* con énfasis en *Geotecnia.*

Tercero: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D.C., 4 de marzo de 2014

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 10278 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 5139**

La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución No 086 del 19 de enero de 1973

Certifica que

José Mauricio Moreno Silva

C.C. 80.149.080 de Bogotá D.C.

Cursó el programa académico de

Magíster en Ingeniería Civil

bajo la modalidad de profundización con énfasis en

Geotecnia

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., el día 4 de marzo de 2014

Rector

Secretario General

Director de la Maestría en Ingeniería Civil

1438

República de Colombia



Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

José Mauricio Moreno Silva

c.c. 80.149.080 de Bogotá D.C.

el día 4 del mes de marzo de 2014

el título de

Magíster en Ingeniería Civil

En testimonio de ello se expide el presente diploma

1439 | 12

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 3422

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día, 6 de septiembre de 2016 mediante el Acta General de Grado Académico No. 122.

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Especialista en Estructuras.

Que el Ingeniero Civil **José Mauricio Moreno Silva** con C. C. No. 80.149.080 de Bogotá D.C., ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA.

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Estructuras** al Ingeniero Civil:

José Mauricio Moreno Silva

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

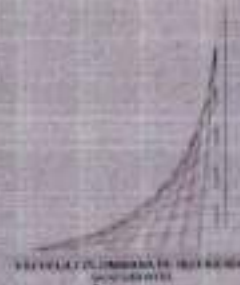
Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 6 de septiembre de 2016.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 12011 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 6006**

Av. 45 N° 205-59 (Autopista Norte, Kilómetro 13)
PBX: (571) 668 3600 • Fax: 676 2340 • Bogotá, D.C., Colombia
www.escuelaing.edu.co

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

otorga a

José Mauricio Moreno Silva

c.c. No. xxx de Bogotá D.C.
el 2a. o 3el mes de septiembre de 2016

el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Rector

Secretaria General

Acta de grado No. 3122 *Registro No. 012643* *Libro de Diplomas No. 61* *Folio No. 0114*

Bogotá, D. C. 6 de septiembre de 2016

1440/2

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
"JULIO GARAVITO"

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 4374

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 3 de marzo de 2004, mediante el Acta General de Grado No 04,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Ingeniería Civil.

Que el señor **José Mauricio Moreno Silva** con C.C. No. 80.149.080 de Santafé de Bogotá, D. C.; ha presentado su solicitud de grado profesional acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Ingeniero Civil** al señor

José Mauricio Moreno Silva

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá, D. C. a los 3 días del mes de marzo de 2004.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 2980 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 1490**

AVENIDA 13 No. 205-59 (Autopista Norte, Kilómetro 18) • PBX: (57-1) 668 3600 - 672 2233
FAX: 676 2349 • A.A. 14430 • BOGOTÁ, D.C. • COLOMBIA

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

otorga a

José Mauricio Moreno Silva

en Santafé de Bogotá, D. C.

el día 3 del mes de marzo de 2004

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Rector

Secretario General

La república de Colombia y en su nombre el

Colegio INEM Francisco de Paula Santander
Institución Educativa Distrital

cado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No. 1962 de Noviembre de 1969, aprobado según
ón No. 080218 de agosto 5 de 2009 y 080192 del 10 de Mayo de 2012, de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

José Mauricio Moreno Silva

Identificado con C.C. 80149080 Bogotá D.C.

El Titulo de:

Bachiller Académico
Modalidad de Ciencias

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media,
según el Artículo 11, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994

Wilson Orlando Suarez Parrado
Rector

Sandra Patricia Viasus Vargas
Secretaria Académica

1441 | 2

DUPLICADO
DECRETO 1962 - 1969

COLEGIO
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ICFES J.M. **023366** J.T. **023374**
INSCRIPCIÓN DANE **111001024732**
INSCRIPCIÓN S.E **1842**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de abril de 1997, de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.), según Decreto No. 1290 del 16 de abril de 2009; colegio creado según Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969 y renovada su aprobación según Resoluciones No. 08-0218 de agosto 5 de 2009 y 060192 de mayo 10 de 2012 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., se reunieron el Rector y la Secretaria Académica del INEM "Francisco De Paula Santander", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, ,como BACHILLERES EN EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA y MEDIA TÉCNICA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Modalidad de Ciencias

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

José Mauricio Moreno Silva

Identificada con C.C. 80149080 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 55 de fecha 18 de abril del año 1997 que consta de 60 estudiantes, comienza con el nombre de MORENO SILVA JOSE MAURICIO y termina con PATAQUIVA GARCIA ANA ESTHER, firmada por VICTOR MANUEL RUIZ TORRES (Rector) y MARIA JOSEFA DIAZ DE MANTILLA (Secretaria Académica).

"De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la ley 962 do 2005, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validéz para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sellos".

Duplicado expedido en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Julio del año 2025

FIRMADA Y SELLADA

Wilson Orlando Suarez Parrado
Rector
C.C. 3.123.336 de Pandi (Cund.)

Sandra Patricia Viasus Vargas
Secretaria Académica
C.C 39.758.894 de Bogotá

SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

1442/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4237116

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE MAURICIO MORENO SILVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80149080, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-105927 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Mauricio Moreno.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Monteria

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **JOSE MAURICIO MORENO SILVA**, identificado con la C.C. N° **80149080,** autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL AREA DE ESTRUCTURAS** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

Mauricio Moreno.

JOSE MAURICIO MORENO SILVA
C.C. 80149080

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1443/12

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y PONDERABLE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA GENERAL	542 DE 2008	20/11/2006	26/11/2009	1102,00	36,73333333	3,061111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
EXPERIENCIA PONDERABLE	5880 DE 2017	12/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
EXPERIENCIA ESPECIFICA-GENERAL	457 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1132,00	37,73333333	3,144444444	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO ,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
			TOTAL	2911,00	97,03	8,09	

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA GENERAL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **JOSE MAURICIO MORENO SILVA**,identificado con cedula de Ciudadanía Nº 80149080, desempeño el cargo de **INGENIERO CIVIL**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

CONTRATO NO.	542 DE 2006
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	20/11/2006
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2006
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	26/11/2009
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	26/11/2009
VALOR	$ 535.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **JOSE MAURICIO MORENO SILVA**,identificado con cedula de Ciudadanía N° **80149080**, desempeño el cargo de **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

EXPERIENCIA PONDERABLE

CONTRATO NO.	5880 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATO NO.	457 DE 2018
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO.	22/11/2018
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	22/11/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	28/12/2021

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	28/12/2021
VALOR	$ 400.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1445/12

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE MAURICIO MORENO SILVA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80149080,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9018326 correspondiente a la empresa Compania Consultora Colombiana Triple C.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
JOSE MAURICIO MORENO SILVA	C.C.	80,149,080	04/06/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 09:41:37 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

1446

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) JOSE MAURICIO MORENO SILVA identificado con CC No. 80149080 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 80096795, con vigencia desde 15/6/2016 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	80149080	JOSE MAURICIO MORENO SILVA	41	542	01/08/2010	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 29 días del mes de Enero del 2026

FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

INGENIERO HIDRAULICO-Luis Campaña D

1447/2

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 20 de 2026

Señores
El municipio de Monteria

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 20 dias de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025..

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA- Enero 20 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

"**STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**" en mi calidad de representante **CONSORCIO RHO 7** manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i) Director de Interventoria ii) Residente de interventoria III) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Estructuras IV) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Hidráulica V) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Geotecnia** acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SI** **X**	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	**SI** **X**	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia especifica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 20 dias de enero de 2026**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matricula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejoingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejoingenieros@gmail.com
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1448/12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

13.003.506

NUMERO

CAMPAÑA DIAZ

APELLIDOS

LUIS OSWALDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

24-MAR-1949

FECHA DE NACIMIENTO

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-ENE-1971 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]



A-1526000-39163392-M-0013003026-20080123 01665 0029[illegible] 02 29[illegible]

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: CAMPAÑA	APELLIDOS: DIAZ	NOMBRES: LUIS OSWALDO
C.C. ● C.E. ○ PAS ○ 19.683.906	SEXO: F ● M ○ X	NACIONALIDAD: colombiano
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 1 5 MES 1 AÑO 9 7 4	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: diagonal 93 No 24-20	
PAÍS: colombia	PAÍS: colombia	DEPTO: cundinamarca
DEPTO: nulo	MUNICIPIO: Bogotá	
MUNICIPIO: bogota	TELÉFONO: 3.112E+09	EMAIL: oswaldocampana@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO):

(SI ESTUDIOS NO SE PUEDEN CLASIFICAR EN ESTE ORDEN (ECONÓMICO-SOCIAL) EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBIR)

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UNIVERSITARIA

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL CONTINUACIÓN, NOMBRES DE LA CARRERA PROFESIONAL, DE ESTA HA SIDO PROPUESTA (VER LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. AÑOS APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LA CARRERA O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNI	5	X		Ingeniero civil	5	1974	25000-13833
ES (ESPECIALIZ	1	X		GERENCIA DE PROYECTOS	12	2000	25000-13833
MG	1	X		CENTRALES HIDROELECTRICAS	3	1989	25000-13833

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
043 DE 2008	20/11/2008	28/11/2009	1102,00	36,7333333	3,06111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN ON CARTAGENA
5880 DE 2017	12/01/2017	20/12/2018	677,00	22,5666667	1,88055556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO, CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
457 DE 2018	22/12/2018	28/12/2021	1132,00	37,7333333	3,14444444	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA (NO) SE ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER EL CARGO, EMPLEO PÚBLICO O FIRMA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

1449/12



República de Colombia

La Universidad de Santo Tomás

Aprobada por las Leyes de la República para otorgar grados y títulos académicos,

NOTARIO SEXTO DE BOGOTÁ
HAGO CONSTAR
Que esta copia fotostática coincide con el documento que me fue presentado a la vista. ES AUTÉNTICA
Bogotá

Teniendo en cuenta que

Luis Osvaldo Campaña Díaz

que cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad en la Facultad de

Ingeniería Civil

y que llenó los requisitos exigidos por los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

y lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión.

En constancia de lo dicho, se firma y sella este Diploma en Bogotá D.E. a los 21 días del mes de Mayo de 1974

Rector de la Universidad

Decano de Estudios

Decano de Administración

Secretario General

Firma del Graduado

Registro Oficial

Reconocer el Diploma para todos los efectos legales — Registrado al Folio 88-C del Libro de Diplomas _____ en Bogotá, D. E. a los 6 días del mes de Noviembre de 1974

Alcalde Mayor de Bogotá D.E.

El Secretario de Educación

1450/12

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ

C. C. 19.095.892 DE BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE MAGISTER EN CENTRALES HIDROELECTRICAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 9 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1989

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

DECANO FACULTAD

Folio: 21-C Libro: 89
Bogotá 21 marzo 1989

N° 021

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE: POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. -PG-19990830-

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA. EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2008-
SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN.
EL RECTOR DOCTOR JOSÉ GALAT NOUMER.-
EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR Dir. GLORIA IRNEY SÁNCHEZ ROMERO.-
Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR MG. r. CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-
CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

.-LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ-.

CON C.C. No. 13.003.506 QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO DE 1999 Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.-ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS-.

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO. PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS TÉRMINOS: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA) GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR. (FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-

EL DECANO DE LA FACULTAD: (FDO.) Dir. GLORIA IRNEY SÁNCHEZ ROMERO.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD. (FDO.) MG. r. CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008.-

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

LA GRAN COLOMBIA SECRETARIA GENERAL

1451/2

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La Escuela de Administración de Negocios

Resolución No. 2595 del 16 de Mayo de 1969

INSTITUCION UNIVERSITARIA

Teniendo en cuenta que:

Luis Oswaldo Campaña Díaz

Cédula de Ciudadanía No. 13'003.506 Expedida en IPIALES (Nar.)

Ha cumplido con los requisitos Académicos exigidos por la Escuela de Administración de Negocios y demás normas reglamentarias, le otorga el Título de Especialista en

Administración de Obras Civiles

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.E., el día 26 del mes MARZO de 1993

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO DE POSTGRADOS

Registrado en el Libro de Grados y Títulos de la Escuela de Administración de Negocios
No. 3 Folio 3 Fecha 26 - III - 93

Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá

Reconócese este Diploma para todos los efectos legales.
Anotado en el Folio No.
Del Libro de Registro No.
Fecha

EL SECRETARIO DE EDUCACION

00397

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ

C.C. 13.003.506 IPIALES

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE MAGISTER EN CENTRALES HIDROELECTRICA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 9 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1989

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

folio: 21-C libro: 89
Bogotá 21 marzo 1989

13168

1452/2

República de Colombia

La Universidad de Santo Tomás

Aprobada por las leyes de la República para otorgar grados y títulos académicos,

Teniendo en cuenta que

Luis Osvaldo Campaña Díaz

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad en la Facultad de

Ingeniería Civil

y que llenó los requisitos exigidos por los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Civil.

y lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión.

En constancia de lo dicho, se firma y sella este Diploma en Bogotá D.E. a los 31 días del mes de Mayo de 1972

Rector de la Universidad

Decano de Estudios

Decano de Administración

Secretario General

Firma del Graduado

Registro Oficial

Reconócese este Diploma para todos los efectos legales — Registrado al Folio 52-C del libro de Diplomas 1 en Bogotá, D. E. a los 6 días del mes de Noviembre de 1972

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.

El Secretario de Educación

JUMO NOTARIO SEGUNDO DE BOGOTÁ
HAGO CONSTAR
Que esta copia fotostática coincide con el documento que he tenido a la vista. ES AUTENTICA
1985
Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4241733

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13003506, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-13833 desde el 30 de Junio de 1975, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 704.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1453/12

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ**, identificado con la C.C. N° **13003506**, autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL AREA DE HIDRAULICO** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ
C.C. 13003506

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y PONDERABLE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA ESPECIFICA-GENERAL	342 DE 2008	20/11/2008	20/11/2009	1102,00	36,73333333	3,061111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN IN CARTAGENA
EXPERIENCIA PONDERABLE	5880 DE 2017	12/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
EXPERIENCIA ESPECIFICA-GENERAL	457 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1132,00	37,73333333	3,144444444	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO ,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
			TOTAL	2911,00	97,03	8,09	

7454/2

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ**,identificado con cedula de Ciudadania N° **13003506**,desempeño el cargo de **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

CONTRATO NO.	542 DE 2006
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	20/11/2006
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2006
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	26/11/2009
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	26/11/2009
VALOR	$ 535.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	5880 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	457 DE 2018
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO.	22/11/2018
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	22/11/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	28/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	28/12/2021
VALOR	$ 400.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1455/2

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13003506,** se encuentra afiliado/a desde **02/01/1985** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13003506
NOMBRES Y APELLIDOS	Campaña Diaz,Luis Oswaldo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2000
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Campaña Diaz,Luis Oswaldo, a los 29 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ARL | sura

1456

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C13003506	CAMPAÑA DIAZ LUIS OSWALDO	05/09/2025		20215712	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C191233242528141047

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 11:24:25.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.121.66.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INGENIERO GEOTECNISTA-Wilmer Parra A

1457/2

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025..

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA- Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

"**STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**" en mi calidad de representante **CONSORCIO RHO 7** manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i) Director de Interventoría ii) Residente de interventoria III) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Estructuras IV) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Hidráulica V) Ingeniero civil con estudios de postgrado en el Área de Geotecnia**

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SI X	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SI X	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia especifica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199650 de BOGOTA**
Matricula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1458/2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 443 y 909 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: **perez**	NOMBRES: **Wilmer Alvaro**		
C.C. ● C.E. ○ PAS ○ **93 239 005**	SEXO: F ☐ M ☒	NACIONALIDAD: **colombiano**	
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	N°: **1093903055**	D.M.:	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA: DÍA: 1 9 MES: 1 9 AÑO: 7 0	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: **diagonal 59 No.24-01**		
PAÍS: colombia	PAÍS: colombia	DEPTO: cundinamarca	
DEPTO: Norte de santander	MUNICIPIO: Bogotá		
MUNICIPIO: cucuta	TELÉFONO: 3.112E+09	EMAIL: wilmerperez@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO Y LOS GRADOS 1o. A 9o. DE BÁSICA PRIMARIA EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 1 A 5.
DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA												EDUCACIÓN MEDIA				FECHA DE GRADO
PRIMARIA						SECUNDARIA						10o.	11o.	TÍTULO OBTENIDO		MES: 1 2 AÑO: 1 9 9 7
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.					X			

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIAR ESTE PUNTO EN ORDEN CRONOLÓGICO, EN MEDIDA DE ACADEMICA ESCRITA

TÍTULO OBTENIDO: INGENIERO CIVIL — TÉCNICA/TECNOLÓGICA/ESPECIALIDAD: — UNIVERSITARIA:

ESPECIALIZACIÓN: — MAESTRÍA: — DOCTORADO:

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA EXIGIDO POR LA LEY)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DEL DE ESTUDIOS CURSADOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	5	X		INGENIERO CIVIL	3	2003	54202136461

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	RMSMV	AÑOS	OBJETO
642 DE 2008	20/11/2008	29/11/2009	1.110,00	86.700.913	3,0411111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL, GIMNASIO, PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CORREGIMIENTO VIVACIONAL SUR EN CARTAGENA
544 DE 2000	16/10/2000	2/02/2001	414,00	13,8	1,13	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL, GIMNASIO) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
0879 DE 2013	7/05/2013	30/12/2014	1.515,00	44.433.033	4,1527778	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS CANCHAS MULTIPLES GIMNASIO TECHADO, CAMPO DEPORTIVO, ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
5880 DE 2017	02/01/2017	30/12/2018	677,00	22.5666667	1,8602004	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA CANCHAS MULTIPLES, GIMNASIO TECHADO, CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ SE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ANTIGUA LEY DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1979**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA

A-2501000-55160802-M-0038236605-20070925 02733072688 02 2306333328

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

1459/2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.239.605
NUMERO

PARRA ACEROS
APELLIDOS

WILMER ALVEIRO
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
54202136461NTS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/10/2006
WILMER ALVEIRO
PARRA ACEROS
C.C. 88239605
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No. 20 de julio 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Wilmer Alberto Parra Mesa

C.C. No. 88.232605 expedida en Cúcuta N.S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 31 de Enero de 2003

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 28 ACTA 23469 FOLIO 0239

REGISTRO No. 19674

REQUISITO PONDERABLE

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 19 DE DICIEMBRE [illegible] – GOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS

C.C. [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

DECANA DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

Acta de Grado No. [illegible]
del 26 de Abril de 2013
Diploma No. [illegible]
Folio No. [illegible]

Libro No. [illegible]

No 147151

147536

1460/2

REQUISITO HABILITANTE

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 9356 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Wilmer Alveiro Parra Aceros

CÉDULA DE C. No. 88.239.605 EXPEDIDA EN Cúcuta

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 29 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2022

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 1.479
LIBRO DE REGISTRO No. 27
FOLIO No. 34.734
FECHA 29.11.2022

47728

1461/2

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ACTA DE GRADO N°. EGP-V-1.479

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 88.239.605 de Cúcuta, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 19 de octubre de 2022 y debidamente aprobado por Resolución N°. P035-2022 del día 19 de octubre de 2022, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2022.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2022.-

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4235979

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88239605, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-136461 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1462/2

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS,** identificado con la C.C. N° **88239605** autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** con una dedicación del **50%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS
88239605

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y PONDERABLE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA HABILITANTE DIRECTOR	542 DE 2006	20/11/2006	26/11/2009	1103,00	36,73333333	3,061111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PISTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
EXPERIENCIA PONDERABLE DIRECTOR	544 DE 2009	16/12/2009	3/02/2011	414,00	13,8	1,15	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
EXPERIENCIA GENERAL	6829 DE 2013	7/05/2013	30/12/2016	1333,00	44,43333333	3,702777778	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EXPERIENCIA GENERAL	5880 DE 2017	13/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
			TOTAL	3526,00	117,53	9,79	

1463/12

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS,** Identificado con cedula de Ciudadania N° **88239605,** desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE

CONTRATO NO.	542 DE 2006
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
FECHA DE INICIO PROYECTO	20/11/2006
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2006
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	26/11/2009
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	26/11/2009
VALOR	$ 535.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE

CONTRATO NO.	544 DE 2009
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL INSTITUTO AZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO	16/12/2009
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	16/12/2009
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	3/02/2011
	3/02/2011

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR

H O
C π

INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	$ 200.000.000
VALOR	TERMINADO Y LIQUIDADO
ESTADO	AGENOR GARCIA
ENTIDAD CONTRATANTE	

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1464/2

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS**, identificado con cedula de Ciudadania Nº **88239605**, desempeño el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO NO.	5879 DE 2013
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	7/05/2013
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	7/05/2013
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	30/12/2016
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	30/12/2016
VALOR	$ 500.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO NO.	5880 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1465/2

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 88239605
NOMBRES Y APELLIDOS	Parra Aceros,Wilmer Alveiro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Parra Aceros,Wilmer Alveiro, a los 29 dias del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PARRA ACEROS WILMER ALVEIRO** identificado(a) con **CC** número **88.239.605** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de junio de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

ARL | sura 7466

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 – PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C88239605	PARRA ACEROS WILMER ALVEIRO	05/09/2025		91d14758	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502528140594

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 11:16:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.121.66.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROFESIONAL SST-Andrea Bedoya A

1467/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

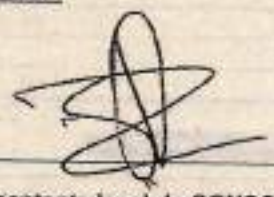
2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 dias de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199650 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 842 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: RENDOYA	APELLIDOS: AGUDELO	NOMBRES: ANDREA DEL CARMEN
C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ 43.191.110	SEXO: F ☒ M ☐	NACIONALIDAD: colombiana
FECHA DE EXPEDICIÓN:		
FECHA DE NACIMIENTO: DIA 2 3 MES 0 8 AÑO 7 7		
PAÍS: COLOMBIA		
DEPTO: ANTIOQUIA		
MUNICIPIO: MEDELLIN		

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

(MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO / LOS GRADOS 10, 11 Y 12 DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 4-11 DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA												
PRIMARIA					SECUNDARIA						ADEMÁS	FECHA DE GRADO
1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo		MES 1 2 AÑO 1 9 8 9
										X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

(SI DISPONE CON EL PAPEL EN RESPECTO, ORDENE CRONOLÓGICO) (SI NECESITA MÁS ESPACIO COPIE)

TÍTULO OBTENIDO: TECNOLOGICA — SEMESTRES CURSADOS (ESPECIFIQUE): — SIN CONVALIDAR

ESPECIALIZACIÓN: MES AÑO — OTRO (ESPECIFIQUE): O PAÍS

(RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI FUE EXPEDIDA) EN CASO CONTRARIO)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS (TÍTULO OBTENIDO)	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNI	6	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	6	2013	NO APLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 842 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

		TOTAL			

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INCLUIDO EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN AÑOS	
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6,56	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6,56	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE (SI) ☐ (NO) ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE UNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES, ARTÍCULO 5to DE LA LEY 190/95.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

7468/12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.101.110

NUMERO

BEDOYA AGUDELO

APELLIDOS

ANDREA DEL CARMEN

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1977

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

05-FEB-1996 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0104900-16159572-F-0043101110-20070607 01715 07158O 03 237096261

ESCUELA REMINGTON DE COMERCIO

1915 - PROMOCION OCHENTA AÑOS - 1995

Aprobada por la Resolución # 12657 de 1989, del Ministerio de Educación

ACTA No. 002

GRADUACION DE BACHILLERES

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según el decreto 0921 del 0 de mayo de 1994, la Escuela Remington concede el título de Bachiller Académico a:

ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO

C.C. o T.I. 770923-14130 *de* Bello

Quien cumplió satisfactoriamente con los planes de estudio y programas académicos que ofrece el Proyecto Educativo Institucional con base en lo estipulado por la Ley 115 de 1994.

Prestado el juramento de rigor, el señor Rector y la Secretaria firmaron el acta y entregaron el diploma correspondiente, el cual queda registrado en el libro de actas de graduación
No. 1 *Folio.* 20-95

Expedida en la ciudad de Medellin *, a los* 6 *días, del mes de* julio *de 19* 95

En constancia firman:

El Rector

La Secretaria

7469/2

ACTA DE GRADO NUMERO 33

Registro No. C75478 Folio No. 607 Libro No. 15

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 27 de junio del año 2015, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LOPEZ HERRAN, Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, la doctora LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ, Secretaria General de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, con el objeto de proceder a la graduación de **Bedoya Agudelo Andrea Del Carmen**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 43101110 expedida en Bello, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Sistemas Integrados de Gestión HSEQ. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 12:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LOPEZ HERRAN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ

OMAR A. MEJIA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 27 de junio de 2015

34403

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2015062944495
Fecha: 01/09/2015

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determino que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamento el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas publicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

1470/2

Por medio de la cual se CONCEDE una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43101110**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012

Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43101110**, como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción

1. **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA**
2. **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
3. **DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
4. **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

"Por medio de la cual se CONCEDE una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **43101110**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los

RAÚL ALBERTO ROJO OSPINA
Director Administrativo de Factores de Riesgo
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó: Marcela Echeverri Suárez 31 de Agosto de 2015
Revisó: Mario Fabián Martínez

RECIBIDO EPIVYS-944 a el dia(s) 31 de agosto de 2015

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al Alcance de Todos
Seccional Bello

Hace constar que

Andrea del Carmen Bedoya Agudelo

C.C. 43101110

Cursó y aprobó el seminario de profundización en

"Sistemas integrados de gestión HSEQ (ISO 9001,ISO 14001 Y OHSAS 18001)"

Acta de certificación 090

Realizado del 27 de Abril al 21 de Junio de 2014.

Duración 120 horas

Padre Huberto Obando Gil
Rector Seccional
UNIMINUTO Seccional Bello

Roberto Lopez Ospina
Decano Facultad de Educación
UNIMINUTO Seccional Bello

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO

Con Cedula de Ciudadania No. 43.101.110

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

33723420 - 31/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537001137516CC43101110C.

ARL sura

UNIVERSIDAD CES

ARL Sura y Universidad CES

Hace constar que

Andrea Del Carmen Bedoya Agudelo

Identificado con documento de identidad 43101110

Ha completado el curso

Formación de Auditores del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 1072 de 2015)

26 de junio de 2018

Duración: 60 horas

Ricardo Posada Saldarriaga

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO

C43101110

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
20 de mayo de 2024
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

cam0GFImmx

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:
ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO

Identificado con
Cédula de ciudadanía Nº 43101110

EMPRESA: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES
NIT: 900416314-9
R. LEGAL: VALLEJO PACHON FABIAN ANDRES
ARL: SURA

Cursó y aprobó la acción de formación en

COORDINADOR PARA TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Bogotá del (14) del mes de febrero de 2025 al (23) del mes de febrero de 2025 con una intensidad de 80 horas.

EDWIN ORLANDO SAAVEDRA PAEZ
1022964049

Edwin Johan Rivera
C.C. 1.023.911.376
Representante Legal
Instituto Educativo RR

3685

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (23) del mes de febrero de 2025

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2024220000000051285 del 31 de Octubre de 2024 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación de calidad # 30.512 emitida por CELAC con acreditación de la ONAC 18-CPR-002, licencia en salud ocupacional LIC. SST N° 17245 DE 7/05/2014 que autoriza a la empresa INSTITUTO RR S.A.S ubicada en Bogotá D.C en Cr 72D No 38 B Sur 57, con NIT 901807119. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.
VERIFICACIÓN correo Rr.edusas@gmail.Com

MYM ALTURAS
CENTRO DE FORMACION PARA EL EMPLEO S.A.S.
NIT 901.103.169-7

LIC. SST N°14956 del 28 de noviembre de 2018

Certificación NTC 6072:2014 otorgada por CELAC CERT N°30.502-1

Autorización de Min Trabajo N°08SE2019220000000006629 del 1 de marzo de 2019

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

BEDOYA AGUDELO ANDREA DEL CARMEN

Cédula No. 43101110

Cursó y aprobó la acción de formación

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL: REENTRENAMIENTO

Realizado del 13/03/2025 - 13/03/2025 en la ciudad de Bogotá D.C.
con una intensidad de 8 horas

Empresa: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCCTORES

NIT: 900416314

Representante Legal: VALLEJO PACHON FABIAN ANDRES

ARL: SURA

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los 13/03/2025
Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021

Registro bajo consecutivo No.- 91ABB6

BERONICA MAYA RODRIGUEZ
C.C. 52429692
Representante Legal

LAURA JIMENA RAMIREZ
C.C. 1026271191
Lic. SST 3026 - 2022

ACCEI
Asociación Colombiana de Centros de Entrenamiento Integral
Asociado No. ACC-AS-012

2025060192276
Fecha Radicado: 2025-08-04 15:00:13.0

1424/12

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(04/08/2025)

Por medio de la cual se CONCEDE RENOVACIÓN de Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

DIRECTOR TÉCNICO DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, las Resoluciones 754 del 2021 y 1151 del 2022 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la expedida por la Secretaría de Salud e Inclusión Social

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, determinó como competencia a las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 754 del 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 1151 del 01 de julio del 2022 Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la resolución 754 del 2021 en el sentido de sustituir su anexo técnico del número 1.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, delegó en cabeza de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43101110**, solicitó la renovación de la licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 754 del 31 de mayo del 2021.

Que la Secretaría de Salud e Inclusión Social, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

Documento Firmado Digitalmente # 20250801 80278

2025060192276
Fecha Radicado: 2025-08-04 15:00:13.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(04/08/2025)

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la renovación de la licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43101110**, como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, EGRESADO DE LA (DEL) UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, **GRADUADO (A) EL 27/06/2015**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA
2. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE LA ENFERMEDAD LABORAL DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN SU FORMACIÓN ACADÉMICA
3. EDUCACIÓN
4. CAPACITACIÓN
5. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país,

Articulo CUARTO: Para la renovación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo deberán efectuar la solicitud dentro de los tres (3) meses previos a la fecha de vencimiento de la misma, a través del aplicativo web

ARTÍCULO QUINTO: El (la) señor(a) **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEXTO: Cuando el titular de la licencia, modifique algún(a de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEPTIMO: El sistema notificará al usuario y le enviará un enlace al correo electrónico registrado, a través del cual se podrá descargar el acto administrativo o la certificación de cambio. Se informa que contra cualquiera de estos proceden los recursos de reposición y, en subsidio, el de apelación, los cuales podrán interponerse ante la Secretaria de Salud e Inclusión Social dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación,

Documento Firmado Digitalmente + 20258010020276

2025060192278
Fecha Radicado: 2025-08-04 15:00:13.0

1475/

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(04/08/2025)

en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Dado en Medellín, 04/08/2025

7 — 0 — 0 — V

JUAN DAVID BERRIO VARGAS
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yeni Yulitza Copete Mosquera	Auxiliar administrativa		29/07/2025
Revisó:	Maria Piedad Martinez Galeano	Profesional Universitaria		29/07/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Documento Privado
Digitalmente: # 2025060192278

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** identificado con la C.C. N° **43.101.110** autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **PROFESIONAL SG-SST** con una dedicación del **100%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO
43.101.110

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1476/2

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	5979 DE 2013	27/06/2015	30/12/2006	562,00	18,4	1,533333333	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	5886 DE 2017	12/01/2017	20/11/2018	677,00	22,56666667	1,880555556	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	957 DE 2018	22/11/2018	28/12/2021	1132,00	37,73333333	3,144444444	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
			TOTAL	2581,00	78,70	6,56	

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** identificado con cedula de Ciudadanía N° **43.101.110** desempeño el cargo de PROFESIONAL-SG-SST

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

CONTRATO NO.	5879 DE 2013
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	7/05/2013
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	27/05/2015
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	30/12/2016
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	30/12/2016
VALOR	$ 500.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	5880 DE 2017
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
FECHA DE INICIO PROYECTO.	12/01/2017
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	12/01/2017

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

1477/2

FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	20/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2018
VALOR	$ 300.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	457 DE 2018
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO ,CAMPO DEPORTIVO)Y ESPACIOS PUBLICOS EN UNA INSTITUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO PROYECTO	22/11/2018
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	22/11/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	28/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	28/12/2021
VALOR	$ 400.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

1478/12

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadania **43.101.110**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 08 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA** número **43101110**, aparece registrado(a) en **EPS SURA** con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43101110
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/11/2003
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1073
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51
EMPLEADOR(ES)	CC 43101110 ANDREA BEDOYA DESDE 07/07/2024, NI 900416314 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES S A S DESDE 21/01/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **29/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS | sura

ARL | sura 1479

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS , en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C43101110	BEDOYA AGUDELO ANDREA DEL CARMEN	24/01/2025		20223837	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502502936866

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 10:14:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.141.62, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INGENIERO FORESTAL-Lina Zapata L

1480/2

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

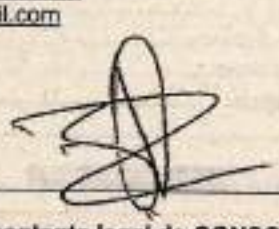
2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS: ZAPATA	NOMBRES: LOPZ		LIRA PATRICIA
C.E. ○ C.E. ○ PAS ○ 43.182.781	SEXO: F X M		NACIONALIDAD: COLOMBIANO
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE X	LIBRETA MILITAR:	CC 43.182.781	DIAN:
FECHA DE NACIMIENTO: DIA 0 2 MES 1 1 AÑO 7 8		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 56 #45-07	
PAÍS: COLOMBIA		PAÍS: COLOMBIA	DEPTO: SANTANDER
DEPTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: BUCARAMANGA	
MUNICIPIO: MEDELLIN		TELEFONO: 3.214642.27	EMAIL: [illegible]

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

(ANTIGUO CUARTO A IX, ULTIMO GRADO APROBADO / LOS GRADOS No. 8, 9o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. Y 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACION BASICA											AÑOS	FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA							MES: AÑO:
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

NIVEL DE FORMACION	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNIVERSITARIA	10	X		INGENIERO CIVIL	9	2007	0300-04314

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	CARGO
[illegible] DE 2006	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] DE 2011	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

[illegible]

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

[illegible]

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6,75	81,17
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● HE CONCURSADO EL CUARTO DE LAS CAUSALES DEL ARTICULO 38 DE LA LEY 190/95, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS AQUI SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Patricia Zapata

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

1481/2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.152.751**
ZAPATA LOPEZ
APELLIDOS
LINA PATRICIA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1978**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

29-ENE-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional No. 24.314

Nombre: LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ

C.C. No. 43.152.751 de: Medellfn

INGENIERA FORESTAL — PROFESIÓN

U. NACIONAL DE COLOMBIA — UNIVERSIDAD

EUGENIA MENDEZ R.

Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995.

096 — RESOLUCIÓN No.

Noviembre 16 de 2007 — FECHA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

00000-24314 AGR

Fecha de Expedición: **16/11/2007**

mbre:
A PATRICIA
ATA LOPEZ

ntificación:
. 43152751

fesión:
ENIERO FORESTAL

ítución:
/ERSIDAD NACIONAL DE
OMBIA



e es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2
autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



PRESIDENTE-DEL CONSEJO

caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
ea Nacional: 01 8000 116590

1483/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Forestal

A

Lina Patricia Zapata López

CC 43.182.131 de Medellín

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín a 18 de septiembre de 1992*

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD | RECTOR | SECRETARIO GENERAL

REGISTRO No. 1483 del Libro de Diplomas No. 4
DE LA SECCIONAL Medellín DE LA CIUDAD DE Nueva Esperanza

9105935

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4237772

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 43152751, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 03000-24314 desde el 16 de Noviembre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 96.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositey/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1484/12

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ,** identificado con la C.C. N° **43152751,**autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **INGENIERO FORESTAL** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

Lina Patricia Zapata L.

LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ
43152751

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE

EXPERIENCIA	CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	OBJETO
EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	542 DE 2006	20/11/2006	26/11/2009	1102,00	36,73333333	3,061111111	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	0870 DE 2013	7/06/2013	30/12/2066	1333,00	44,43333333	3,702777778	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMNASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
			TOTAL	3435,00	81,17	6,76	

1485/12

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA
CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	30/12/2016
VALOR	$ 500.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a quien interese.

Cordialmente

HERNANDO OCHOA CORREDOR
REP.LEGAL
C.C. 73.239.700

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandonchoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª N°20ª-15
Telefono:3107571841

HERNANDO OCHOA CORREDOR
H O
C π
INGENIERÍA

CONSULTORÍA - DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL HERNANDO OCHOA
C.C. 73.239.700
SE PERMITE CERTIFICAR:

Que **LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ,** identificado con cedula de Ciudadanía Nº 43152751, desempeño el cargo de **INGENIERO FORESTAL.**

El profesional laboro durante en los proyectos que se mencionan con una dedicación del 100% en cada uno, desarrollado sus labores de manera independiente en cada proyecto.

CONTRATO NO.	542 DE 2006
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA DE FUTBOL,GIMNASIO,PISCINA Y PSTA PARA CORRER) Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL CONDOMINIO VACACIONAL SUN EN CARTAGENA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	20/11/2006
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	20/11/2006
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	26/11/2009
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	26/11/2009
VALOR	$ 535.000.000
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO
ENTIDAD CONTRATANTE	AGENOR GARCIA

CONTRATO NO.	5879 DE 2013
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES PORTIVAS (CANCHAS MULTIPLES,GIMASIO TECHADO,CAMPO DEPORTIVO,ALBERCA ESCOLAR) Y ESPACIOS PUBLICOS EN DOS INSTITUCIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO PROYECTO.	7/05/2013
FECHA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL	7/05/2013
FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	30/12/2016

Oficinas en Bogotá:
Calle 72A No.20A-15
Oficina 302
Teléfonos:
3107571841

Correo:hernandoochoacorredor@gmail.com
Direccion:Calle 72ª Nº20ª-15
Telefono:3107571841

1486/12

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 61_6560588

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 900416314 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS
Afiliado	CC 43152751 LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 4,160,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. TR 24 59-07
Fecha de ingreso	27/01/2026
Fecha de radicación	23/01/2026 12:17:30 p.m.
Código de Transacción	205318100
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 02/2026

Fecha de generación 23/01/2026

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LINA PATRICIA ZAPATA LOPEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43152751,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS | sura

ARL | sura

1487

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS , en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C43152751	ZAPATA LOPEZ LINA PATRICIA	27/01/2026		20263837	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502502936866

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 10:14:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.141.82, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ABOGADO-Laura Vallejo P

1488/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

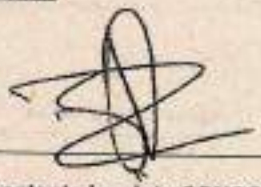
2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 dias de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES



2 FORMACIÓN ACADÉMICA



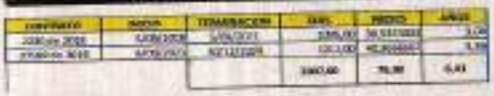
FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

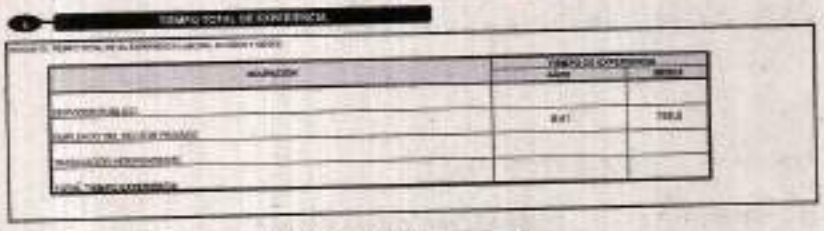
Persona Natural

(Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL



4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA



5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



1489/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2615 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Laura Beatriz Vallejo Pachón

C. C. 1.018. 417. 393 de Bogotá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogada

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 20 DÍAS DEL MES DE abril DEL AÑO 2018

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 22 , FOLIO 161 , REGISTRO No. 227269

LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 19 , FOLIO 92 , ACTA DE GRADO No. 1702

032880

UTADEO

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número MIL SETECIENTOS DOS (1702) correspondiente al día VEINTE (20) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Registrada en el Libro de Actas de Pregrado número DIECINUEVE (19), folio número NOVENTA Y DOS (92).

Libro de Registro VEINTICUATRO (24), folio número CIENTO SESENTA Y UNO (161). Registro número DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (227269).

"En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las DOCE HORAS y CERO MINUTOS (12:00) del día VEINTE (20) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018).
Bajo la presidencia de la Rectora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano se efectuó la Ceremonia de grado con el fin de otorgar el título de:

ABOGADA

A

LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHÓN

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1018417393, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

La Rectora en nombre y representación de la Universidad y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

RECTORA CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
SECRETARIO GENERAL CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
DECANA DE LA FACULTAD SANDRA BORDA GUZMÁN"

Se expide en BOGOTA, el día VEINTE (20) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

1490/2

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Laura Beatriz Vallejo Pachón

C. C. 1.018.417.393

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas

El Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2019
REGISTRADO: LIBRO 17 **FOLIO** 26

90294

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjus

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.417.393

VALLEJO PACHON
APELLIDOS

LAURA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

06-JUL-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500102-47151417-F-1018417393-20060818 07125062290 02 215121572

1491/R

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 20 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON**, identificado con la C.C. N°**1018417393,**autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **ABOGADO** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON

1018417393

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
2230 de 2018	5/09/2018	5/09/2023	1096,00	36,5333333	3,04
27589 de 2019	6/09/2021	30/12/2024	1211,00	40,3666667	3,36
			2307,00	76,90	6,41

INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS
INGITEC SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S
Nit.900.429.890-6

CERTIFICA QUE:

LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHÓN, identificado con cedula de ciudania 1.018.417.393,se desempeñó como ABOGADA en los siguientes proyectos:

contrato no.	2230 de 2018
objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social y pertenecientes a los conjuntos residenciales departamento de Santander.
valor:	$ 470.000.000
fecha inicio del proyecto	5/09/2018
fecha inicio del profesional	5/09/2018
fecha terminación del proyecto	5/09/2021
fecha terminación del profesional	5/09/2021
plazo del contrato:	36.53 meses
Dedicación	100%
Terminado y liquidado	

contrato no.	27589 de 2019
objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social y pertenecientes a condominios vacacionales en Santa Marta
valor:	$ 500.000.000
fecha inicio del proyecto	6/09/2021
fecha inicio del profesional	6/09/2021
fecha terminación del proyecto	30/12/2024
fecha terminación del profesional	30/12/2024
plazo del contrato:	40.36 meses
Dedicación	100%
Terminado y liquidado	

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte tres (23) dias del mes de mayo del 2025

REPRESENTANTE LEGAL
JAVIER LEONARDO ALVAREZ CASTRO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS

Datos contactos:
Persona facultada para expedirla: Javier Leonardo Álvarez (Representante legal)
Dirección: Carrera 54 n°59-44
Numero de contacto:3192870556
Correo electrónico: ingitec2011@hotmail.com

1493/12

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018417393,** se encuentra afiliado/a desde **11/02/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON identificado con CC No. 1018417393 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 1018417393, con vigencia desde 2/18/2015 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	1018417393	LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON	37	563	18/02/2015	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 29 días del mes de Enero del 2026

FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

ARL | sura 1494

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S., en el centro de trabajo 0000000001 - BOGOTA 01, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1018417393	VALLEJO PACHON LAURA	01/09/2019		21413342	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502602951650

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 14:20:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.134.136, 192.230.104.10, 172.16.42.57

CONTADOR-Myriam Aros G

1495/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	anos	SEGUNDO APELLIDO	perez
NOMBRES	myriam del socorro		
C.C. ● C.E. ○ PAS ○	41.718.201	SEXO	F ● M
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	colombiana
FECHA DIA 12 MES 3	26 AÑO 61	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Regional 29 No 24-29
PAÍS	colombia	PAÍS	colombia DEPTO cundinamarca
DEPTO	cundinamarca	MUNICIPIO	Bogotá
MUNICIPIO	usme	TELÉFONO	EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

EN ESTE ITEM SE REGISTRARÁ LA INFORMACIÓN ACADÉMICA RELACIONADA CON EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PERSONA NATURAL

TE (TECNICA) TL (TECNOLOGICA) TP (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO	SI	NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. MAT. O T. PROFESIONAL
UN	5		X		contador publico	11	1992	38062-T

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
CR23	25/10/2010	26/12/2013	795,00	26,4333333	2,20
CR24	11/04/2013	30/06/2014	486,00	16,2	1,35
CR25	11/08/2014	15/03/2015	216,00	7,2	0,60
CR26	16/03/2015	20/09/2015	188,00	6,26666667	0,52
CR27	21/09/2015	10/06/2017	628,00	20,9333333	1,74
			2311,00	77,03	6,42

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO EJERCITO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI INDICADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

7496/12

República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Myriam del Socorro Arce Cpo.

C. C. A 1718201 de Bogotá, D.E.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá, D.E. Noviembre 20 de 1992

Rector

Decano

Secretario Facultad

Secretario General

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

Secretario de Educación

Anotado al folio 1-A del libro de Registro No. 73

Fecha, 4 de Enero de 1993

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.718.201

APELLIDOS
AROS GARZON

NOMBRES
MYRIAM DEL SOCORRO



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1958
VIANI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-ABR-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00008541-F-0041718201-20080820 0800563589A 1 1250016382

1497/2

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35062-T



MYRIAM DEL SOCORRO
AROS GARZON
C.C. 41718201
RESOLUCION INSCRIPCION 023 FECHA 09/04/1992
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CLEMENTE RODRIGUEZ 4345

DESPACHO COMISIONADO DEL DIRECTORIO DE BOGOTA PARA CONSTAR QUE ESTA FOTOSTATICA CORresponde CON ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO A LA VISTA. BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA
21 MAR 2012
JORGE LUIS BUENAS HOYOS
NOTARIO CATORCE

FIRMA DEL TITULAR 57823

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

13

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON** , identificado con la C.C. N° **41.718.201** ,autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **CONTADOR** con una dedicación del **30%** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON

C.C. N° **41.718.201**

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

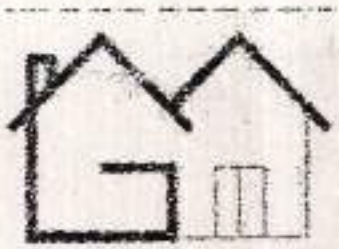
Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1498/R

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
CR23	25/10/2010	26/12/2012	793,00	26,43333333	2,20
CR24	11/04/2013	10/08/2014	486,00	16,2	1,35
CR25	11/08/2014	15/03/2015	216,00	7,2	0,60
CR26	16/03/2015	20/09/2015	188,00	6,26666667	0,52
CR27	21/09/2015	10/06/2017	628,00	20,93333333	1,74
			2311,00	**77,03**	**6,42**



CORPORACIÓN GRIMAR

ESTUDIOS, DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN GRIMAR
CON NIT. 800.212.176-1.
CERTIFICA.

La señora **MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON**, identificado con cedula de Ciudadanía Nº **41.718.201** desempeño el cargo de contador , con la dedicación del **100%** en los siguientes proyectos de manera independiente y consecutiva sin que en ellos se presente traslapo alguno de tiempo

Proyecto No.CR23	Interventoría técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social y pertenecientes a los conjuntos residenciales Nishumura I,II y III
Fecha de Inicio del proyecto	25/10/2010
Fecha de Terminación del proyecto	26/12/2012
Fecha de Inicio del profesional	25/10/2010
Fecha de Terminación del profesional	26/12/2012
Valor del contrato	$410.000.000,00
Área Intervenida	6000 m2
Proyecto No. CR24	Interventoría técnica, administrativa, financiera y social a para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social de las unidades residenciales Mako etapa I y etapa II
Fecha de Inicio del proyecto	11/04/2013
Fecha de Terminación del proyecto	10/08/2014
Fecha de Inicio del profesional	11/04/2013
Fecha de Terminación del profesional	10/08/2014
Valor del contrato	$300.000.000,00
Área Intervenida	5000 m2
Proyecto No. CR25	Interventoría técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Ogb
Fecha de Inicio del proyecto	11/08/2014
Fecha de Terminación del proyecto	15/03/2015
Fecha de Inicio del profesional	11/08/2014
Fecha de Terminación del profesional	15/03/2015

1499

CORPORACIÓN GRIMAR

ESTUDIOS, DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA

Valor del contrato Área intervenida	$320.000.000,00 5500 M2
Proyecto No. CR26	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Solik
Fecha de Inicio del proyecto	16/03/2015
Fecha de Terminación del proyecto	20/09/2015
Fecha de Inicio del profesional	16/03/2015
Fecha de Terminación del profesional	20/09/2015
Valor del contrato	$480.000.000,00
Área intervenida	6000 m2
Proyecto No. CR27	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social, de la urbanización Alka
Fecha de Inicio del proyecto	21/09/2015
Fecha de Terminación del proyecto	10/06/2017
Fecha de Inicio del profesional	21/09/2015
Fecha de Terminación del profesional	10/06/2017
Valor del contrato	$470.000.000,00
Área intervenida	5000 m2

Se expide a solicitud del interesado a los primer (01) día del mes de Agosto del año de 2023

Arturo Vargas
JEFE ADMINISTRATIVO.

Calle 54 No. 16-09, Piso 4. Bogotá, Colombia. E-mail grimar.corporacion@gmail.com Teléfonos 3105814877

1500/2

ARL | sura

Medellin, 25 de enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA			Clase: 6	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C41718201	GARZON AROS SOCORRO DEL MYRIAM	25/09/2025		24824913	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/09/2026 17:17:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.175.236, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON identificado(a) con cedula ciudadania 41718201, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS NIT 901256066, en calidad de DEPENDIENTE según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210128	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Agosto de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Portal corporativo Compensar EPS
CER-AFI 19521473

1501

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **41718201,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/1974** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de abril de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

TOPOGRAFO-Yeins Leal G

1502/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 842 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO DE CASADA	NOMBRES
LEAL	CUARNIZ	YENI BRAYAMS

C.C. ● C.E. ○ Pas ○ — 80.150.226

SEXO: M X

NACIONALIDAD: colombiano

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 1 MES 7 AÑO 20 2000

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: diagonal 59 No 24-20

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: Bogotá

TELÉFONO: EMAIL: yeniscuarnizl@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO):

(SUBRAYE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRITA)

TE (TECNOLOGO): B (UNIVERSITARIA)

TE (TECNOLOGICA-ESPECIALIZADA): UN (UNIVERSITARIA)

ESPECIALIZACION: MG (MAESTRIA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO EXPEDIDA EN BASE A LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION	
		SI	NO		MES	AÑO
UN	5	X		INGENIERIA EN TOPOGRAFIA	2	2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 842 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

contrato no: 27589 de 2019
objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y social, para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo vial y paisajismo a centrosnews vacacionales, en Santa Marta
valor: $ 500.000.000
fecha inicio del proyecto: 06/09/2021
fecha inicio del profesional: 04/02/2022
fecha terminación del proyecto: 30/12/2024
fecha terminación del profesional: 30/12/2024
plazo del contrato: 45,36 meses
Dedicación: 100%
Terminado y liquidado

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 6o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

1503/n

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO
Cédula: 80186239
Licencia Profesional No: 01-21604
De Fecha: 4 de febrero de 2022



TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA

Presidente

R: 02-11605

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80186239

LEAL GUARNIZO
APELLIDOS

YEINS BRAYAMS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN ORDUZ BOGOTA

P-1500111-43003601-M-80186239-20011010 0051100281A 01 0983657043

1504/2

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 80186239

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá. a los dieciocho (18) dias del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

47889518 - 18/02/2020
No y FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 80186239

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD CIVIL 3D PARA TRAZADO DE PROYECTOS VIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

79018937 - 05/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002408606CC80186239C.

1505/12

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO**, identificado con la C.C. N° **80186239,**autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **TOPOGRAFO** con una dedicación establecida en los documentos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO

C.C. N° **80186239**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO

Con Cedula de Ciudadanía No. 80.186.239

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

26159804 - 05/04/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922900919375CC80186239C.

1506

INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS
INGITEC SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S
Nit.900.429.890-6

CERTIFICA QUE:

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO, Identificado con cedula de ciudania 80186239 ,se desempeñó como TOPOGRAFO, en los siguientes proyectos:

contrato no.	27589 de 2019
objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, manejo social y pertenecientes a condominios vacacionales en Santa Marta
valor:	$ 500.000.000
fecha inicio del proyecto	06/09/2021
fecha inicio del profesional	04/02/2022
fecha terminación del proyecto	30/12/2024
fecha terminación del profesional	30/12/2024
plazo del contrato:	40.36 meses
Dedicación	100%
Terminado y liquidado	

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte tres (23) dias del mes de mayo del 2025

REPRESENTANTE LEGAL
JAVIER LEONARDO ALVAREZ CASTRO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS

Datos contactos:
Persona facultada para expedirla: Javier Leonardo Álvarez (Representante legal)
Dirección: Carrera 54 n°59-44
Numero de contacto:3192870556
Correo electrónico: ingitec2011@hotmail.com

1507/2

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEINS BRAYAMS LEAL GUARNIZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.186.239**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80186239
NOMBRES Y APELLIDOS	Leal Guarnizo,Yeins Brayams
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/04/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Leal Guarnizo,Yeins Brayams, a los 29 días del mes de enero del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ARL | sura

1508

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C80186239	LEAL GUARNIZO YEINS BRAYAMS	03/12/2024		228167dq	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502602951925

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 14:25:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.134.136, 192.230.104.10, 172.16.42.57

SECRETARIA-Luisa Garzón L

1509/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 dias de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7



LUISA MARIA GARZÓN LEÓN

PERFIL

Soy una persona responsable, resiliente, enfocada en valores como el respeto y la equidad, dedicada a alcanzar los objetivos que me propongo y aprender cada dia más. Dispuesta a trabajar en equipo buscando solucionar y mejorar cualquier proceso y/o situación de una manera eficiente y eficaz.

DATOS PERSONALES

EDAD
19 años

CÉDULA:
1.025.524.228

ESTADO CIVIL:
SOLTERA

FECHA DE NACIMIENTO:
26 NOV 2004

EDUCACIÓN

UNINPAHU – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ENE 2022 – EN CURSO
Carrera Profesional de Administración de Empresas

RAFAEL URIBE URIBE
ENE 2015 – NOV 2021
Bachiller Comercial con Técnico en Operaciones Comerciales y Financieras

CURSOS

WORD AVANZADO
SENA

MANEJO INTERMEDIO DE EXCEL
SENA

ATENCION AL CLIENTE
SENA

REFERENCIAS

FAMILIARES
Mary Luz León Bello
CEL:3105942363
Bogotá D.C

PERSONAL
ANGIE SOFIA MENDOZA
CEL:3213468987
Bogotá D.C

JUAN DAVID MELLADO
CEL:3202682547
Bogotá D.C

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales Para el proceso de selección del puesto que solicito

1510/2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.025.524.228



Apellidos
GARZON LEON

Nombres
LUISA MARIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.53

Sexo
F



Fecha de nacimiento
26 NOV 2004

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
07 DIC 2022. BOGOTA D.C.

Firma

Luisa G

Fecha de expiración
24 FEB 2033



.CO

1013914129



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL013914129815001<<<<<<<<<<
0411262F3302244COL1025524228<6
GARZON<LEON<<LUISA<MARIA<<<<<<

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA MARIA GARZON LEON

Con Tarjeta de Identidad No. 1025524228

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD AVANZADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diez (10) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70121952 - 10/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002169310TI1025524228C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA MARIA GARZON LEON

Con Tarjeta de Identidad No. 1025524228

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiseis (26) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79214572 - 26/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002413762TI1025524228C.

1511/12

Acta Individual de Grado
Colegio "Rafael Uribe Uribe"

Institución Educativa Distrital – Localidad 6
Carrera 25 No. 47-00 sur Tel.:713 0308

INSCRIPCION S.E.: 2983
DANE: 111001122 74

En la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2021 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado en la Rectoría del Colegio Rafael Uribe Uribe I.E.D., institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL según Resolución No. 7474 del 19 de noviembre de 1998, Resolución de Integración No. 2372 del 14 de agosto de 2002. Resolución No. 1297 del 16 de julio de 2013, Ley 1651 de 12 de julio de 2013 y Resolución No. 1768 del 28 de junio de 2019 JORNADA ÚNICA GRADOS PRIMERO, DÉCIMO Y ONCE.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Comercial

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Luisa María Garzón León
T.I. 1025524228 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 074 de fecha 26 de noviembre de 2021, que consta de 49 estudiantes que comienza con el nombre de ACEVEDO GUTIERREZ DIANA MARCELA y cierra con el nombre de VELASQUEZ GONZALEZ DIEGO ANDRES.

Firmada y sellada por RODRIGO MONTAÑEZ MORA Rector y RITA ADELIA CHACÓN SUÁREZ Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2021.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981. No requieren registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Rodrigo Montañez Mora
C.C. No. 79.349.385 de Bogotá
Rector

Rita Adelia Chacón Suárez
C.C. No. 51.691.214 de Bogotá
Secretaria Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA MARIA GARZON LEON

Con Tarjeta de Identidad No. 1025524228

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

71550075 - 15/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002205105TI1025524228C.

1512/2

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUISA MARIA GARZON LEON

Con Tarjeta de Identidad No. 1025524228

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá. a los veintiun (21) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

74868906 - 21/12/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500202132077100251202206C.

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **LUISA GARZON LEON** , identificado con la C.C. N° **1.025.524.228,**autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **SECRETARIA** con una dedicación establecida en los documentos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

Luisa G

LUISA GARZON LEON

C.C. N° **1.025.524.228,**

Nombre del Proponente __ **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal _ **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1514/2

Salud Total

BOGOTA, Septiembre 18 de 2025

Señora:

GARZON LEON LUISA MARIA

CC. 1025524228CL 47 B 31 49 SUR - 5555

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 11 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Alt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GARZON LEON LUISA MARIA	1025524228	C	Nov-11-2010	714	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS	1025524228	Dependiente	CERRADO
FARNATEC FARMACOLOGIA NATURAL Y TECNOLOG	1025524228	Dependiente	CERRADO
CIVALL INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	1025524228	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUISA MARIA GARZON LEON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1025524228,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de octubre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

1515

ARL | sura

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1025524228	GARZON LEON LUISA MARIA	05/09/2025		20215712	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1912332425281410 47

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 11:24:28.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.121.66.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CADENERO-Jhors Salgado Ch

1516/12

Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

Estimados señores,

Yo, **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON** actuando en calidad de representante legal **CONSORCIO RHO 7** de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1.Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2.De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Dado en la ciudad de Bogotá , **a los 19 días de enero de 2026**

Cordialmente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199650 de BOGOTA**
Matrícula profesional **25202-239654**
Dirección de correo vallejohingenieros@gmail.com
Correo electrónico vallejohingenieros@gmail.com
Telefax NO APLICA
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

SALCEDO	CHAVARRO	JHORS ESTHT	
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ 1.121.842.XXX	SEXO M X	NACIONALIDAD COLOMBIANA	
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	LIBRETA MILITAR:		
FECHA DE NACIMIENTO: DIA 2 0 MES 0 5 AÑO 9 9		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER
DEPTO. CUNDINAMARCA		MUNICIPIO BUCARAMANGA	
MUNICIPIO TUNJUELITO		TELÉFONO 3208	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

| EDUCATIVOS BÁSICA | | |

1517/R

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.842.958
SALGADO CHAVARRO

APELLIDOS
JHORS ESTIHT

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1988
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

04-AGO-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



0053129147G 1 9996387957

A 0000000 0087902M-1121842958-20170112

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO · incade

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.SEGÚN RESOLUCIÓNES DE APROBACIÓN N°7473 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998,8664 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 06-116 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2009.

Confiere a:

SALGADO CHAVARRO JHORS ESTIHT

C.C: 1121842958 DE VILLAVICENCIO META

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CO[illegible]TES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA ARTICULO 28 LEY GENERAL DE EDUCA[illegible]94 SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGE[illegible]

OBDULIO CHAPARRO RUSINQUE
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH MORALES C.
RECTORA

SANDY MILENA RODRÍGUEZ Q.
SECRETARIA ACADÉMICA

DADO EN BOGOTÁ D.C. LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013.

ANOTADO AL FOLIO No. 133 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 001

[illegible]

1518/2

COLEGIO INCADE

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN N°1473 GOB. 19 DEL NOVIEMBRE DE 1998,6664 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y 26-116 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2009 CON NIT 900822838-4 CODIGO DANE 315001047776 Y CODIGO ICFES 879764

ACTA DE GRADO

EN BOGOTÉ D.C. A LOS 14 días del mes DICIEMBRE del año 2013 a continuación se da a conocer la graduación de los alumnos de Cómo grado, los señores Director General, Rector y Secretaria Académica, de la sección del COLEGIO INCADE DISTRITAL aprobado hasta hora tanto en el nivel de Educación Media Académica presentado por el DECRETO DE EDUCACIÓN DEL DECRETO para otorgar el título de Bachiller en la modalidad de BACHILLER ACADÉMICO según DICIEMBRE 27 DE 2013 comprobado la situación legal y académica de cada uno de los alumnos con aprobación y aprobación de estudios correspondientes al nivel de Educación Media a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SALGADO CHAVARRO THORS ESMITH

C.C. 1121842938 DE VILLAVICENCIO META

La fiel copia tomada del Acta original general No.14 Folios 129,130,131,132,133 Y 134 con fecha 14 de DICIEMBRE de 2013 que reposa en los archivos que conforman el Libro de REGISTRO DE GRADOS y cuyo original se encuentra en el archivo de INCADE DISTRITAL. Firmado y sellado por ORDUZ CHAPARRO RUSSINQUE, Director General; ELIZABETH MORALES CAMARGO, Rectora; y SANDY MILENA RODRIGUEZ QUICAN, Secretaria Académica.

DADO EN BOGOTÁ D.C. A LOS 14 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DE 2013.

ORDUZ CHAPARRO RUSSINQUE
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH MORALES CAMARGO
RECTORA

SANDY MILENA RODRIGUEZ QUICAN
SECRETARIA ACADEMICA

Ciudad y fecha: BOGOTA-Enero 19 de 2026

Señores
El municipio de Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

CARTA DE COMPROMISO

Señores:

Yo **JHORS ESTIHT SALGADO CHAVARRO**, identificado con la C.C. N° **1.121.842.958,**autorizo al proponente **CONSORCIO RHO 7**para que dentro **Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.** , cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"** presente mi hoja de vida para el rol de **cadenero** con una dedicación establecida en los documentos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones del rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación. Me comprometo a ejecutar el contrato derivado del mismo por la empresa **CONSORCIO RHO 7**

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atentamente,

JHORS ESTIHT SALGADO CHAVARRO

C.C. N° **1.121.842.958**

Nombre del Proponente **CONSORCIO RHO 7**

Nombre del representante legal **Stephan Ivan Vallejo Pachón**
C. C. **80199850 de BOGOTA**

Firma del representante legal de CONSORCIO RHO 7

1519 L

INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS
INGITEC SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S
Nit.900.429.890-6

CERTIFICA QUE:

JHORS ESTIHT SALGADO CHAVARRO, identificado con cedula de ciudania 1.121.842.958 se desempeñó como CADENERO, en los siguientes proyectos:

contrato no.	27589 de 2019
objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y social , para la construcción de escenarios deportivos, espacios públicos urbanos, manejo ambiental, mansjo social y pertenecientes a condominios vacacionales en Santa Marta
valor:	$ 500.000.000
fecha inicio del proyecto	06/09/2021
fecha inicio del profesional	06/09/2021
fecha terminación del proyecto	30/12/2024
fecha terminación del profesional	30/12/2024
plazo del contrato:	40.36 meses
Dedicación	100%
Terminado y liquidado	

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte tres (23) días del mes de mayo del 2025

REPRESENTANTE LEGAL
JAVIER LEONARDO ALVAREZ CASTRO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS

Datos contactos:
Persona facultada para expedirla: Javier Leonardo Alvarez (Representante legal)
Dirección: Carrera 54 n°59-44
Numero de contacto:3192870556
Correo electrónico: ingitec2011@hotmail.com

1520/12

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SALGADO CHAVARRO JHORS ESTIHT** identificado(a) con **CC** número **1.121.842.958** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de febrero de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

ARL | sura

Medellín, 29 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES SAS, en el centro de trabajo 0000000023 - ADMNISTRACION, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1121842958	SALGADO JHORS	14/08/2023		040u2261	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C801998502602952934

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/01/2026 14:42:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.134.136, 192.230.104.10, 172.16.42.57

1521

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHORS ESTIHT SALGADO CHAVARRO identificado(a) con CC 1121842958 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**23/07/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 29 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO

1522/12

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025 11 6	2025 11 7		2026 11 6	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93648453 - 613867865	JMT717	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	3198	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: RANGER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2QLJ180952	8AFAR23L5LJ180952	8AFAR23L5LJ180952	0,81

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS	3505561443	NIT	900416314	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDITORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93648453	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 726.200	$ 377.600	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.106.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterceros.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se le pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su placa está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el propietario debe realizar la reclamación previo alta de atención de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

* El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[1] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[3] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.06 14:19:22 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque CREEMOS *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Civil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO

1523

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021397402

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JMT717	FORD	RANGER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	812 - 5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2Q LJ180952	N	8AFAR23L5LJ180952

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR23L5LJ180952	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - NIT 900416314

1524

Montería, 26 de Enero de 2026

Señores:
CONSORCIO RHO 7

Referencia:
Prestación del servicio de **topografía y alquiler de equipos topográficos** requeridos para el desarrollo de las actividades técnicas del contrato No.CMA-SIM-013-2025 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL).

EQUIPOS DISPONIBLES

- Estación Total Nikon DTM 332
- Nivel de Precisión
- Equipo de Cómputo y Software **Autodesk Civil 3D**
- Radios Intercomunicadores y Herramienta menor (Jalones, Prismas, Dianas Reflex)

ACTIVIDADES

- **Levantamientos Topográficos:** ejecución de mediciones planimétricas y altimétricas del terreno para la elaboración de planos base y modelos digitales del terreno (MDT).

- **Localizaciones y Replanteos:** Materialización en campo de ejes, estructuras y puntos de diseño conforme a coordenadas y planos de diseño.

- **Nivelaciones y Control de Excavaciones:** Establecimiento y verificación de cotas de referencia, pendientes y controles topográficos durante los procesos de excavación y relleno

- **Digitalización de Planos Topográficos:** Procesamiento, depuración y edición de planos topográficos mediante software CAD

- **Establecimiento de Redes de Control Topográfico:** Implementación y ajuste de poligonales y puntos de apoyo planimétricos y altimétricos.

- **Verificación Cálculo de Volúmenes de Excavación y Relleno:** Verificación de volúmenes mediante comparación de superficies o secciones transversales

VALOR MENSUAL DEL SERVICIO

Cinco millones ciento cincuenta mil doscientos pesos **$ 4.500.000 COP**

MEBYS DE LA OSSA L.

Cordialmente,
MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LÓPEZ
Representante legal
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC

1525

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	31	12	2025	00:00	30	06	2032	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.030.372-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 59 NRO. 24 - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112118531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 890.099.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACTUAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-GIR-010-2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA INFRAESTRUCTURA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA ETAPA 2 (BOULEVARD CENTRAL)

AMPAROS

RIESGO: INCUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	31/12/2027	$172,517,689.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	30/06/2030	$172,517,689.30
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2027	30/06/2032	$172,517,689.30

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS BIENES(S) ENTREGADO DE LA SUSCRIPCION (CALIDAD DEL SERVICIO) PRESTADO SE AMPARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****4,661,661.00	$ ******20,000.00	$ ******946,515.09	$ ********5,928,177.00	$ ******517,553,067.90	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. ANAYA J. & CIA. LTDA.	143017	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013005192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ibeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1526

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	31	12	2025	00:00	30	06	2032	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.020.372-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 59 NRO. 24 - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112118531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924140

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SurtiMax | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,981,681.00	$ ******20,000.00	$ *****948,515.00	$ ********6,928,177.00	$ ******617,660,667.00	60 DIAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIEN A. ARANA J. & CIA. LTDA.	183417	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37-07 - TELÉFONO: 6013309191 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO:
110021164334-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

1527

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	31	12	2026	00:00	30	06	2032	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.020.372-2
CONSORCIO RIO 7			
DIRECCIÓN: DG 59 NRO. 24 - 20	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112116631

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.096.734-1
MUNICIPIO DE MONTERIA			
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 5 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7021142

ADICIONAL:

OBJETO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL -

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CIVILSA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	860451253-1	50.00
VALLEJO H ARQUITECTOS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S - BIC	800416318-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37 -47 - TELEFONO: 6013363102 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1528

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101252716, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de ENERO de 2026

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

1529

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66811547

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	15/01/2026	143637	CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.

Tomador: CONSORCIO RHO 7 — **NIT/CC** 902020372

Suma de: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.******

Pagador: VALLEJO H INGENIEROS — **NIT/CC** 900416314

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #581333394

Suc-Ramo-Poliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD,EST,-101252716-0-1	$4.961.661,77	$20.000,00	$946.515,74	$0,00	$5.928.177,51

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$5.928.177,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,51

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$5.928.177,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 17827503

1530

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2026	31	12	2025	00:00	07	07	2032	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.026.372-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 59 NRO. 24 - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112118531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.099.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO DENTRO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. INA-CON-013-2025, CONSISTENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL ASO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA ETAPA 4 (PRIMERA CENTRAL).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ATTIME	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	07/01/2038	$172,517,889.30	$172,517,889.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	07/07/2038	$172,517,889.30	$172,517,889.30
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2027	07/07/2032	$172,517,889.30	$172,517,889.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN PLANTEADO PACTO EL AC CONTRATO DE INTERVENTORIA No. INA-CTR-013-2025 SE EXCLUYE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SE ACTUARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

NOS OBRA TENIENDO Y/O CONDICIONES CONTENIDAS EXPRE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34,814.00	$ ******8,000.00	$ ******6,234.00	$ **********39,048.00	$ ******517,553,667.90	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. ANSTA J. & CIA. LTDA.	161017	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-87 - TELEFONO: 6513966192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Garcia - Representante de Firmas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 34, PISO 5 TELEFONO: 601-2189277, 601-6015239 DLF1436074 1

1531

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252718	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2026	31	12	2025	00:00	07	07	2032	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.020.373-2	
DIRECCIÓN: CL 59 NRO. 24 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 3112118531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1	
MUNICIPIO DE MONTERIA		
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7924142

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SuperInter | éxito | MOVIIRED

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24.814,00	$ ******6.000,00	$ ******6.234,00	$ **********39.048,00	$ ******617.593.667,00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA T. & CIA. LTDA.	14361?	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37-67 - TELEFONO: 6015936102 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 11002115763268

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

1532

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252718	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2026	31	12	2025	00:00	07	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO RHO 7	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.020.372-2
DIRECCIÓN: DG 59 NRO. 24 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3112118831

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.806.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	7824142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CIVING INGENIERIA CONSULTORIAS S.A.S - BIC	830451253-1	60.00
VALLADO E INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S - BIC	900415114-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 27 -47 - TELEFONO: 6013388192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252718

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1533

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101252716, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de ENERO de 2026

14-44-101252716
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

1534

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66838133

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	20/01/2026	143637	CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.

Tomador: CONSORCIO RHO 7 — **NIT/CC** 902020372

Suma de: TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.******

Pagador: STEPHAN VALLEJO — **NIT/CC** 80199850

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #741591727

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101252716-1-1	$24.814,23	$8.000,00	$6.234,70	$0,00	$39.048,93

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,93
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$39.048,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$39.048,00**

Transacción: 17854493

Cajero: PAGUESTADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 27-01-2026 17:29

Id de la garantía	CO1.WRT.19015263
Referencia de la garantía	14-44-101252716
Estado	Aprobada
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	14-44-101252716
Tomador	CONSORCIO RHO 7
Beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	172.517.889,3 COP	7/01/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	172.517.889,3 COP	7/07/2030 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	172.517.889,3 COP	7/07/2032 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento

1535

1536/R

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRAFICO VALLA INFORMATIVA	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-017	01	23/01/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA INFORMATIVA

CONTRATO No:	LP-SIM-017-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO ETAPA 2
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)
VALOR:	VEINTIDÓS MIL CIENTO DIEZ MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($22.110.028.431,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DEL REGISTRO:	17/01/2026



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	REGISTRO FOTOGRAFICO VALLA INFORMATIVA		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-017		01	23/01/2024



Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

CONSORCIO DEPORTIVO ETAPA 2
ANDRÉS FELIPE MENDOZA RODRIGUEZ

CONSORCIO RHO 7
STEPHAN IVÁN VALLEJO PACHÓN

LUZ E. SERPA CONTRERAS
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Luz E. Serpa – Contratista SIM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1537/2

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACIÓN EXISTENTE	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-018	01	23/01/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO SITUACIÓN EXISTENTE

CONTRATO No:	LP-SIM-017-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO ETAPA 2
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)
VALOR:	VEINTIDÓS MIL CIENTO DIEZ MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($22.110.028.431,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DEL REGISTRO:	15 DE ENERO DE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1



	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACIÓN EXISTENTE	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-018	01	23/01/2024

Fotografía N° 2



Fotografía N° 3



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1538/2

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACIÓN EXISTENTE	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-018	01	23/01/2024

Fotografía N° 4



Fotografía N° 5



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACIÓN EXISTENTE	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-018	01	23/01/2024

Fotografía N° 6



Fotografía N° 7



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACIÓN EXISTENTE	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-018	01	23/01/2024

Fotografía N° 8



Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

.CONSORCIO DEPORTIVO ETAPA 2
ANDRÉS FELIPE MENDOZA RODRIGUEZ

CONSORCIO RHO 7
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN

LUZ E. SERPA CONTRERAS
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Luz-E. Serpa – Contratista SIM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1540/2

CONSORCIO RHO 7

CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

PLAN DE TRABAJO

MUNICIPIO DE MONTERÍA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

INTERVENTOR
CONSORCIO RHO 7

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	Enero 2026	Emisión inicial del plan de trabajo de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. INFORMACIÓN BASE DEL PROYECTO 5
4. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA 6
5. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 6
6. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE CONTROL 7

Se adoptará un ciclo de gestión basado en Plancar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) con los siguientes instrumentos: 7

7. PLAN DE TRABAJO POR FASES (ALINEADO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATISTA) 7
8. PLAN DE CONTROL FINANCIERO (ALINEADO AL FLUJO DE CAJA) 8
9. PLAN DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD 10
10. PLAN DE SST, AMBIENTAL Y SOCIAL 10
11. PLAN DE COMUNICACIONES Y COMITÉS 10
12. ENTREGABLES DE LA INTERVENTORÍA 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo establece la metodología, organización, actividades y entregables de la interventoría para el proyecto "Construcción de la Unidad Deportiva del Suroriente – Etapa 02 (Manzana Central)". Su finalidad es orientar el ejercicio de supervisión integral sobre la ejecución del contrato de obra, garantizando que el desarrollo del proyecto se ajuste a los diseños, especificaciones técnicas, normativa vigente y obligaciones contractuales, con trazabilidad documental y soporte verificable.

Las actividades de control se programan por fases y por frentes de trabajo, priorizando la ruta crítica, los hitos de calidad, los puntos de inspección y ensayo, y los periodos de mayor exigencia financiera, para anticipar riesgos y evitar desviaciones de plazo y costo.

La interventoría aplicará un enfoque preventivo y de mejora continua basado en el ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), con mecanismos formales de seguimiento (bitácora, actas, informes periódicos, comités y tableros de control), gestión de cambios y administración de no conformidades. Este documento define la cadencia de reportes, los canales de comunicación y los criterios para la aceptación de actividades y entregables, de forma que el proceso de recibo parcial y final se realice de manera ordenada, transparente y conforme a la regulación aplicable.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y control integral (técnico, administrativo, financiero, legal, SST, ambiental y social) a la ejecución del contrato de obra, verificando que se desarrolle conforme a los diseños, especificaciones, normativa aplicable, cronograma aprobado y flujo financiero programado, y emitiendo oportunamente conceptos y requerimientos para corregir desviaciones y asegurar la correcta ejecución del proyecto.

Objetivos específicos:

- Verificar la calidad de los materiales, procesos constructivos y productos terminados mediante inspecciones, registros y la aplicación del Plan de Inspección y Ensayos (ITP).

- Controlar el avance físico frente al cronograma, identificar restricciones y riesgos, y proponer/seguir planes de recuperación cuando se detecten atrasos o desviaciones.

- Revisar y validar mediciones, actas de obra y estados de pago, contrastando el avance físico con el flujo de caja programado y la disponibilidad de recursos, asegurando soportes completos y consistentes.

- Administrar la gestión contractual: elaboración y seguimiento de actas, comunicaciones, gestión de cambios, trazabilidad documental y soporte para reclamaciones o controversias, cuando aplique.

- Vigilar el cumplimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la gestión ambiental y social, incluyendo permisos, manejo de residuos, control de impactos y atención a la comunidad.

- Acompañar los procesos de puesta en servicio, pruebas y certificaciones requeridas (por ejemplo, RETIE/RETILAP cuando corresponda) y consolidar los documentos de cierre.

- Asegurar un cierre ordenado del proyecto, soportando los recibos parciales y finales, la entrega de planos récord, manuales, garantías y la liquidación del contrato.

3. INFORMACIÓN BASE DEL PROYECTO

Proyecto	**Construcción de la Unidad Deportiva del Suroriente – Etapa 02 (Manzana Central)**
Valor de obra (según programación)	$22.110.028.431
Duración del cronograma de obra	441 días
Fecha inicio programada	26/01/2026
Fecha fin programada	26/07/2027
Documentos de referencia	Programación del contratista (cronograma), Flujo de caja, Minuta/Contrato y Anexo Técnico.

Tabla 1. Información base del proyecto

4. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoria desarrollara, como minimo, las siguientes líneas de gestión:

- Interventoria técnica: verificación de especificaciones, procedimientos constructivos, ensayos y control de calidad.
- Interventoria administrativa y contractual: actas, comunicaciones, control de cambios, trazabilidad y gestión documental.
- Interventoria financiera: revisión de mediciones, estados de pago, soportes, programación financiera y análisis de desviaciones.
- Gestión de SST: seguimiento al SG-SST, permisos de trabajo, matriz de riesgos, inspecciones y acciones correctivas.
- Gestión ambiental y social: manejo de residuos, control de impactos, atención comunitaria y cumplimiento de permisos.
- Gestión de riesgos: identificación, seguimiento y tratamiento de restricciones (insumos, licencias, interferencias, clima, etc.).

5. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

El equipo se organiza de forma matricial para atender frentes simultáneos. La presencia y dedicación se ajustará a la curva de avance y a los meses pico de ejecución.

Rol	Responsabilidades principales	Participación por fases	Productos clave
Director de interventoria	Dirección general, toma de decisiones, aprobación de informes, gestión contractual y de riesgos.	Alta en arranque y cierre; comités e hitos durante la obra.	Informes mensuales, conceptos, comités, actas de hitos.
Residente de interventoria	Control diario en campo, bitácora, inspecciones, verificación de cantidades, calidad y seguridad.	Permanente durante la ejecución.	Bitácora, reportes semanales, actas parciales, control de no conformidades.
Especialistas (estructuras/arquitectura/MEP)	Revisión y control de especialidades, submittals, pruebas y comisionamiento.	Por frentes criticos y actividades de alta complejidad.	Listas de chequeo, reportes de pruebas,

			aprobaciones técnicas.
SST/Ambiental/Social	Inspecciones, seguimiento a planes, control de riesgos e impactos, atención a la comunidad.	Permanente; refuerzo en actividades de alto riesgo.	Reportes HSE, actas de cierre de hallazgos, evidencias.

Tabla 2. Organización del equipo de interventoría

6. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE CONTROL

Se adoptará un ciclo de gestión basado en Planear-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) con los siguientes instrumentos:

- Línea base del cronograma (ruta crítica) y curvas S (avance físico y financiero).
- Plan de inspección y ensayos (ITP) por capítulo de obra.
- Matrices de riesgos (técnicos, contractuales, HSE) y plan de respuesta.
- Gestión de cambios: solicitudes, análisis de impacto (plazo/costo), concepto y actas.
- Sistema de no conformidades: registro, análisis de causa, acciones correctivas y cierre.
- Tablero de control mensual: indicadores, alertas y plan de recuperación.

7. PLAN DE TRABAJO POR FASES (ALINEADO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATISTA)

Las fases se estructuran para asegurar control oportuno sobre frentes y hitos. Las fechas se basan en la programación recibida.

Fase	Ventana (programada)	Actividades principales de interventoría	Entregables
Fase 0 – Alistamiento y arranque	26/01/2026 – 12/02/2026	Instalación de interventoría; revisión/aprobación de planes, cronograma y metodologías; definición de formatos; matriz de	Acta de instalación; plan de interventoría; matriz de riesgos; plan ITP; cronograma de comités.

		riesgos; plan de calidad/ensayos.	
Fase 1 – Preliminares y habilitación de frentes	26/01/2026 – 03/04/2026	Verificación de cerramientos, señalización, PMT (si aplica); control de demoliciones, descapote y manejo de residuos; verificación de permisos y actas de inicio de frentes.	Informe de arranque; actas de aprobación de frentes; reporte HSE inicial.
Fase 2 – Ejecución de obra (control por frentes)	25/02/2026 – 03/07/2027 (aprox.)	Control de producción por frentes: tierras/subrasante, edificaciones, redes, instalaciones, urbanismo; puntos de inspección (hold points); mediciones y ensayos; seguimiento a ruta crítica; control de cambios.	Bitácora diaria; reportes semanales; informes mensuales; actas parciales de recibo; control de no conformidades; soportes de pago.
Fase 3 – Cierre, recibo final y liquidación	01/07/2027 – 26/07/2027	Verificación de punch list; recibo final; compilación de planos récord, manuales, garantías; soporte a liquidación; cierre de permisos y certificaciones.	Acta de terminación; acta de recibo final; informe final; expediente de cierre (récord y garantías).

Tabla 3. Plan de trabajo por fases

8. PLAN DE CONTROL FINANCIERO (ALINEADO AL FLUJO DE CAJA)

El control financiero se realizará comparando el avance físico contra el avance financiero programado, revisando mediciones, actas de obra, soportes y desviaciones frente al flujo de caja.

Meses de mayor exigencia de control (picos de ejecución programada):

- Junio 2027: $34.111.934.650
- Abril 2027: $23.473.308.711
- Mayo 2027: $23.024.506.696
- Julio 2027: $22.864.808.550
- Marzo 2027: $20.540.613.057
- Febrero 2027: $16.574.307.590

En los meses pico se recomienda:

a. Cortes quincenales de medición
b. Aumento de inspecciones y muestreos
c. Comités de obra mínimo quincenales

Periodo	Mes	% acumulado
2026	Enero	0.07%
2026	Febrero	0.76%
2026	Marzo	4.04%
2026	Abril	7.06%
2026	Mayo	10.17%
2026	Junio	13.37%
2026	Julio	17.46%
2026	Agosto	21.63%
2026	Septiembre	26.02%
2026	Octubre	29.70%
2026	Noviembre	32.39%
2026	Diciembre	34.31%
2027	Enero	42.60%
2027	Febrero	50.69%
2027	Marzo	61.24%
2027	Abril	72.47%
2027	Mayo	80.39%
2027	Junio	98.86%
2027	Julio	100.00%

Tabla 4. Curva de ejecución acumulada

9. PLAN DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

Se implementará un Plan de Inspección y Ensayos (ITP) con puntos de control previos, durante y posteriores a la ejecución.

- Aprobación de submittals: fichas técnicas, certificados de calidad y procedencias.
- Ensayos y controles: compactación/densidades, concreto (slump/cilindros), aceros, soldaduras (si aplica), tuberías (pruebas), acabados.
- Puntos de parada (hold points): antes de vaciados, antes de recubrimientos definitivos, antes de energización, y antes de recibos parciales.
- Gestión de no conformidades: registro, acciones correctivas, verificación y cierre documentado.

10. PLAN DE SST, AMBIENTAL Y SOCIAL

La interventoría verificará la implementación de los planes de SST, ambiental y social del contratista, con inspecciones y seguimiento a hallazgos.

- Inspecciones HSE programadas y aleatorias; verificación de permisos de trabajo (altura, izaje, excavaciones, electricidad).
- Seguimiento a matriz de peligros y controles; investigación de incidentes y acciones correctivas.
- Manejo de residuos y escombros; control de polvo/ruido; protección de áreas sensibles; señalización y cerramientos.
- Atención a la comunidad: socialización, gestión de quejas y registro de compromisos.

11. PLAN DE COMUNICACIONES Y COMITÉS

Se establece la siguiente cadencia mínima de coordinación:

Espacio	Frecuencia	Propósito / resultado
Reunión de arranque	Única (Fase 0)	Alinear planes, cronograma, formatos, responsables y canales.

Comité de obra	Semanal (o quincenal en meses valle)	Revisar avance, ruta crítica, restricciones, HSE y compromisos.
Comité financiero	Mensual (o quincenal en meses pico)	Revisar corte de medición, pagos, PAC y desviaciones.
Comité de calidad/HSE	Mensual y cuando aplique	Revisar no conformidades, ensayos, incidentes y acciones.
Reunión de cierre	Única (Fase 3)	Recibo final, pendientes, garantías y expediente de cierre.

Tabla 5. Plan de comunicaciones y comités

12. ENTREGABLES DE LA INTERVENTORÍA

Entregable	Frecuencia	Contenido mínimo	Responsable
Bitácora y registro fotográfico	Diario	Actividades ejecutadas, frentes, personal/equipos, HSE, novedades, evidencias.	Residente
Reporte de seguimiento	Semanal	Avance físico, restricciones, ruta crítica, compromisos y plan de la semana siguiente.	Residente / Director
Informe mensual integral	Mensual	Avance físico y financiero, curva S, análisis de desviaciones, riesgos, HSE, calidad, recomendaciones.	Director
Actas (comités, hitos, recibos parciales)	Según cronograma	Decisiones, compromisos, aceptación de frentes y cierre de pendientes.	Director / Residente
Informe final y expediente de cierre	Cierre	Recibo final, planos récord, manuales,	Director

		garantías, certificaciones, lecciones aprendidas.	

Tabla 6. Entregables de la interventoría

1546/n

ANEXO No. 3
FORMATOS DE CONTROL DE OBRA

3. Formatos de Control de Obra

A continuacion se incluyen formatos base para el control y seguimiento de la obra. Puede numerarlos y ajustarlos segun la estructura documental del proyecto.

3.1 Bitacora / Informe Diario de Obra

Codigo	F-CO-01	**Version**	1.0
Nombre del formato	Bitacora / Informe Diario de Obra	**Fecha**	2026-01-26

Proyecto	Unidad Deportiva del Suroriente - Etapa 2 (Manzana Central)	**Contrato de obra**	
Contrato interventoria	CMA-SIM-013-2025	**Fecha**	
Hora inicio		**Hora fin**	
Clima		**Ubicacion / frente**	
Contratista		**Interventoria**	
Residente (Contratista)		**Residente (Interventoria)**	

Actividades ejecutadas (describir por frente, cantidades principales y ubicacion):

Frente / ubicacion	Actividad	Cantidad / unidad	Observaciones

Personal en obra (por oficio):

Oficio / cargo	No. personas	Empresa (si aplica)	Observaciones

Equipos principales en uso:

Equipo	Cantidad	Operador	Observaciones

Materiales recibidos / usados:

Material	Lote / remision	Cantidad	Certificado (SI/NO)	Observaciones

1547/2

Inspecciones / ensayos realizados (adjuntar reportes):

Ensayo / inspeccion	Elemento / ubicacion	Resultado	Conforme (SI/NO)	Accion

Novedades SST / Ambientales / Sociales (incidentes, permisos, quejas):

Instrucciones / requerimientos de la interventoria y compromisos (responsable y fecha):

Descripcion	Responsable	Fecha compromiso	Cierre / evidencia

Firmas:

Nombre	Cargo	Empresa	Firma

3.2 Formato de Control de Avance Fisico (Semanal / Mensual)

Codigo	F-CO-02	Version	1.0
Nombre del formato	Control de Avance Fisico	Fecha	2026-01-26

Diligencie por corte semanal o mensual. Adjunte evidencia (actas, fotos, mediciones, planos).

Corte (semana/mes)		Periodo (desde-hasta)	
Responsable elaboracion		Fecha	

Item	Actividad	Unidad	Cant. total	Cant. programada a la fecha	Cant. ejecutada a la fecha	% ejec.	Variacion (+/-)	Causa	Accion correctiva / preventiva

Conclusiones del corte (desviaciones relevantes y decisiones):

Firmas:

Nombre	Cargo	Empresa	Firma

1548/2

3.3 Registro Fotografico Georreferenciado

Codigo	F-CO-03	**Version**	1.0
Nombre del formato	Registro Fotografico Georreferenciado	**Fecha**	2026-01-26

Adjunte fotografias con coordenada o referencia de ubicacion (si aplica), fecha y descripcion. Puede anexar capturas de pantalla de georreferenciacion.

No.	Fecha	Ubicacion / frente	Descripcion	Archivo / enlace	Responsable

3.4 Registro de No Conformidad y Acciones (Correctiva / Preventiva)

Codigo	F-CO-04	**Version**	1.0
Nombre del formato	Registro de No Conformidad	**Fecha**	2026-01-26

No. NC		**Fecha deteccion**	
Proceso/actividad		**Ubicacion**	
Detectada por		**Responsable (contratista)**	
Requisito / criterio		**Evidencia**	

Descripcion de la no conformidad (que, donde, cuanto):

Accion inmediata / contencion:

Analisis de causa (5 porques / Ishikawa) y accion correctiva:

Accion preventiva (si aplica):

Verificacion de eficacia y cierre:

Fecha verificacion	**Verificado por (Interventoria)**	**Resultado (Eficaz/No eficaz)**	**Evidencia**	**Estado (Cerrada/Abierta)**

Firmas:

Nombre	**Cargo**	**Empresa**	**Firma**

1549/12

3.5 Acta de Comite de Obra

Codigo	F-CO-05	**Version**	1.0
Nombre del formato	Acta de Comite de Obra	**Fecha**	2026-01-26

No. acta		**Fecha**	
Hora inicio		**Hora fin**	
Lugar		**Tipo (ordinario/extraordinario)**	

Asistentes:

Nombre	Cargo	Entidad / empresa	Correo / telefono	Firma

Agenda / temas tratados:

Tema	Descripcion / decisiones	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia de cierre

Conclusiones y acuerdos:

3.6 Recepcion de Materiales y Verificacion de Certificados

Codigo	F-CO-06	**Version**	1.0
Nombre del formato	Recepcion de Materiales y Verificacion de Certificados	**Fecha**	2026-01-26

Fecha		**Proveedor**	
Remision / factura		**Ubicacion recepcion**	
Recibido por		**Verificado por (Interventoria)**	

Item	Material	Lote	Cantidad	Especificacion / referencia	Certificado (SI/NO)	Inspeccion visual (OK/NO)	Observaciones / accion

Firmas:

Nombre	Cargo	Empresa	Firma

1550/2

3.7 Solicitud y Control de Ensayos de Laboratorio / Campo

Codigo	F-CO-07	**Version**	1.0
Nombre del formato	Solicitud y Control de Ensayos	**Fecha**	2026-01-26

No. solicitud		**Fecha**	
Laboratorio		**Contacto**	
Ubicacion / frente		**Solicita**	

Ensayo	Elemento	Norma / metodo	Muestra (cantidad)	Fecha toma	Resultado	Conforme (SI/NO)	Accion / observaciones

Anexos (reportes, fotos, certificados): _____

ANEXO No. 4
MATRIZ DE RIESGO

1551/2

4. Formato: Matriz de Riesgos (Interventoria / Obra)

Codigo	F-RI-01	Version	1.0
Nombre del formato	Matriz de Riesgos	Fecha	2026-01-26

Identifique, valore y gestione riesgos del proyecto y del contrato. Use escala 1-5 para Probabilidad (P) e Impacto (I). Nivel = P x I. Defina acciones de tratamiento y responsables.

ID	Riesgo	Causa	Consecuencia	Categoria	P (1-5)	I (1-5)	Nivel	Controles existentes	Tratamiento / acciones	Responsable	Indicador / disparador	Estado
R-01	Atraso por clima	Lluvias intensas / inundaciones	Extiende plazo y afecta frentes	Plazo	3	4	12	Programacion por temporada; drenajes temporales	Reprogramar; planes de contingencia; turnos	Contratista / Interventoria	Dias lluvia > umbral	Abierto
R-02	Materiales no conformes	Compra sin certificacion o control	Reproceso / fallas de calidad	Calidad	3	5	15	Recepcion con certificados; inspeccion	Bloqueo de lote; ensayos; cambio proveedor	Contratista	NC por certificados	Abierto
R-03	Interferencias redes	Redes no identificadas	Paralizacion / rediseños	Tecnico	2	4	8	Revision planos; visitas	Gestion con empresas; replanteo; permisos	Contratista	Hallazgos en excavacion	Abierto
R-04	Accidente laboral	Falta de EPP / procedimientos	Lesiones, sanciones, paradas	SST	2	5	10	Plan SST; inducciones; supervision	Refuerzo controles; investigacion; acciones	Contratista	Incidentes / actos inseguros	Abierto
R-05	Incumplimiento subcontratista	Falta de capacidad	Baja productividad / atrasos	Plazo	3	4	12	Evaluacion previa; contratos	Sustitucion; plan de recuperacion	Contratista	Bajo rendimiento	Abierto
R-06	Sobrecostos	Cantidades no previstas / variaciones	Impacto presupuesto y pagos	Costo	2	4	8	Control de cantidades; aprobaciones	Control de cambios; analisis precios	Contratista / Interventoria	Variacion > 5%	Abierto
R-07	Conflicto comunitario	Afectaciones, ruido, acceso	Bloqueos, retrasos, reputacion	Social	2	4	8	Plan comunicacion; senalizacion	Mesas de trabajo; gestion social	Contratista / Entidad	Quejas recurrentes	Abierto
R-08	Retraso en aprobaciones	Demoras en revision / respuesta	Paralizacion frentes	Administrativo	2	3	6	Cronograma de revisiones	Acuerdos SLA; priorizacion	Interventoria / Entidad	Pendientes > 5 dias	Abierto

R-09	Falla de control documental	Registros incompletos	Pagos rechazados / hallazgos	Administrativo	3	3	9	Checklist informes ; control versiones	Capacitacion; auditoria registros	Interventoria	Devoluciones informes	Abierto
R-10	No disponibilidad de insumos	Desabastecimiento mercado	Atraso / cambios de material	Abastecimiento	3	3	9	Plan compras ; proveedores alternos	Compras anticipadas; sustitutos aprobados	Contratista	Lead time elevado	Abierto
R-11	Fallas de diseno	Errores o incompatibilidades	Cambios , reprocesos	Tecnico	2	4	8	Revision tecnica previa	RFI; ajustes aprobados	Interventoria / Entidad	RFI recurrentes	Abierto
R-12	Incumplimiento legal/contractual	Falta de soportes / requisitos	Sanciones / multas	Juridico	2	5	10	Listas chequeo ; seguimiento	Requerimientos formales; correccion	Interventoria / Contratista	Incumplimientos detectados	Abierto
R-13	Calibracion vencida	Equipo de medicion sin control	Mediciones invalidadas	Calidad	2	3	6	Registro calibracion	Retiro equipo; recalibrar	Contratista	Fechas vencidas	Abierto
R-14	Contaminacion / manejo residuos	Disposicion inadecuada	Sanciones ambientales	Ambiental	2	4	8	Plan ambiental; gestores autorizados	Control residuos; evidencias	Contratista	Hallazgos ambientales	Abierto
R-15	Robo / vandalismo	Falta de vigilancia	Perdidas , atrasos	Seguridad	2	3	6	Cerramiento y vigilancia	Mejorar seguridad ; inventarios	Contratista	Incidentes seguridad	Abierto

Nota: Actualice esta matriz en cada comite y adjunte evidencias de seguimiento.

ANEXO No. 5
INFORMACIÓN DOCUMENTADA

5. Formato: Matriz de Informacion Documentada (Control Documental)

Codigo	F-ID-01	Version	1.0
Nombre del formato	Matriz de Informacion Documentada	**Fecha**	2026-01-26

Relacione documentos y registros del Sistema de Calidad del proyecto. Defina codificacion, responsables, ubicacion, retencion y control de versiones.

Codigo	Documento / registro	Tipo (Doc/Reg)	Responsable elaboracion	Responsable aprobacion	Medio (D/F)	Ubicacion / repositorio	Retencion	Control de version	Acceso	Disposicion final
PC-INT-01	Plan de Calidad - Interventoria	Doc	Director Interventoria	Entidad / Supervisor	D	Carpeta proyecto / Calidad	Hasta liquidacion + 5 anos	Version / fecha	Interventoria / Entidad	Archivo
PIME-01	Plan de Inspeccion, Medicion y Ensayo	Doc	Residente Interventoria	Director Interventoria	D	Carpeta proyecto / Calidad	Hasta liquidacion + 5 anos	Version / fecha	Interventoria / Contratista	Archivo
CO-01	Bitacora / Informe diario de obra	Reg	Residente Contratista	Residente Interventoria	D/F	Carpeta proyecto / Bitacora	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo / fecha	Partes	Archivo
CO-02	Control de avance fisico (semanal/mensual)	Reg	Contratista	Interventoria	D	Carpeta proyecto / Seguimiento	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo / corte	Partes	Archivo
INF-MES	Informe mensual de interventoria (con anexos)	Reg	Interventoria	Entidad	D	Carpeta proyecto / Informes	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo / mes	Entidad / entes control	Archivo
ACT-COM	Actas de comite de obra	Reg	Interventoria	Partes	D	Carpeta proyecto / Actas	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo	Partes	Archivo
LAB-01	Resultados ensayos laboratorio / campo	Reg	Laboratorio	Interventoria	D	Carpeta proyecto / Calidad / Ensayos	Hasta liquidacion + 5 anos	Reporte laboratorio	Partes	Archivo
MAT-01	Certificados de calidad de materiales	Reg	Proveedor / Contratista	Interventoria	D	Carpeta proyecto / Calidad / Certificados	Hasta liquidacion + 5 anos	Por lote	Partes	Archivo
NC-01	Registro de no conformidades y acciones	Reg	Interventoria	Director Interventoria	D	Carpeta proyecto / Calidad / NC	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo	Partes	Archivo
RI-01	Matriz de riesgos del proyecto	Doc	Interventoria	Entidad	D	Carpeta proyecto / Riesgos	Hasta liquidacion + 5 anos	Version / corte	Partes	Archivo
P-PLN	Cronograma y curvas (S)	Doc	Contratista	Interventoria	D	Carpeta proyecto /	Hasta liquidaci	Version / corte	Partes	Archivo

						Planeacion	on + 5 anos			
PAY-01	Actas de pago y soportes	Reg	Contratista / Interventoria	Entidad	D	Carpeta proyecto / Financiero	Hasta liquidacion + 5 anos	Consecutivo	Entidad	Archivo
PL-REC	Planos record (as-built)	Reg	Contratista	Interventoria / Entidad	D	Carpeta proyecto / Cierre	Permanente	Version final	Entidad	Archivo

D=Digital, F=Fisico. Ajuste periodos de retencion segun politica de la Entidad y normativa aplicable.

12.4.FASE DE LIQUIDACIÓN

En la fase de cierre y liquidación, la Interventoria apoyará el recibo final y la liquidación del contrato de obra, verificando la corrección de defectos, la adecuación final de zonas intervenidas y la entrega de la documentación 'record' (planos as-built, memorias, manuales, garantías y actas).

Se elaborará y presentará el Informe Final de Interventoría consolidando resultados, indicadores de gestión, cumplimiento contractual, no conformidades y lecciones aprendidas, junto con el archivo fotográfico y soportes de ensayos y certificaciones.
Se verificará que el contratista entregue la totalidad de los documentos requeridos para la liquidación y se dejarán recomendaciones para el periodo de garantía y post-entrega, cuando aplique.

13. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y LÍNEAS DE AUTORIDAD

Las funciones, responsabilidades y autoridad de los cargos que afecten la calidad del producto se encuentran establecidas en el manual de funciones, el cual se entrega oportunamente al personal requerido para laborar en el proyecto.

CONSORCIO RHO 7 se compromete a hacer cumplir la aplicación de las políticas y objetivos propuestos en el plan de calidad, con el fin de realizar todas las actividades de obra de acuerdo con los requerimientos y especificaciones estipulados para la misma, las funciones y responsabilidades del residente de SST, Ambiental y Social están discriminados en cada uno de los planes entregados para la ejecución del presente proyecto.

La organización interna se ha estructurado teniendo en cuenta las siguientes líneas de autoridad:

13.1. LÍNEAS DE DIRECCIÓN

- ✓ Representante Legal
- ✓ Director de Interventoría.

13.2. LÍNEAS DE ESPECIALISTA

- ✓ Especialista Hidráulico
- ✓ Especialista Geotecnia
- ✓ Especialista en estructuras

13.3. LÍNEAS DE GESTIÓN SST-AMBIENTAL¿

- ✓ Residente SST – Ambiental
- ✓ Residente Social

13.4.LÍNEAS DE COORDINACIÓN

- ✓ Residentes de Obra.

13.5. LÍNEA DE INSPECCIÓN Y CONTROL

El Director de Interventoría, cumpliendo con el perfil especificado en los pliegos de condiciones, estará encargado de:

- ✓ Asistir a comités de obra y participar en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos.
- ✓ Asegurar que las actividades de interventoría sean planificadas, implementadas y controladas, así como su respectivo progreso.
- ✓ Determinar la secuencia e interacción de los procesos de seguimiento (técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable, SST y ambiental).
- ✓ Comunicar requisitos y decisiones a todos los actores del proyecto y gestionar oportunamente las no conformidades y alertas.
- ✓ Realizar el control técnico, financiero, administrativo, legal, contable y ambiental conforme a los Documentos del Proceso.
- ✓ Gestionar y administrar los recursos del equipo de interventoría (personal, equipos, laboratorio/ensayos) necesarios para el desarrollo del contrato.

El Residente de Interventoría, cumpliendo con el perfil especificado en los pliegos, estará encargado de:

- ✓ Realizar el seguimiento diario en sitio y verificar que la ejecución se ajuste a diseños, especificaciones y cronograma.
- ✓ Llevar la trazabilidad de frentes, cantidades y evidencias (bitácora, actas, registros fotográficos, resultados de ensayos).
- ✓ Coordinar y dirigir el equipo de interventoría en campo, y articular requerimientos con el contratista de obra.
- ✓ Verificar el cumplimiento de parámetros para ensayos de laboratorio y criterios de aceptación/rechazo de materiales y actividades.
- ✓ Implementar los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad definidos para la interventoría y promover acciones de mejora.
- ✓ Verificar cumplimiento de normas, reglamentos y disposiciones de la Entidad contratante aplicables al proyecto.

El Topógrafo, cumpliendo con el perfil especificado en los pliegos, estará encargado de:

- ✓ Apoyar la verificación de replanteos, niveles y mediciones de obra ejecutada para actas y balances.
- ✓ Verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y tolerancias geométricas de acuerdo con planos.
- ✓ Realizar levantamientos de control cuando aplique y consolidar evidencias topográficas.
- ✓ Apoyar la revisión de planos record (as-built) y verificación final de cantidades.
- ✓ Verificar el trazado y localización de elementos de obra de acuerdo con los planos de diseño.
- ✓ Apoyar la verificación de ingreso/salida de materiales cuando aplique (con base en soportes del contratista).

El Profesional SST, estará encargado de:

- ✓ Cumplir todas las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo contempladas en los pliegos de condiciones.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Diseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo incluyendo al personal que labora en el proyecto, proveedores y subcontratistas.
- ✓ Programar, cumplir, ejecutar y controlar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Diseñar y/o planear la implementación de un servicio oportuno y eficiente de atención a emergencias.
- ✓ Diseñar e implementar programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo para el personal que se encuentra en obra acorde con la identificación de riesgos.
- ✓ Diseñar, planear y actualizar los indicadores para evaluar la gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Definir, implementar y participar en actividades encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Realizar inspecciones a los frentes de obra para evidenciar condiciones y/o actos inseguros, orden y aseo, señalización y cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo.
- ✓ Verificar y garantizar que todo el personal se encuentre afiliado a la seguridad social (EPS, ARL, AFP, Caja de compensación) en el tiempo oportuno.
- ✓ Organizar y verificar el sistema de reposición de elementos de protección personal.
- ✓ Garantizar que todo el personal reciba inducción en seguridad y salud en el trabajo y notificación de riesgos por cargo, antes de ingresar.
- ✓ Desarrollar los protocolos de emergencia y líderes de emergencias.

- ✓ Realizar inspecciones y seguimiento al cumplimiento de la dotación y de seguridad del personal que labora en el proyecto. (SST)
- ✓ Entregar al Supervisor del Contrato (Entidad) un informe mensual (físico y magnético) que contenga la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, con soportes correspondientes.
- ✓ Garantizar que todos los subcontratistas cumplan con los requerimientos ambientales y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos contractualmente.
- ✓ Realizar y enviar cronograma de actividades más relevantes en materia ambiental - SG-SST (incluyendo visitas a la obra) a llevarse a cabo

El profesional con estudios de posgrado en el área de hidráulica, estará encargado de:

- ✓ • Revisar diseños y ejecución de componentes hidráulicos/drenajes y atender requerimientos técnicos aplicables del proyecto.
- ✓
- ✓ • Emitir conceptos técnicos cuando sea requerido por el Director/Residente de Interventoría o por la Entidad.
- ✓ El profesional con estudios de posgrado en el área de geotecnia, estará encargado de:
- ✓ • Revisar criterios geotécnicos, cimentaciones y estabilización cuando aplique, y atender requerimientos técnicos del proyecto.

14. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El compromiso de la alta dirección para el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad consta de:

- ✓ Comunicación a todo el personal de la importancia de satisfacer los requisitos del Cliente como los legales y reglamentarios a través del "Plan de Calidad".
- ✓ El establecimiento de la política y objetivos de la calidad contenidos en este documento.
- ✓ Las revisiones por la dirección (Ver procedimiento GE-P01 "Revisión por la Gerencia").
- ✓ Asegurar la disponibilidad de recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Cliente en el pliego de condiciones.

15. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

15.1.CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El control de la información documentada tanto de origen interno como el Manual de la Calidad y los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y los de origen externo

como especificaciones técnicas, manuales, planos, Estudios y diseños etc. se controlan según lo indicado en el procedimiento GC-P01 "Control de información documentada".

El listado maestro de documentos se establece la accesibilidad, el lugar de archivo y la vigencia de la documentación necesaria para el desarrollo del proyecto, con el fin de mantener su orden.

La correspondencia saliente a utilizar en el proyecto llevara un numero consecutivo con las siguientes nomenclaturas: INC-000-20XX-CADD donde INC corresponde a las siglas de la Organización, 000 – es el número consecutivo de la correspondencia y XX – los dos últimos dígitos del año en curso. Su control se realiza mediante el formato GC-F18 "Control de correspondencia enviada".

A la correspondencia entrante o recibida durante la ejecución del proyecto se le colocará un sello sobre el cual se le asignará un consecutivo y su control se realizará en el formato GC-F17 "Control de correspondencia recibida".

16. RECURSOS

16.1. PROVISIÓN DE RECURSOS

CONSORCIO RHO 7 ha implementado el apoyo logistico y técnico para el desarrollo de este proyecto inicialmente en la Calle 127 D No. 70 D – 27, Tel (60-1)756 181, en donde se desarrollarán las actividades de gerencia de obra, pre veeduría, administración de recursos financieros, administrativos de la maquinaria, administración de documentos, auditorías internas, compras, contratación de personal y pago de proveedores.

16.2. MATERIALES

Se determina de acuerdo a las necesidades y adquisición de materiales e insumos mediante el procedimiento de Subcontratación y Compras" en donde se tiene en cuenta los materiales de alto impacto en la calidad de la obra, especificaciones y los requisitos que deben cumplir según las normas aplicables.

ACTIVIDADES / ENSAYOS CRÍTICOS (OBRA) A VERIFICAR POR LA INTERVENTORÍA	EVIDENCIA / CONTROL A ESTABLECER
Ensayos de suelos (subrasante, bases, rellenos)	Revisión de resultados de laboratorio, trazabilidad de muestras, actas de aceptación/rechazo.

Concretos (resistencia, asentamiento, curado)	Formatos de control, resultados de cilindros, inspección en sitio, no conformidades y acciones.
Pavimentos / asfaltos (densidad, granulometría, contenido asfalto)	Verificación de plan de aseguramiento, reportes de laboratorio, liberación de frentes.
Estructuras metálicas, cerramientos y mobiliario	Inspecciones, certificados de materiales, pruebas y checklists.
Componente eléctrico e iluminación	Revisión de planos, pruebas de funcionamiento y mediciones.

16.3. RECURSO HUMANO

En cuanto al personal que laborará en el proyecto, se calificará con base en el perfil definido por MUNICIPIO DE MONTERÍA, seleccionando a las personas que cumplan este requisito.

CONSORCIO RHO 7, es consciente que el talento humano, es un factor de vital importancia para el desarrollo del proyecto con la calidad especificada, por lo cual el personal técnico y operativo se seleccionará de acuerdo a los requisitos de la MUNICIPIO DE MONTERÍA y a la calidad del producto que se entregará.

La competencia para cada uno de los cargos requeridos en el contrato se establece en los manuales de funciones y requisitos del Proceso de Contratación. Las habilidades se podrán verificar mediante evaluación de desempeño durante el primer mes de ejecución del contrato y de manera periódica.

El Residente de Interventoria realizará inducción y formación sobre el uso de este Plan de Calidad y las funciones que deberá cumplir el personal durante la ejecución del contrato. El Director de Interventoría, junto con el responsable de calidad, realizará capacitaciones periódicas sobre temas del sistema de gestión de calidad, SST y requisitos contractuales, evaluando su eficacia.

Además, el Director de Interventoria deberá promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la cultura de calidad y seguridad durante la ejecución del contrato.

17. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

CONSORCIO RHO 7 cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para la prestación del servicio de interventoría, incluyendo oficina/campamento, equipos de cómputo y

comunicaciones, vehículo asignado, y equipos de topografía, de acuerdo con lo previsto en los Documentos del Proceso y la propuesta.

El Director de Interventoría establecerá medidas para garantizar que el ambiente de trabajo y las condiciones de campo no afecten la calidad del servicio, asegurando la disponibilidad de recursos, EPP y medios para el registro y reporte oportuno de información.

Como parte del seguimiento a la calidad de la obra, la Interventoría verificará el control de materiales y actividades críticas (p. ej., concretos, pavimentos/asfaltos, granulares, estructuras metálicas y componentes eléctricos), asegurando que existan ensayos y soportes de conformidad, y que se gestionen adecuadamente las no conformidades.

Los principales equipos y recursos disponibles para el contrato se relacionan a continuación:

Tabla 1: Equipos y recursos disponibles

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	OBS
Camioneta o campero (+2000 c.c.)	1	Modelo 2015–2025; incluye peajes y combustible	Asignada al contrato
Equipo de topografía	1	Nivel automático y/o estación total, accesorios	Con calibración vigente
Oficina/Campamento	1	Espacio de trabajo con dotación y servicios públicos	En sitio de obra o cercano
Equipos de cómputo y comunicaciones	Varios	Portátiles, impresora/escáner, internet, teléfonos	Para informes y actas
Elementos de protección personal (EPP)	Varios	Casco, botas, chaleco, gafas, etc.	Para equipo de interventoría

Fuente: Elaboración propia

El personal mínimo requerido para la ejecución de la interventoría, de acuerdo con los Documentos del Proceso, se relaciona a continuación:

Tabla 2: Personal mínimo requerido (Interventoría)

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del contrato
				Como / En:	Número de contratos requeridos	Requerimiento particular	
1	Director de Interventoría	Ingeniero/a civil (según pliego)	Según pliego	Dirección integral de la interventoría	Según pliego	Aprobación de informes y actas	9 meses (participación)
1	Residente de Interventoría	Ingeniero/a civil (según pliego)	Según pliego	Seguimiento diario y coordinación en sitio	Según pliego	Bitácora, control de frentes	18 meses
1	Ingeniero/a Electricista	Ingeniero/a electricista	Según pliego	Componente eléctrico e iluminación	Según pliego	Revisión de diseños y pruebas	7,2 meses
1	Ing. Civil posgrado Estructuras	Ing. civil + posgrado estructuras	Según pliego	Revisión estructural	Según pliego	Conceptos técnicos	5,4 meses
1	Ing. Civil posgrado Hidráulica	Ing. civil + posgrado hidráulica	Según pliego	Revisión hidráulica/SUDS	Según pliego	Conceptos técnicos	5,4 meses

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del contrato
				Como / En:	Número de contratos requeridos	Requerimiento particular	
1	Ing. Civil posgrado Geotecnia	Ing. civil + posgrado geotecnia	Según pliego	Revisión geotecnia/cimentaciones	Según pliego	Conceptos técnicos	5,4 meses
1	Profesional SGC - SST	Profesional en SST / SGC	Según pliego	Verificación SST y calidad	Según pliego	Seguimiento a planes	18 meses
1	Ingeniero/a Forestal	Ingeniero/a forestal	Según pliego	Componente ambiental/vegetación	Según pliego	Seguimiento ambiental	5,4 meses
1	Abogado/a	Abogado/a	Según pliego	Apoyo jurídico contractual	Según pliego	Conceptos, sanciones, actas	5,4 meses
1	Contador/a	Contador/a público	Según pliego	Control financiero/contable	Según pliego	Balances y viabilidad	5,4 meses
1	Topógrafo	Técnico/tecnólogo en topografía	Según pliego	Levantamientos y verificación	Según pliego	Apoyo mediciones	18 meses
1	Secretaria	Técnico/tecnólogo	Según pliego	Apoyo administrativo	Según pliego	Gestión documental	18 meses
1	Cadenero	Auxiliar topografía	Según pliego	Apoyo topografía	Según pliego	Campo	18 meses

Fuente: Anexo 5 – Minuta del Contrato / Propuesta económica.

18. REQUISITOS

18.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO

➢ **Requisitos del cliente**

- Las actividades establecidas en el alcance del proyecto según el contrato.
- Programa de obra contractual
- Actividades de entrega como actas, informes, correspondencia, etc.
- Especificaciones técnicas aplicables.
- Planos y estudios técnicos existentes.

➢ **Requisitos legales y reglamentarios con el producto**

- Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Normas y leyes ambientales y de seguridad industrial- están incluidas en el PMA y el PSST
- Artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- Artículo 52 de la ley 80 de 1993.
- Normas NTC aplicables según especificaciones técnicas, incluidas en el plan de inspección y ensayo
- NSR-10
- Especificaciones técnicas de construcción-, incluidas en el plan de inspección y ensayo
- Especificaciones técnicas particulares -, incluidas en el plan de inspección y ensayo
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2000)

18.2. REQUISITOS ADICIONALES DETERMINADOS POR LA ORGANIZACIÓN DENTRO DE SU S.G.C.

- Plan de calidad y sus anexos.

18.3.REVISIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si como resultado de la ejecución del proyecto se producen situaciones que aconsejen modificar los productos pactados, o para adicionar o eliminar algunos, se acordaran los cambios con MUNICIPIO DE MONTERÍA dejando constancia de ello en un documento firmado por el representante legal de CONSORCIO RHO 7, y con la aceptación de la entidad

contratante, de no existir este documento se dejara constancia en el libro de obra o mediante actas de comité.

De igual forma, el Representante Legal de CONSORCIO RHO 7, en conjunto con el Director de Interventoría, realizará los ajustes necesarios en la planificación y ejecución del contrato, de acuerdo con modificaciones aprobadas (plazo/valor) y actualizaciones de requisitos, conservando los registros derivados de estos cambios.

19. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

En los temas contractuales, el responsable de la comunicación con la Entidad es el Director de Interventoría (y/o el Representante Legal), en coordinación con el Supervisor designado por el MUNICIPIO DE MONTERÍA, manteniendo informada a la Entidad sobre el desarrollo del contrato mediante:

- Reuniones de comité de obra
- Ayudas de memorias técnicas y/o actas de resumen
- Informes solicitados por el cliente
- Correspondencia firmada por el representante legal
- Libro de obra.

Adicionalmente se emplearán los mecanismos adecuados para la permanente comunicación como son teléfonos, e-mail y correo.

Con el fin de conocer la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de CONSORCIO RHO 7, se implementará una encuesta según el formato GE-F14 Encuesta de Satisfacción del Cliente, esta se realizará cuando se haya ejecutado el 100% del contrato.

20. COMPRAS

Se implementa el proceso "Subcontratación y compras", como un mecanismo para garantizar que los materiales adquiridos cumplan con los requisitos y especificaciones de calidad necesarios.

Para ello se califica, selecciona, evalúa y reevalúa a los proveedores en función de su capacidad para suministrar materiales de alta calidad en forma oportuna y eficaz, como también se establecen los métodos regulatorios que se aplican a los materiales y servicios comprados.

La verificación de la conformidad de los materiales comprados respecto a los requisitos establecidos se realizará por muestreo una vez ingresen a la obra y se dejará registro en el software SINCO SOFT utilizado como mecanismo de gestión del proyecto, además se realizaran ensayos de laboratorio en aquellos materiales que sea necesario confirmar el cumplimiento de los requisitos de calidad especificados por el cliente o las normas aplicables al proyecto, teniendo en cuenta lo establecido en el listado de puntos de inspección y ensayo.

21. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

La identificación de cada uno de los productos realizados en el desarrollo del proyecto está relacionada de acuerdo con la lista de actividades descritas, ordenadas y numeradas en el contrato.

Para confirmar el estado de inspección y ensayo del producto se demostrará con los registros establecidos en los puntos de inspección. Ver anexo No. 3.

Se realizará trazabilidad de los protocolos de calidad de los materiales emitidos por los proveedores con respecto a los materiales despachados y recibidos en la obra.

Se llevará un libro de obra en el cual se registrarán a diario las actividades realizadas, las observaciones de la Interventoria, las decisiones tomadas junto con la Interventoría y demás situaciones presentadas en la obra. Además, se llevará un registro fotográfico en medio magnético de los procedimientos constructivos de la obra.

22. PROPIEDAD DEL CLIENTE

CONSORCIO RHO 7, ha identificado como propiedad del cliente los siguientes aspectos:

- La información contenida en los planos existentes, especificaciones y demás documentos reglamentarios para la ejecución del contrato. Su control se realizaría de acuerdo con lo estipulado en el presente plan de calidad.
- El predio en el cual se desarrolla el proyecto. Para este caso específico el área a intervenir del objeto del contrato.

Por medio de las actas de inventario y de acuerdo con su contenido se establecerán los cuidados y controles necesarios para salvaguardar los elementos propiedad del cliente para luego de intervenido hacer una entrega en las mismas condiciones recibidas.

Si cualquier bien que sea propiedad del cliente se pierde, deteriora o de algún otro modo se considera inadecuado para su uso, CONSORCIO RHO 7, informará de ello al cliente y mantendrá el registro.

23. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

La empresa preserva la conformidad del producto durante la ejecución de la construcción de obra hasta la entrega final al Cliente.

Para la identificación del proyecto se establece en los pliegos de condiciones, un presupuesto donde se desglosan las actividades a ejecutar, cantidad aproximada, valor unitario de cada actividad y el valor total de cada actividad, y la suma de todas las actividades nos da el valor total del proyecto.

En cuanto al almacenamiento de las materias primas se dispone de una bodega para preservarlos de la intemperie.

Cada actividad constructiva que se realice en obra se preservará de acuerdo con las indicaciones del proveedor hasta la entrega final de la obra al Cliente y se le entregará un manual de mantenimiento de la misma, si se requiere.

Para el archivo de la documentación se puede utilizar unidades de instalación tales como archivadores, planotecas, estanterias, fólderes, cajas de archivo, porta planos, entre otros.

Los métodos de archivo permiten el acceso fácil por el nombre del documento.

24. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

En desarrollo de los trabajos y como resultados de la aplicación de este plan de calidad CONSORCIO RHO 7, espera evitar las salidas no conformes que puedan afectar la calidad de las obras en ejecución y ocasionar atrasos en la programación de la obra, asi como en la puesta en marcha de las acciones correctivas respectivas.

Si se identifica una salida que no cumple con los requisitos de aceptación establecido antes o después de su liberación o cuando es suministrado por un proveedor, de acuerdo con el listado de puntos de inspección y ensayo, requisitos y obligaciones contractuales, se dará cumplimiento a lo establecido en el procedimiento GC-P05 "control de Salidas no conformes".

Las medidas que se tomaran para controlar las salidas no conformes presentadas durante el desarrollo del proyecto son las siguientes:

1. Se registrará de acuerdo con lo establecido en el procedimiento GC-P05 "control del producto no conforme".
2. Se realizarán las correcciones adecuadas e inmediatas y se volverán a realizar las inspecciones y ensayos determinados en el listado de puntos de inspección y ensayo para demostrar su conformidad con los requisitos de aceptación.
3. Cuando las salidas no conformes cumplan con los requisitos establecido de acuerdo con las verificaciones realizadas se procederá a su liberación.

25. ACCIONES CORRECTIVAS

Se diligenciará y gestionará el formato GC-F03 Formato Acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se presenten no conformidades sistemáticas que afecten sustancialmente la calidad del producto y por ende la satisfacción del cliente o sean detectadas por este último.

Cuando se detecte una no conformidad real o no conformidad potencial se debe evaluar la necesidad de adoptar acciones para evitar o prevenir su ocurrencia. Cuando no aplique tomar acciones por causas ajenas al consorcio, se dejará registro en el formato GC-F03 Formato Acciones correctivas, preventivas y de mejora

Las fuentes de información usadas para identificar causas de no conformidades, están las siguientes:

- Observaciones del interventor durante el desarrollo del proyecto.
- Observaciones realizadas durante las auditorias efectuadas para evaluar el desempeño del presente plan de calidad
- Seguimiento a los procesos de calidad del servicio prestado.
- Resultados de revisiones gerenciales que muestren tendencias negativas en el desempeño de los procesos aplicables.
- Observaciones cotidianas producto de la experiencia.
- Identificación de riesgo puntual en el desarrollo de las obras.

26. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Con el fin de verificar la eficacia y cumplimiento de los objetivos de la calidad y del plan de la calidad del proyecto y detectar de manera oportuna las no conformidades que se puedan encontrar y así tener oportunidades de mejora, se documenta en los formatos GC-F11 Reporte

Salidas No conformes y GC-F04 Reporte y Seguimiento de quejas y reclamos. Los indicadores que se van a medir:

- Indicadores de quejas y reclamos

- Indicadores de salidas no conformes

Para el Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025, los indicadores se medirán con periodicidad mensual y al cierre del contrato, con base en los informes semanales/mensuales, actas suscritas y registros del sistema de gestión. Se realizará seguimiento a oportunidades de mejora, cumplimiento de cronograma, calidad del servicio de interventoría y gestión de no conformidades.

Las inspecciones y ensayos a las actividades se encuentran relacionadas en el listado puntos de inspección y ensayo, donde se establece el tipo y las características, la frecuencia, los criterios de aceptación y el registro de inspección y/o ensayo. Todas las actividades desarrolladas de inspección y ensayo estarán bajo la verificación y validación por el interventor.

Los ensayos de laboratorio requeridos para proporcionar la evidencia de la conformidad del producto con los requisitos establecidos por el cliente serán subcontratados con un laboratorio externo, quien será responsable de la identificación y calibración de los equipos de seguimiento y medición utilizados en la ejecución de dichos ensayos.

27. CONTROL A EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Los equipos utilizados en topografía en cuanto a sus verificaciones periódicas y calibraciones se determinan de acuerdo a lo establecido en el procedimiento CO-I01" Control y calibración de equipos de inspección, medición y ensayo".

Los siguientes equipos son los más utilizados:

EQUIPO		MARCA	CALIBRACIÓN
Topografía	Nivel Automático	SOKIA	Externa por Proveedor o propio
	Estación Total	Topcon	Externa por Proveedor

28. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Como herramienta de planificación, el CONSORCIO RHO 7 adopta la matriz de riesgos del Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025 (Matriz 3 – Riesgos) y realizará su seguimiento periódico, informando a la Entidad cualquier situación que modifique el estado de los riesgos y definiendo acciones de mitigación.

En el Anexo 4 se encuentra Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos Contractuales.

ANEXO No. 1
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCCIÓN DE OBRA

ANEXO - FORMATOS Y REGISTROS DEL PLAN DE CALIDAD (INTERVENTORIA)

Estos formatos aplican para la interventoria integral (tecnica, administrativa, financiera, juridica y contable) del contrato CMA-SIM-013-2025. Se diligencian segun aplique y se archivan conforme a la matriz de informacion documentada.

1. Formato: Caracterizacion del Proceso - Construccion de Obra

Codigo	F-CAR-01	**Version**	1.0
Nombre del formato	Caracterizacion del Proceso - Construccion de Obra	**Fecha**	2026-01-26

Diligencie este formato para describir el proceso de construccion supervisado. El contratista ejecuta; la interventoria verifica y controla; la Entidad contratante aprueba cuando aplique.

Elemento	**Descripcion**
Nombre del proceso	Construccion de Obra (ejecucion del contrato de obra)
Objetivo / proposito	Ejecutar las actividades de obra conforme a disenos, especificaciones, cronograma, presupuesto y normativa, garantizando calidad, seguridad y cumplimiento contractual.
Alcance	Desde el acta de inicio y alistamiento hasta el recibo final, entrega de planos record y cierre del contrato de obra.
Responsable del proceso	Contratista de obra (Director / Residente), Verificacion: Interventoria (Director / Residente / Especialistas).
Entradas	Contrato de obra y anexos; disenos/planos; especificaciones; plan de trabajo y cronograma; plan de calidad del contratista; plan SST; permisos; actas/comites; materiales certificados; ordenes e instrucciones.
Actividades clave	Replanteo; compras/recepcion de materiales; ejecucion por frentes; control de calidad (inspecciones y ensayos); control de avance; gestion de cambios; manejo ambiental y SST; cierre y entrega.
Salidas	Avance fisico ejecutado; entregables (informes, actas, registros); resultados de ensayos; productos instalados; planos record; lista de pendientes; obra recibida a satisfaccion.
Clientes / usuarios	Entidad contratante; comunidad beneficiaria; interventoria; supervisores y entes de control.
Proveedores	Proveedores de materiales; subcontratistas; laboratorios; empresas de servicios; transporte.

1563/R

Recursos	Personal; equipos y herramientas; laboratorios/ensayos; software de programacion; formatos/registros; EPP.
Indicadores sugeridos	% avance real vs programado; % ensayos conformes; # no conformidades; % cierre oportuno de hallazgos; accidentabilidad (si aplica).
Riesgos del proceso	Atrasos; no conformidad de materiales; fallas de diseno; clima; interferencias; incumplimientos; sobrecostos; conflictos sociales; accidentes; sanciones.
Controles	Plan de inspeccion, medicion y ensayo; checklists; bitacora; comites de obra; control de cambios; aprobaciones de materiales; seguimiento a cronograma y ruta critica.
Registros / evidencia	Bitacora diaria; actas; informes; registros fotograficos; resultados de laboratorio; certificados; formatos de no conformidad; control de avance; control de equipos/calibraciones.
Documentos relacionados	Plan de Calidad Interventoria; Plan de Calidad Contratista; Procedimiento de control documental; Procedimiento de no conformidades; Matriz de riesgos; Plan SST y ambiental.

ANEXO No. 2
PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

1364/12

2. Formato: Plan de Inspeccion, Medicion y Ensayo (PIME)

Codigo	F-PIME-01	Version	1.0
Nombre del formato	Plan de Inspeccion, Medicion y Ensayo	Fecha	2026-01-26

Use este plan para programar y registrar las inspecciones, mediciones y ensayos requeridos para verificar la conformidad de la obra. Ajuste actividades y frecuencias segun el Anexo Tecnico, especificaciones y el plan de calidad del contratista.

Item	Actividad / elemento	Caracteristica a verificar	Metodo / norma	Criterio de aceptacion	Frecuencia / muestreo	Responsable	Registro / evidencia
1	Replanteo y niveles	Ubicacion, ejes, cotas	Levantamiento topografico / planos	Tolerancias segun planos y especificacion	Inicio y por cambios	Contratista / Interventoria	Acta replanteo; registro topografico
2	Excavaciones / rellenos	Profundidad, compactacion, humedad	Ensayo Proctor y densidad in situ	% compactacion segun especificacion	Por capa y frente	Lab / Contratista / Interventoria	Resultados laboratorio; F-control rellenos
3	Concreto - recepcion	Asentamiento, temperatura	Slump / termometro	Dentro del rango especificado	Cada mixer / vaciado	Contratista / Interventoria	F-recepcion concreto; bitacora
4	Concreto - resistencia	f'c a 7/28 dias	Cilindros / ASTM / NTC aplicable	>= f'c especificada	Segun m3 o vaciados	Lab	Reporte ensayo compresion
5	Acero de refuerzo	Diametro, grado, certificados	Revision documental y visual	Conforme a planos y certificados	Cada lote	Contratista / Interventoria	F-recepcion acero; certificados
6	Formaleta y encofrados	Alineacion, rigidez, limpieza	Inspeccion en sitio	Conforme a planos; sin deformaciones	Antes de vaciar	Interventoria	Checklist pre-vaciado
7	Impermeabilizaciones	Continuidad, espesor, adherencia	Inspeccion / pruebas segun sistema	Sin discontinuidades; prueba aprobada	Por area / lote	Contratista / Interventoria	Registro impermeabilizacion
8	Instalaciones hidrosanitarias	Pendientes, pruebas de presion / estanqueidad	Prueba hidraulica / estanqueidad	Sin fugas; presion segun especificacion	Por tramo / sistema	Contratista / Interventoria	Acta pruebas; registros
9	Instalaciones electricas	Calibres, protecciones, continuidad, puesta a tierra	Mediciones electricas	Dentro de norma RETIE/NTC aplicable	Por tablero / circuito	Contratista / Interventoria	Acta pruebas; mediciones
10	Acabados - pisos	Planeidad, nivel, adherencia	Regla 2 m / inspeccion	Cumple tolerancias y adherencia	Por area	Interventoria	Checklist acabados; fotos
11	Pintura	Preparacion superficie, espesor	Inspeccion visual / medidor (si aplica)	Uniformidad y espesor segun ficha tecnica	Por area	Contratista / Interventoria	Registro pintura; fichas
12	Estructuras metalicas (si aplica)	Soldaduras, pernos, pintura	VT/MT (si aplica), torque	Conforme a planos y norma	Por union / lote	Contratista / Interventoria / Lab	Reporte inspeccion; certificados

13	Urbanismo / andenes	Espesores, pendientes, acabados	Inspeccion / medicion	Conforme a planos	Por tramo	Interventoria	F-control urbanismo; fotos
14	Equipamiento deportivo	Especificaciones, anclajes, seguridad	Inspeccion y pruebas funcionales	Cumple ficha tecnica y seguridad	Por equipo	Contratista / Interventoria	Acta recibo equipamiento
15	Entrega final	Pendientes, limpieza, pruebas finales, planos record	Recorrido y verificacion documental	Cero pendientes criticos; documentos completos	Cierre	Interventoria / Entidad	Lista de verificacion cierre; actas

1565/R

CONSORCIO
RHO 7

CIVING
INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

PLAN DE CALIDAD

MUNICIPIO DE MONTERÍA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

INTERVENTOR
CONSORCIO RHO 7

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	Enero 2026	Presentación Plan de Calidad

1566/12

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO 5
3. DATOS GENERALES 6
4. CARTA DE NOMBRAMIENTO 6
5. ALCANCE 7
6. DATOS DE ENTRADA 7
   6.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO 7
7. POLÍTICA DE LA CALIDAD 7
8. VISIÓN 7
9. MISIÓN 7
10. MAPA DE PROCESOS 8
11. OBJETIVOS DE CALIDAD 9
12. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 10
    12.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
    12.2. ETAPA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 11
    12.3. FASE DE OBRA 12
    12.4. FASE DE LIQUIDACIÓN 13
13. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y LÍNEAS DE AUTORIDAD 13
    13.1. LÍNEAS DE DIRECCIÓN 13
    13.2. LÍNEAS DE ESPECIALISTA 13
    13.3. LÍNEAS DE GESTIÓN SST-AMBIENTAL 14
    13.4. LÍNEAS DE COORDINACIÓN 14
    13.5. LÍNEA DE INSPECCIÓN Y CONTROL 14
14. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN 16
15. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO 16
    15.1. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 16
16. RECURSOS 17
    16.1. PROVISIÓN DE RECURSOS 17
    16.2. MATERIALES 17

16.3. RECURSO HUMANO 18
17. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 18
18. REQUISITOS 22
18.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO 22
18.2. REQUISITOS ADICIONALES DETERMINADOS POR LA ORGANIZACIÓN DENTRO DE SU S.G.C. 22
18.3. REVISIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 22
19. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE 23
20. COMPRAS 23
21. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 24
22. PROPIEDAD DEL CLIENTE 24
23. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO 25
24. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES 25
25. ACCIONES CORRECTIVAS 26
26. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 26
27. CONTROL A EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 27
28. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Maquinaria disponible 19
Tabla 2: Personal mínimo requerido. 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Plan de Calidad que CONSORCIO RHO 7 presenta para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la construcción de la Unidad Deportiva del Sur Oriente en el municipio de Montería – Etapa 2 (Manzana Central).

El plan de la calidad se enmarca dentro de los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO 9001 versión 2015, modelo para el Sistema de Gestión de la Calidad.

Forma parte de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad aplicable al CONSORCIO RHO 7 para la prestación del servicio de interventoría. Incluye lineamientos, procedimientos y registros necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales y la mejora continua.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

El representante legal:

Está comprometido con la satisfacción de los requerimientos del MUNICIPIO DE MONTERÍA, dando cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025. En consecuencia, garantiza el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua de las actividades necesarias para el aseguramiento de la calidad del servicio de interventoría, promoviendo la competencia del personal y el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables.

3. DATOS GENERALES

No. Contrato	CMA-SIM-013-2025
Valor	$1.725.178.893,00
Plazo	DIECIOCHO (18) meses
Entidad contratante	Municipio de Montería
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la construcción de la Unidad Deportiva del Sur Oriente en el Municipio de Montería – Etapa 2 (Manzana Central)
Lugar de ejecución	Comuna 06, barrio La Pradera, Montería (Córdoba)

4. CARTA DE NOMBRAMIENTO

El Representante Legal designa al Director de Interventoría como responsable de asegurar la implementación del Plan de Calidad del contrato CMA-SIM-013-2025. Quien, con independencia de otras responsabilidades, debe tener la responsabilidad y autoridad que incluya:

- Asegurarse de que se establece, implementan y mantienen los procesos del Sistema de Gestión de Calidad necesarios para el proyecto.
- Informar a la Gerencia General sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad aplicado al proyecto y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la Organización.

Este nombramiento rige a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

5. ALCANCE

Cubre la ejecución del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025 y se aplica a los procesos y actividades necesarios para realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable) de la obra objeto de vigilancia, hasta su recibo final y apoyo a la liquidación.

6. DATOS DE ENTRADA

6.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Ver Anexo No. 1

7. POLÍTICA DE LA CALIDAD

A continuación se relaciona la Política de Calidad adoptada para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025, orientada a la satisfacción del cliente, el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, la gestión de riesgos y la mejora continua del servicio de interventoría.

8. VISIÓN

Ser una interventoría referente en el Municipio de Montería por su rigurosidad técnica, transparencia y oportunidad, garantizando que los proyectos de infraestructura social sean ejecutados y recibidos con calidad verificable, cumplimiento normativo y satisfacción de la Entidad, aportando al bienestar de la comunidad beneficiaria de la Unidad Deportiva del Suroriente – Etapa 02 (Manzana Central).

9. MISIÓN

Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la construcción de la Unidad Deportiva del Suroriente – Etapa 02 (Manzana Central), asegurando que el contrato se desarrolle conforme a los Documentos del Proceso CMA-SIM-013-2025 (Pliego, Anexo Técnico y demás documentos contractuales), con independencia y autonomía técnica y administrativa, hasta la terminación, aceptación final y liquidación del contrato de obra.

Para ello, la interventoría orienta su gestión a:

- Realizar **seguimiento integral** y emitir **informes periódicos** por componentes (técnico, legal, financiero, etc.), con soportes, registros y evidencias.
- Verificar el cumplimiento del Contratista en obligaciones **laborales, seguridad social, dotación y condiciones de seguridad/aseo en frentes de trabajo**, dejando trazabilidad mediante registros (diarios/semanales) y reportes.
- Asegurar el control de calidad mediante **verificación de ensayos**, certificaciones de calidad de materiales y **certificación del cumplimiento del Plan de Calidad**, incluyendo la verificación del plan de calidad del contratista de obra.

10. MAPA DE PROCESOS

Entradas: Documentos del Proceso (Pliego, Anexo Técnico, contrato de obra, matriz de riesgo), diseños/planos/especificaciones, cronograma, informe del contratista, resultados de laboratorio/campo, comunicaciones oficiales.

10.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS (Dirección y Planeación)

- Planeación de la interventoría y definición de controles (calidad, plazo, riesgos, comunicaciones)
- Gestión de riesgos y alertas a la entidad ante los cambios o circunstancias que afecten la ejecución.

10.2 PROCESOS MISIONALES (Operación – Interventoría integral)

- Interventoría técnica: seguimiento al cronograma, control de avance, revisión de atrasos/acciones correctivas, verificación de ensayos y especificaciones.
- Interventoría administrativa: comités, coordinación, control documental y seguimiento de compromisos; soporte para actas y recibos.
- Interventoría financiera/contable: revisión de actas de pago, análisis mensual de avance financiero y balances soportes.
- interventoría jurídica: informes de incumplimientos, requerimientos formales previos a sanciones, comunicaciones a la entidad.

10.3 PROCESOS DE APOYO

- Gestión documental y trazabilidad (informes, actas, registros fotográficos, soportes).
- Gestión de recursos (equipo de trabajo, logística, laboratorio/ensayos como medio de verificación).

10.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA

- Seguimiento a indicadores, control de no conformidades, acciones correctivas y preventivas.
- Auditoria interna / revisión de desempeño del plan de calidad y mejora continua.
- Verificación y certificación continua del plan de calidad (interventor y contratista).

SALIDAS: Informes mensuales con anexos/soportes (avance fisico, fotos georreferenciadas, ensayos, certificaciones de calidad), actas de recibo y liquidación, informe final de interventoria, conceptos técnicos y administrativos, alertas y comunicaciones a la entidad.

11. OBJETIVOS DE CALIDAD

11.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CONFORMIDAD TÉCNICA

Asegurar que la interventoría se ejecute conforme a los Documentos del Proceso, el Anexo Técnico y la normatividad aplicable, garantizando la calidad de los servicios prestados y entregables.

11.2 CONTROL DE CALIDAD BASADO EN EVIDENCIA (ENSAYOS Y CERTIFICACIONES)

Verificar y documentar el cumplimiento de especificaciones mediante resultados de ensayos de laboratorio y campo, incluyendo certificaciones de calidad de materiales y certificación del cumplimiento del plan de calidad (interventor y verificación al contratista).

11.3 OPORTUNIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN (INFORMES Y REGISTROS)

Presentar informes con la estructura y contenidos exigidos (avance, medidas correctivas/preventivas, registro fotográfico georreferenciado, etc.), asegurando trazabilidad de decisiones y del avance del proyecto.

11.4 GESTIÓN TEMPRANA DE RIESGOS Y ALERTAS A LA ENTIDAD

Identificar, comunicar y escalar oportunamente a la Entidad cualquier circunstancia (técnica, ambiental, jurídica, social, económica, etc.) o cambios en riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato.

11.5 CONTROL FINANCIERO/CONTABLE Y SOPORTE PARA PAGOS

Realizar el seguimiento financiero mensual y la revisión/trámite de actas de pago parciales y final con sus soportes, anticipando necesidades de ajustes presupuestales y garantizando consistencia documental.

11.6 GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA PREVENTIVA

Reportar incumplimientos, requerir formalmente al contratista cuando aplique y soportar técnicamente/administrativamente las actuaciones contractuales conforme a lo exigido.

11.7 HITOS INICIALES DE CONTROL (FACTOR DE CALIDAD Y PERSONAL DEL CONTRATISTA)

Cumplir el control inicial exigido: recibir dentro de los 5 días hábiles siguientes al inicio del contrato de obra el **factor de calidad** del contratista y las hojas de vida del personal ofrecido, y revisar/aprobar antes de ejecución conforme a las condiciones del proceso.

12. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

12.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento constituye el Plan de Calidad que CONSORCIO RHO 7 presenta para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-013-2025 suscrito con el MUNICIPIO DE MONTERÍA.

El objeto del contrato es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)".

El proyecto de obra objeto de interventoría se localiza en el barrio La Pradera, Comuna 06, entre las calles 26 y 29 y las carreras 22C y 23 del municipio de Montería (Córdoba). La Unidad Deportiva cuenta con un área aproximada de 23.204 m² y la Etapa 2 (Manzana Central) corresponde a 17.911,50 m².

De manera general, la Etapa 2 comprende, entre otros, los siguientes componentes:

A. Bloque camerinos y gradería
B. Pista de patinaje de ruta
C. Zona de Calentamiento
D. Pista de trote
E. Locales comerciales
F. Bloque batería de baños
G. Zona de juegos infantiles
H. Parque canino
I. Zonas de estancia
J. Servicios complementarios
K. Cerramiento perimetral
L. Sistema urbano de drenaje sostenible
M. Tanque de almacenamiento enterrado – Detrás de graderías
N. Componente eléctrico
O. Estructuras de soporte luminarias

El Plan de Calidad se estructura con base en los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015 y establece los controles, responsabilidades, registros y mecanismos de mejora necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales y de los Documentos del Proceso de Contratación CMA-SIM-013-2025.

12.2. ETAPA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

En la etapa previa (alistamiento y revisión), la Interventoría verificará la información contractual y técnica disponible (planos, estudios, presupuesto, especificaciones, cronogramas, licencias y permisos) y realizará el balance previo de la obra, dejando constancia de observaciones y recomendaciones.

Se exigirá al contratista de obra la presentación del cronograma de trabajo y ruta crítica (CPM) y, de ser necesario, la reprogramación para mantener los plazos contractuales. La

Interventoría verificará la situación actual antes del inicio de actividades y dejará registro en bitácora e informes.

Se establecerán los formatos, canales y tiempos de entrega de informes semanales, mensuales, parciales y final, utilizando los formatos dispuestos por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería.

12.3.FASE DE OBRA

Durante la fase de ejecución de obra, la Interventoría realizará seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable, verificando que la ejecución en campo corresponda a los diseños y documentos contractuales, y adoptando acciones para prevenir, mitigar y corregir atrasos y sobrecostos.

Se llevará un registro diario (bitácora) de obra ejecutada (verificada), personal y equipos, así como de novedades, no conformidades, acciones correctivas y decisiones tomadas en comités y reuniones.

Actividades principales de control y seguimiento en esta fase (lista no taxativa):

- • Verificación diaria de frentes de obra, cantidades ejecutadas y cumplimiento de especificaciones.
- • Revisión y seguimiento al Plan de Aseguramiento de Calidad del contratista y a los ensayos de control de calidad (suelos, pavimentos, concretos y estructuras metálicas).
- • Seguimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), seguridad industrial, y cumplimiento de protocolos aplicables.
- • Seguimiento ambiental y social, incluyendo manejo de tránsito y medidas de mitigación.
- • Revisión y trámite de actas de obra (cantidades, modificaciones, recibos parciales), con verificación directa en sitio.
- • Análisis mensual del avance físico y financiero, balances y soportes para pagos, y alertas tempranas de riesgos.
- • Reuniones de seguimiento al menos una (1) vez por semana y elaboración de actas correspondientes.

1571/2

CONSORCIO RHO 7

CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

MUNICIPIO DE MONTERÍA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

INTERVENTOR
CONSORCIO RHO 7

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	Enero 2026	Presentación Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA 5
5. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES 5
5.1 ROLES PRINCIPALES 5
5.2 COMITÉ Y COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA 5
6. DIAGNOSTICO INICIAL Y PLANIFICACIÓN 6
7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES 6
8. PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SG-SST 7
8.1 PROGRAMAS MÍNIMOS 7
9. MISIÓN 8
10. SEGUIMIENTO AL SG-SST DEL CONTRATISTA 8
11. INDICADORES DE GESTIÓN MINIMOS 8
12. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 9
13. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ENTREGABLES 9

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto	**Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto "Construcción de la Unidad Deportiva del Suroriente – Etapa 02 (Manzana Central)".**
Lugar de ejecución	Montería, Córdoba.
Plazo estimado	18 meses.
Partes involucradas	Entidad contratante, Contratista de obra, Interventoría, subcontratistas y proveedores.
Población objetivo	Personal de interventoría y personal del contratista durante actividades de campo y supervisión.
Responsable del SG-SST	Profesional SG-SST designado por la Interventoría.

Tabla 1. Información general del contrato

Este plan define la estructura, controles y evidencias mínimas del SG-SST para el equipo de Interventoría, y el esquema de verificación y seguimiento del SG-SST del Contratista de Obra, durante toda la ejecución contractual.

2. OBJETIVO

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la Interventoría y establecer los mecanismos de supervisión al SG-SST del Contratista, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, garantizando el cumplimiento normativo, contractual y la disponibilidad de evidencias verificables.

3. ALCANCE

- Aplica al 100% del personal asignado por la Interventoría (dirección, residencia, especialistas, apoyo y Profesional SG-SST).
- Cubre actividades en oficina/campamento, traslados y visitas/inspecciones en campo dentro del proyecto.

- Incluye el seguimiento al cumplimiento del SG-SST del Contratista (documental y en campo), especialmente EPP, bioseguridad, orden y aseo, señalización y controles críticos.

4. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La Interventoria deberá cumplir como mínimo con la normatividad vigente aplicable al SG-SST, y exigir su cumplimiento al Contratista. El marco de referencia mínimo recomendado incluye:

- Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley 1562 de 2012 – Sistema General de Riesgos Laborales.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos del SG-SST.
- Resolución 1409 de 2012 – Trabajo en alturas (cuando aplique por visitas/inspecciones en estructuras).
- Demás normas vigentes relacionadas con EPP, señalización, investigación de incidentes/accidentes, brigadas, emergencias, bioseguridad y gestión de contratistas.

Nota: El cumplimiento de protocolos de bioseguridad y estándares mínimos debe mantenerse actualizado según disposiciones de la autoridad competente.

5. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Se adopta la siguiente estructura de responsabilidades para el SG-SST de Interventoria:

5.1 ROLES PRINCIPALES

- Director de Interventoría: responsable final del SG-SST, asigna recursos y aprueba el plan de trabajo.
- Profesional SG-SST Interventoria: líder técnico, planifica y ejecuta el programa anual, inspecciones, capacitación, investigación de incidentes y seguimiento a acciones.
- Residente/Equipo técnico: aplica procedimientos de ingreso seguro, participa en inspecciones y reporta condiciones/actos inseguros.
- Todos los trabajadores: autocuidado, reporte oportuno y uso obligatorio de EPP.

5.2 COMITÉ Y COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA

- Reunión de coordinación SST (Interventoria – Contratista) al inicio y luego con frecuencia mínima mensual o cuando cambie la fase de obra.
- Registro de acuerdos, acciones y fechas de cierre en actas (trazabilidad).

6. DIAGNOSTICO INICIAL Y PLANIFICACIÓN

1. Revisión documental inicial: afiliaciones, pagos a seguridad social, certificaciones y requisitos de ingreso a obra (Interventoria y Contratista).
2. Identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR) para: oficina/campamento, traslados y supervisión en obra.
3. Elaboración del Plan de Trabajo SG-SST con cronograma mensual para todo el plazo contractual.
4. Implementación de inducción y reinducción (incluye procedimientos de ingreso seguro, reporte e investigación de incidentes, uso de EPP y bioseguridad).
5. Definición de indicadores, formatos y repositorio documental del contrato.

7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

La siguiente matriz es una base mínima para Interventoria. Debe ajustarse a la IPVR definitiva según frentes de obra y actividades especificas.

Actividad/Escenario	Peligros típicos	Consecuencias	Controles mínimos
Ingreso y recorridos en obra	Atropellos, golpes, atrapamientos por maquinaria	Lesiones graves, fatalidad	Coordinación con frentes, rutas peatonales, charla de 5 minutos, casco, chaleco reflectivo, botas, control de ingreso
Inspecciones en estructuras / alturas	Caídas a distinto nivel, objetos que caen	Fracturas, trauma	Barandas/lineas de vida cuando aplique, señalización, verificación de permisos, no acceder a zonas sin control, acompañamiento del contratista

Zonas eléctricas / tableros	Contacto eléctrico, arco eléctrico	Quemaduras, electrocución	Solo personal autorizado, distancias de seguridad, inspección visual, LOTO si aplica, reporte inmediato de hallazgos
Ambiente / clima	Radiación UV, calor, lluvia, deshidratación	Golpe de calor, descompensación	Hidratación, pausas, protector solar, programación por clima, dotación de impermeable cuando aplique
Polvo, ruido, RCD	Irritantes respiratorios, ruido	Irritación, hipoacusia	Control de polvo, mascarilla según riesgo, protección auditiva en zonas ruidosas, limitar exposición
Traslados	Accidentes viales	Lesiones graves, fatalidad	Plan de movilidad, conducción defensiva, inspección preoperacional del vehículo, gestión de fatiga y velocidad

Tabla 2. Identificación de peligros, valoración de riesgos y controles

8. PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SG-SST

8.1 PROGRAMAS MÍNIMOS

- Inducción y reinducción SG-SST.
- Gestión de EPP (entrega, reposición, verificación de uso).
- Inspecciones planeadas SST (campo y oficina/campamento).
- Gestión de emergencias y primeros auxilios.
- Reporte e investigación de incidentes y accidentes.
- Gestión de acciones correctivas y mejora continua.
- Vigilancia de la salud (apto médico, pausas activas y control de riesgos priorizados).

8.2 PROCEDIMIENTOS ESCRITOS MÍNIMOS

- Procedimiento de ingreso seguro a obra y control de acceso.
- Procedimiento de inspecciones SST y reporte de hallazgos (incluye evidencia fotográfica).

- Procedimiento de gestión de no conformidades y acciones correctivas (plazos por criticidad).
- Procedimiento de reporte e investigación de incidentes/accidentes (notificación en 24 horas).
- Procedimiento de coordinación y control de contratistas/subcontratistas (exigencias documentales y en campo).

9. MISIÓN

- Revisar y articular el Plan de Emergencias del Contratista con el de la Interventoría (rutas de evacuación, puntos de encuentro, números de emergencia).
- Designar responsables de primeros auxilios y evacuación para el equipo de Interventoría.
- Mantener botiquín, lista de teléfonos y plan de comunicación.
- Realizar al menos un simulacro anual o según lineamientos de la Entidad/Contratista.

10. SEGUIMIENTO AL SG-SST DEL CONTRATISTA

La Interventoria verificará el cumplimiento del SG-SST del Contratista mediante control documental y supervisión en campo. El seguimiento mínimo incluye:

- Verificación de afiliaciones, pagos a seguridad social y requisitos de ingreso del personal.
- Verificación de dotación y uso de EPP y elementos de bioseguridad.
- Inspecciones en frentes: señalización, orden y aseo, control de maquinaria, excavaciones, alturas, eléctricos y manejo de residuos.
- Registro de hallazgos, acciones, responsables y fechas de cierre; escalamiento cuando existan riesgos críticos.

11. INDICADORES DE GESTIÓN MINIMOS

Indicador	Fórmula / definición	Frecuencia	Meta referencial
Cumplimiento de inspecciones	Inspecciones ejecutadas / programadas x 100	Mensual	>= 90%
Cierre oportuno de acciones	Acciones cerradas en plazo / acciones abiertas x 100	Mensual	>= 85%
Cobertura de inducción/reinducción	Personas formadas / personas programadas x 100	Mensual	>= 95%

Incidentes reportados	Número de incidentes reportados (tendencia)	Mensual	Aumentar reporte temprano
Accidentalidad (interventoría)	Accidentes / total trabajadores x 100	Mensual	0 accidentes incapacitantes

Tabla 3. Indicadores de gestión mínimos

12. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Periodo	Actividades SG-SST Interventoría	Evidencia	Responsable
Mes 1	Diagnóstico, IPVR, Plan de trabajo, inducción, definición de formatos e indicadores	Matriz de peligros, plan anual, listas de asistencia, actas	Profesional SG-SST / Director
Meses 2–18 (mensual)	Informe mensual SST, revisión documental (SGSSI), indicadores, comité SST con contratista	Informe mensual, soportes, actas, tablero de indicadores	Profesional SG-SST
Meses 2–18 (semanal)	Inspecciones SST en campo y seguimiento a hallazgos críticos	Checklists firmados, evidencias fotográficas, acciones	Profesional SG-SST / Equipo técnico
Trimestral	Reinducción y capacitación focalizada (según riesgos por fase)	Listas de asistencia, material de capacitación	Profesional SG-SST
Anual / cuando aplique	Simulacro y revisión plan de emergencias	Acta de simulacro, plan actualizado	Profesional SG-SST / Contratista

Tabla 4. Cronograma de implementación

13. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ENTREGABLES

- Carpeta SG-SST del contrato (digital): plan, matrices, formatos, actas, informes, evidencias.

- Registro de EPP: entrega, reposición, inspección de EPP crítico (casco, botas, arnés si aplica).
- Informe mensual ambiental y SST con indicadores y anexos.
- Consolidado de incidentes/accidentes del periodo (Contratista e Interventoría) y estado de investigación/cierre.

1576/12

ANEXO No. 1
FORMATO DE INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN SG-SST

Anexo A1. Formato de inducción/reinducción SG-SST

Fecha	Tema	Responsable	Observaciones

Registro de asistentes:

Nombre	Cargo	Empresa	Documento	Firma

1577/2

ANEXO No. 2
LISTA DE CHEQUEO DE INSPECCIÓN SST EN OBRA

Anexo A2. Lista de chequeo de inspección SST en obra

Ítem	Criterio	Cumple (S/N)	Hallazgo	Acción / responsable / fecha
1	EPP completo y en uso (casco, botas, chaleco, gafas según riesgo)			
2	Orden y aseo del frente, pasillos libres, acopios controlados			
3	Señalización y demarcación visible; control de accesos			
4	Maquinaria con operador autorizado y zona de exclusión			
5	Excavaciones protegidas (barandas, señalización, acceso seguro)			
6	Trabajo en alturas controlado (permiso, sistema anticaídas, barandas)			
7	Riesgo eléctrico controlado (tableros cerrados, cables en buen estado)			
8	Control de polvo/ruido (medidas implementadas)			
9	Botiquín y extintores disponibles, rutas de evacuación conocidas			
10	Bioseguridad aplicada (cuando corresponda)			

1578/2

ANEXO No. 3
FORMATO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE/ACCIDENTE

Anexo A3. Formato de reporte e investigación de incidente/accidente

Fecha y hora del evento	
Lugar / frente	
Tipo (incidente/accidente)	
Descripción del evento	
Lesionado(s) / testigos	
Atención brindada	
Causas (inmediatas y básicas)	
Acciones correctivas y responsables	

1579/2

ANEXO No. 4
MATRIZ DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS (CAPA)

Anexo A4. Matriz de acciones correctivas y preventivas (CAPA)

Consec.	Hallazgo	Riesgo (B/M/A)	Acción	Resp.	Fecha comp.	Evidencia / cierre

1580/2

ANEXO No. 5
TABLERO MENSUAL DE INDICADORES SG-SST (REGISTRO)

Anexo A5. Tablero mensual de indicadores SG-SST (registro)

Mes	Inspecciones (prog/ejec)	% Cumplimiento	Acciones (abiertas/cerradas)	Incidentes	Accidentes

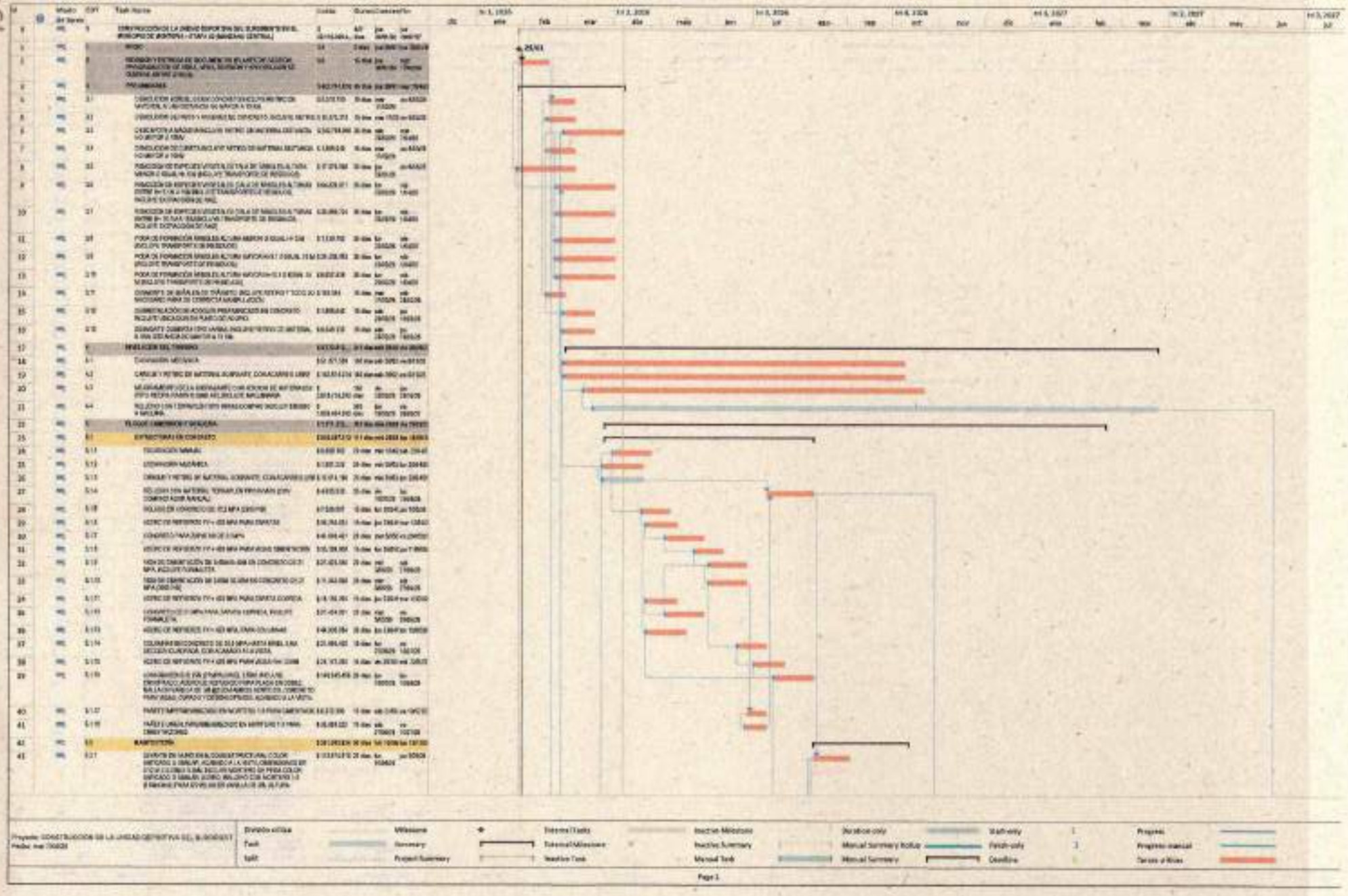
1581/2

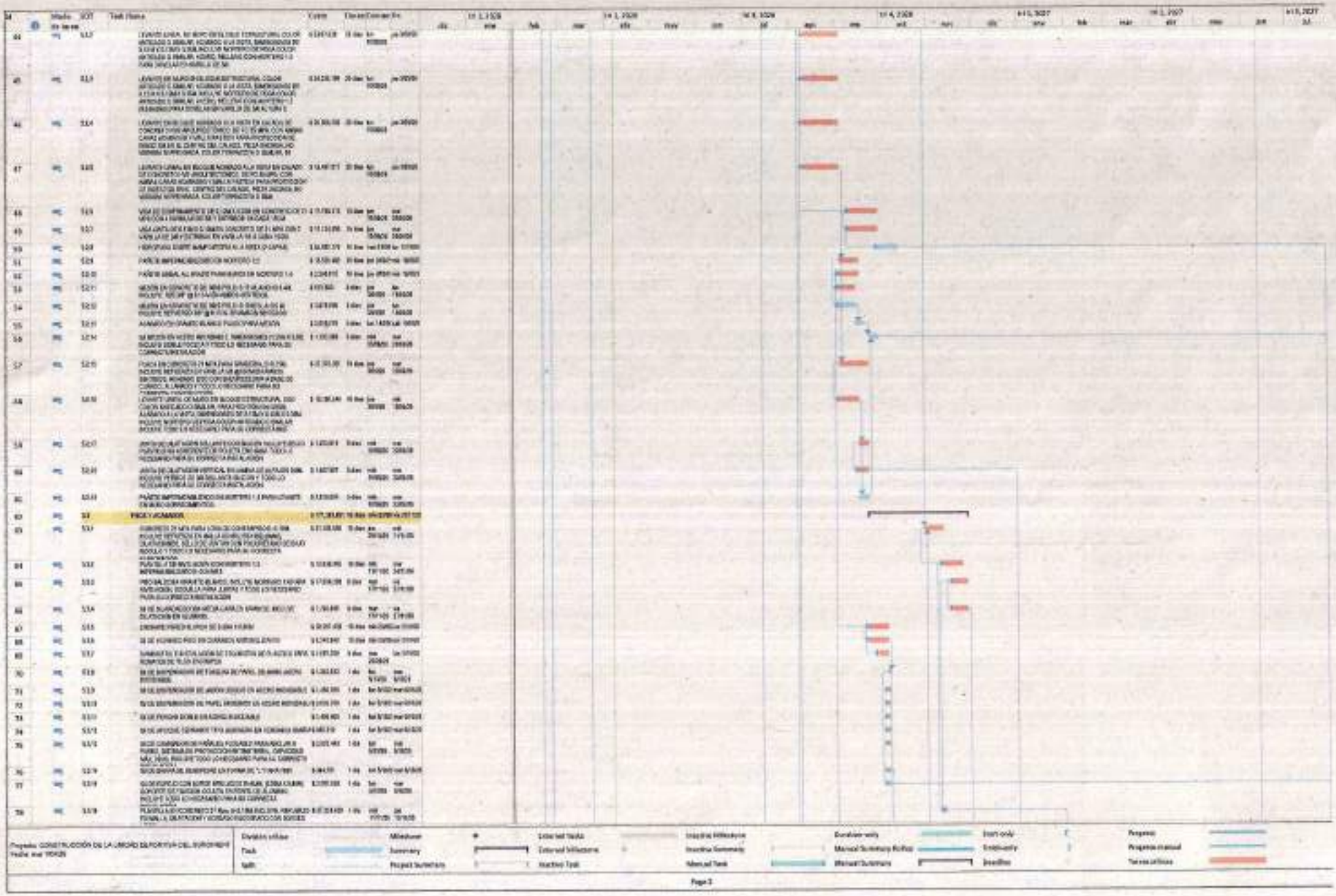
ANEXO No. 6
CONTROL DE ENTREGA E INSPECCIÓN DE EPP

Anexo A6. Control de entrega e inspección de EPP

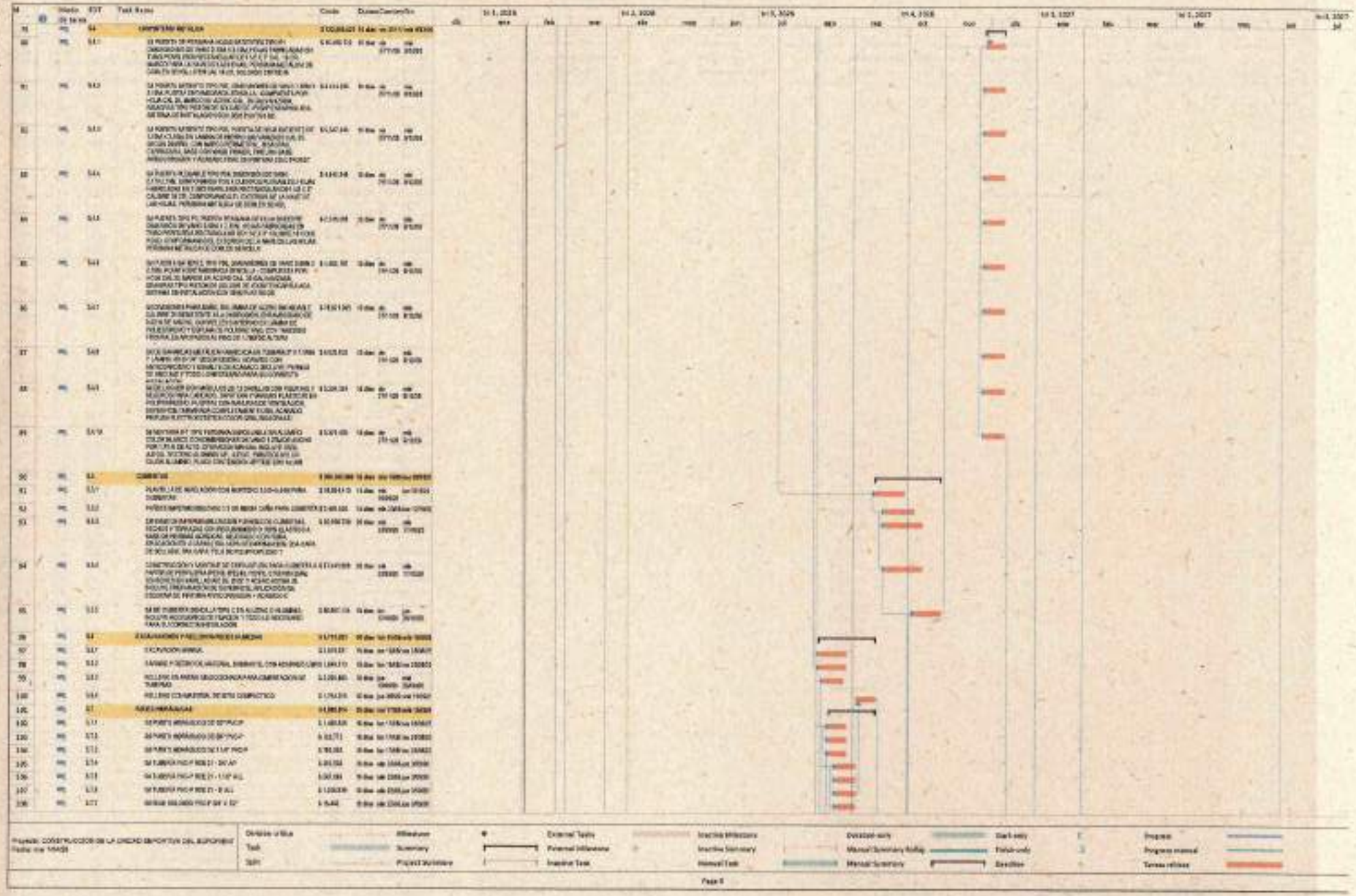
Nombre	Cargo	EPP entregado	Fecha entrega	Estado (B/R/M)	Reposición (S/N)	Firma

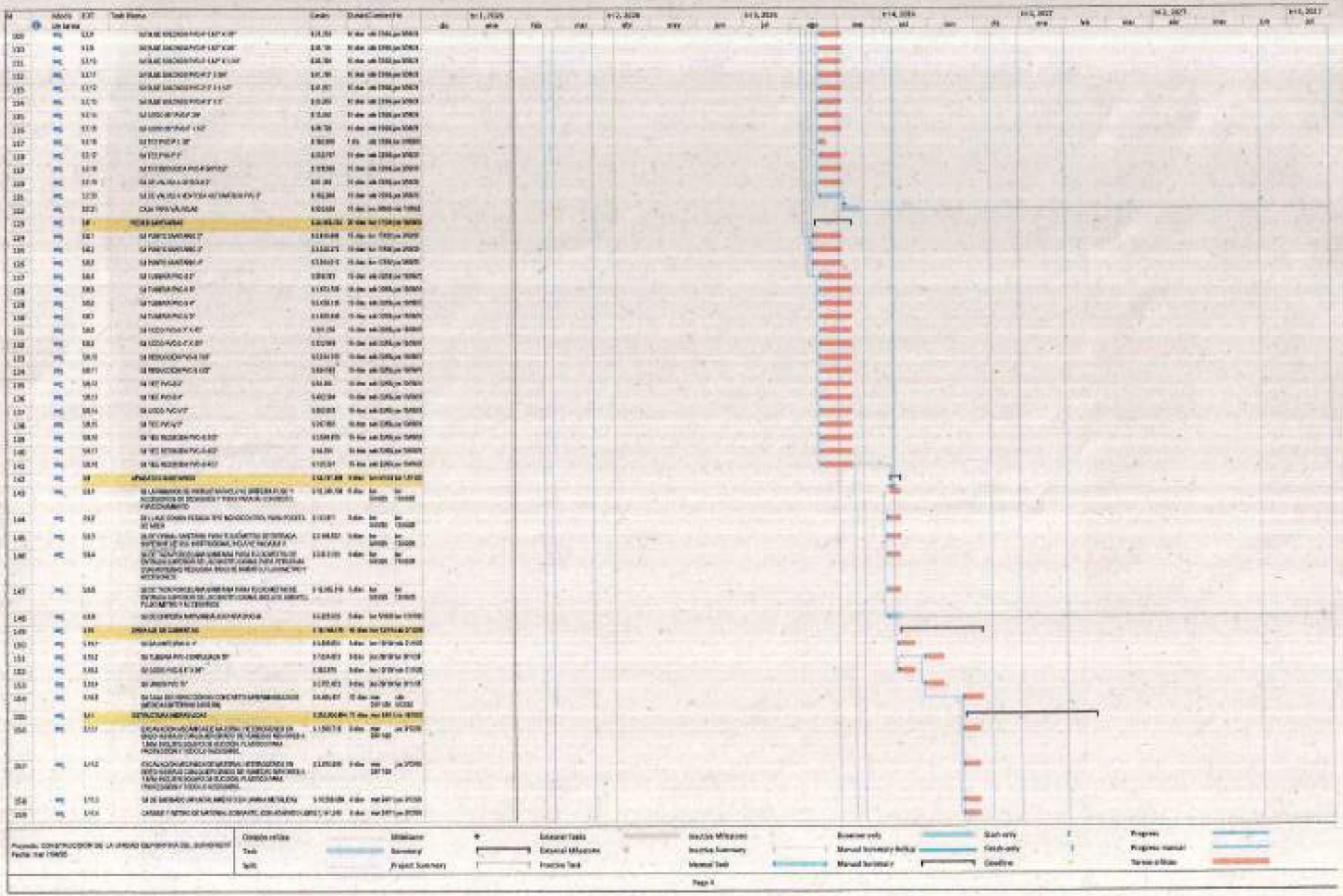
1582/2



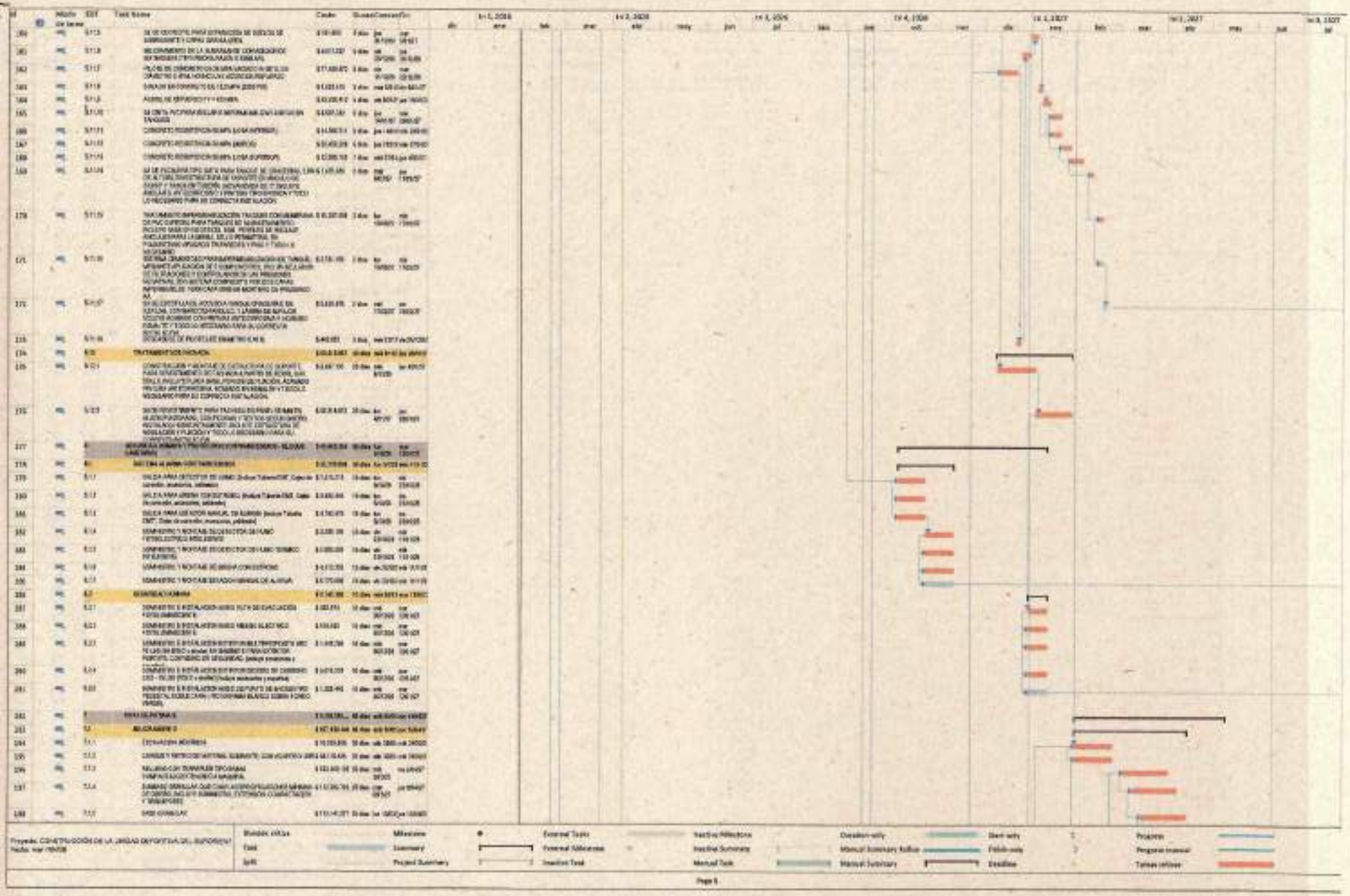


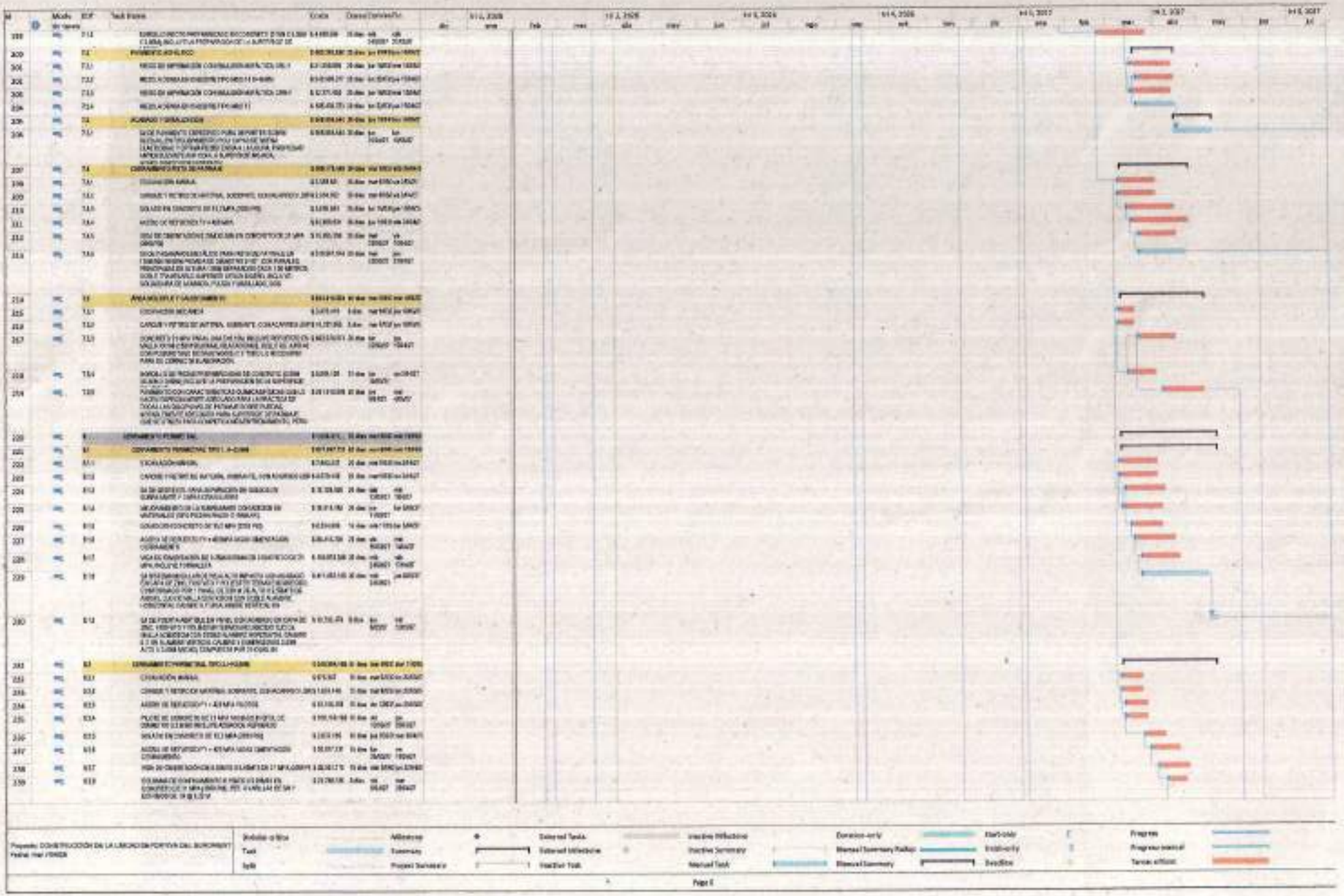
1503/2



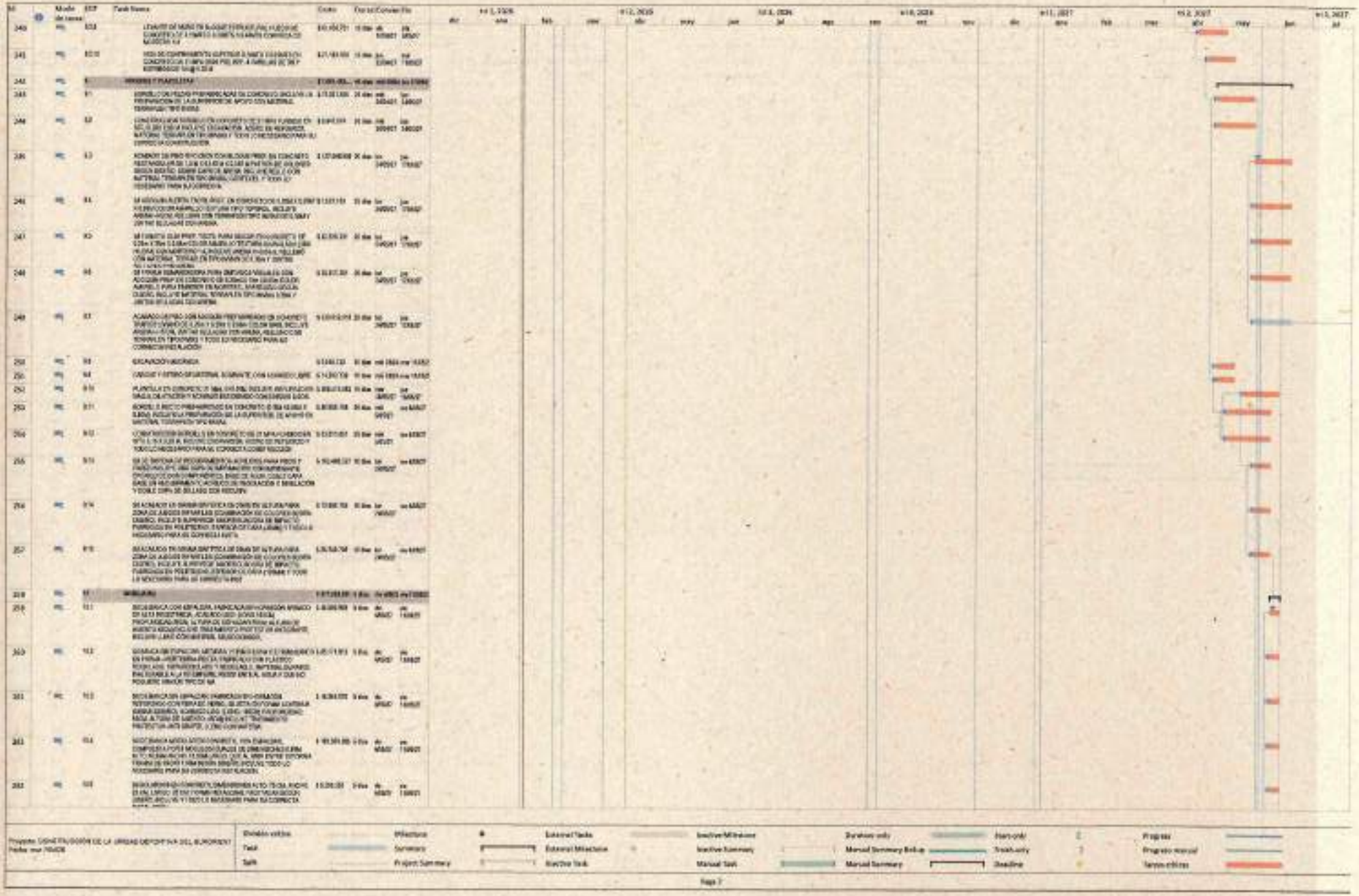


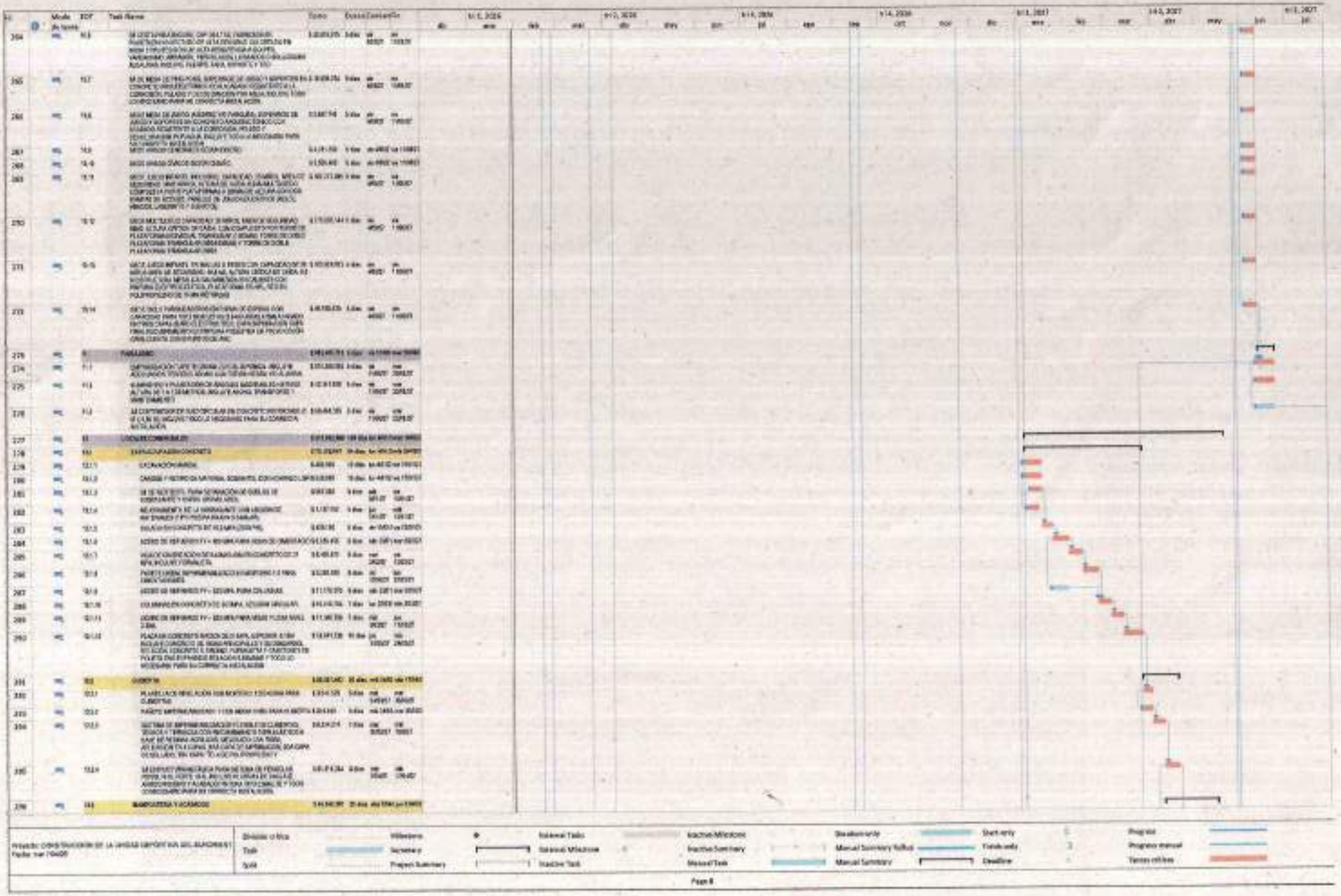
1584/2



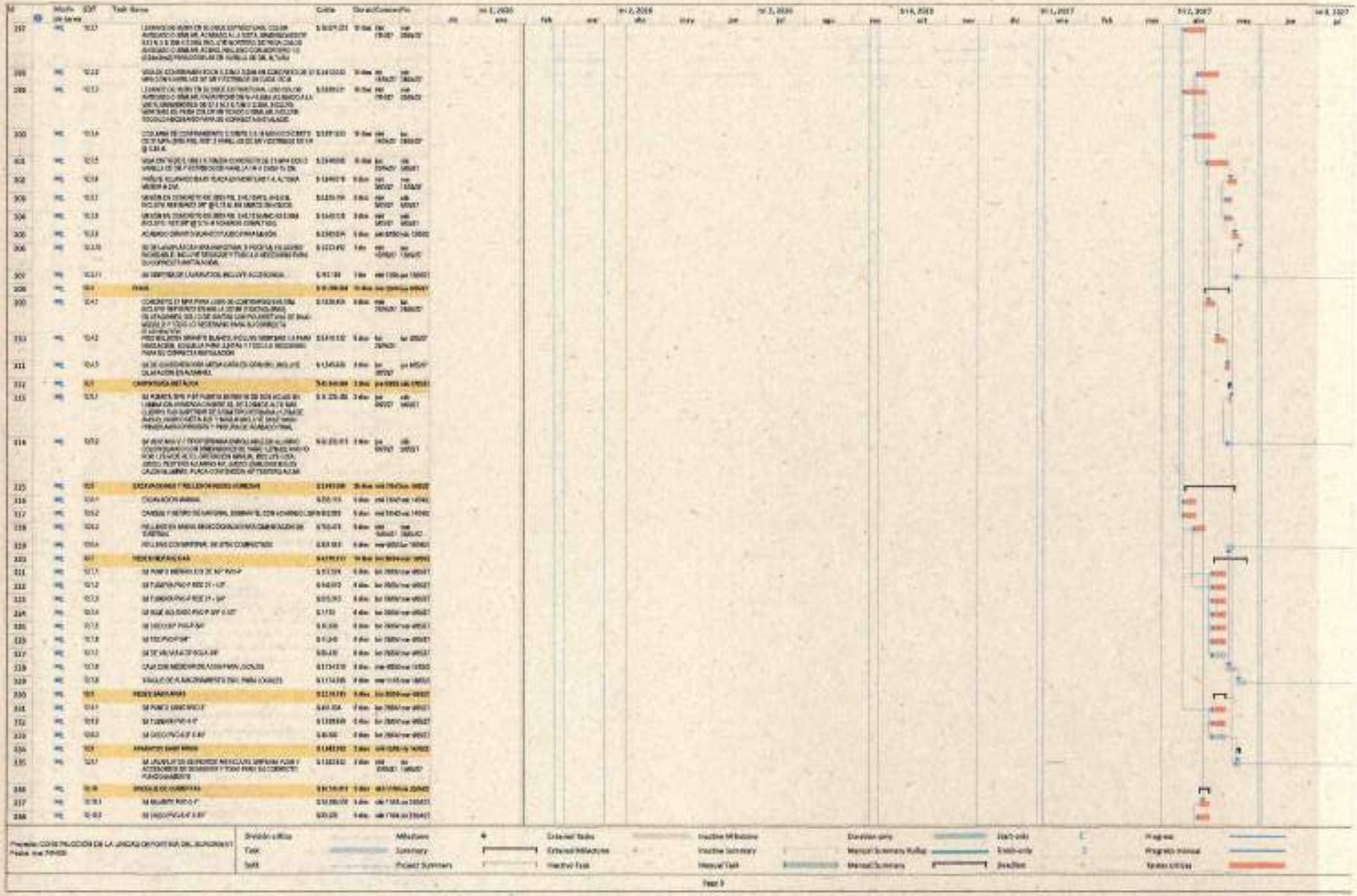


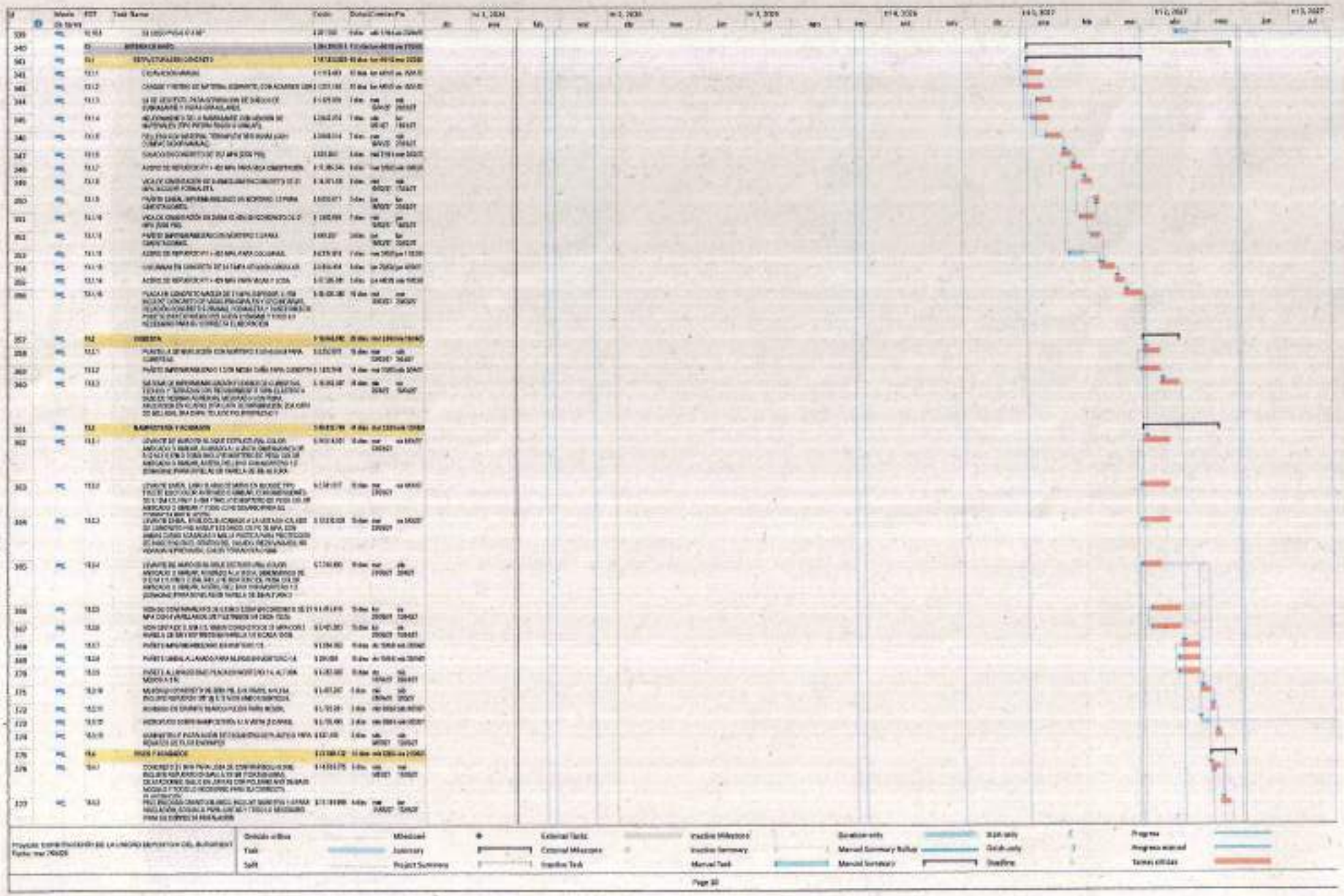
1585/12

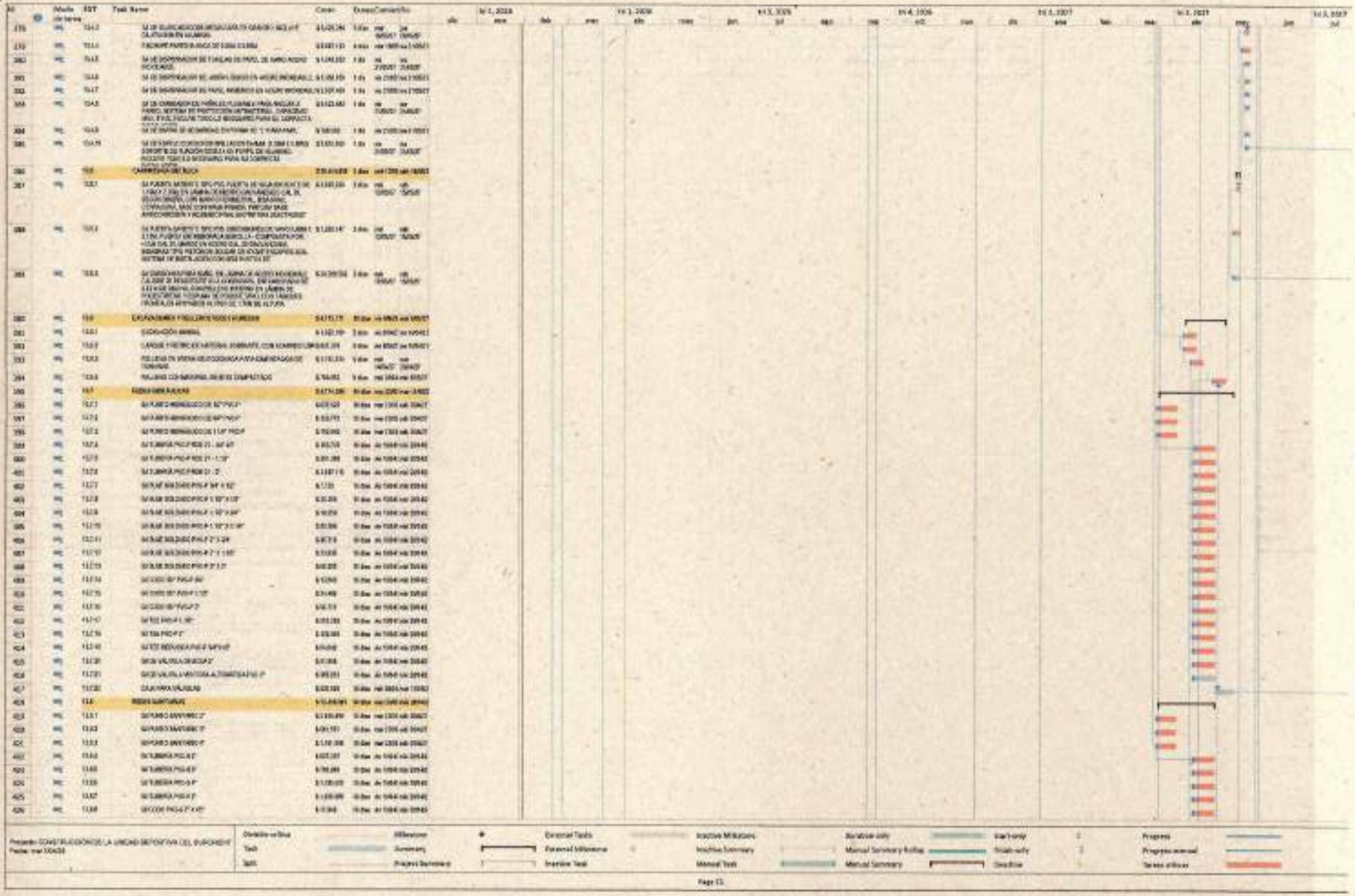


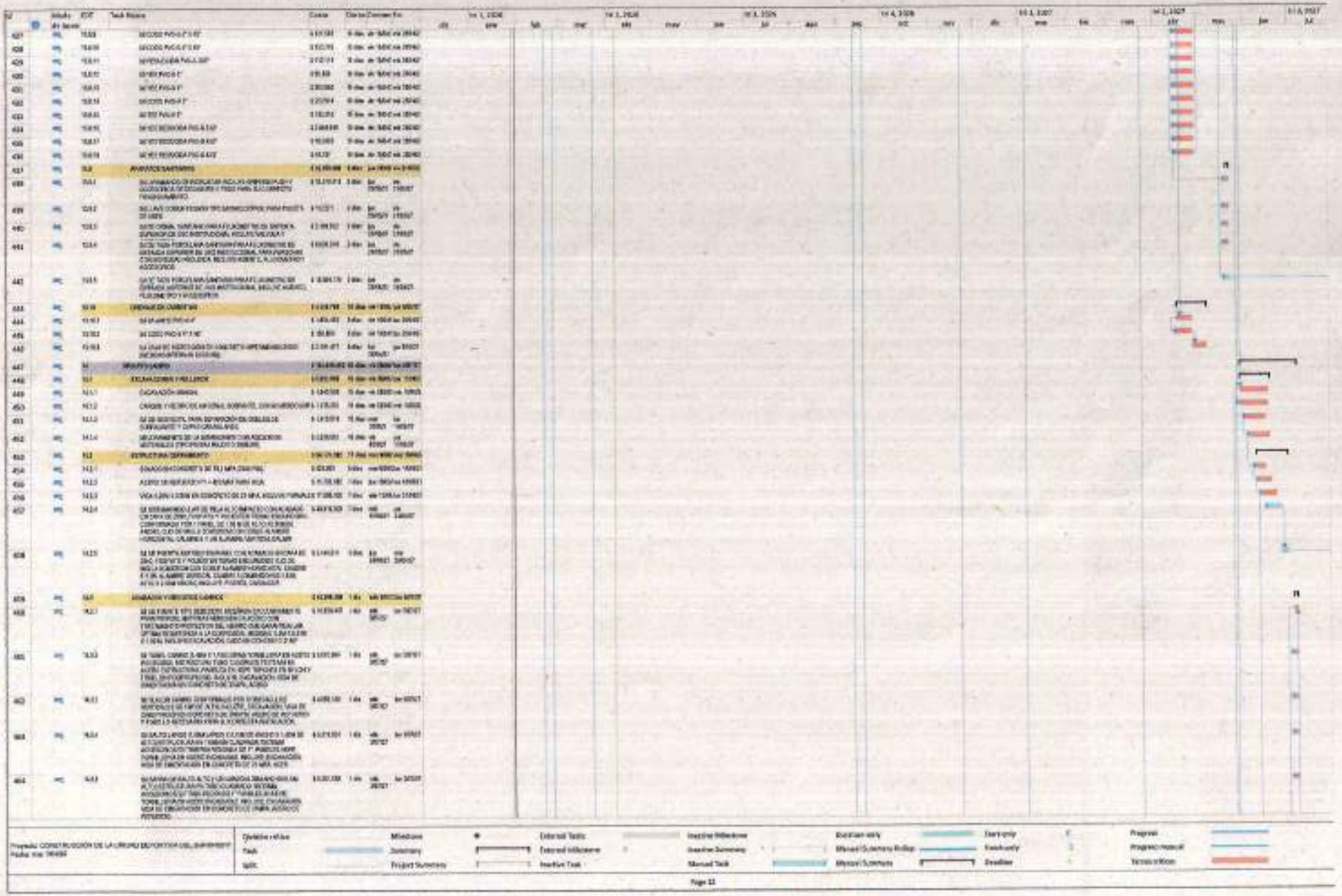


1586/

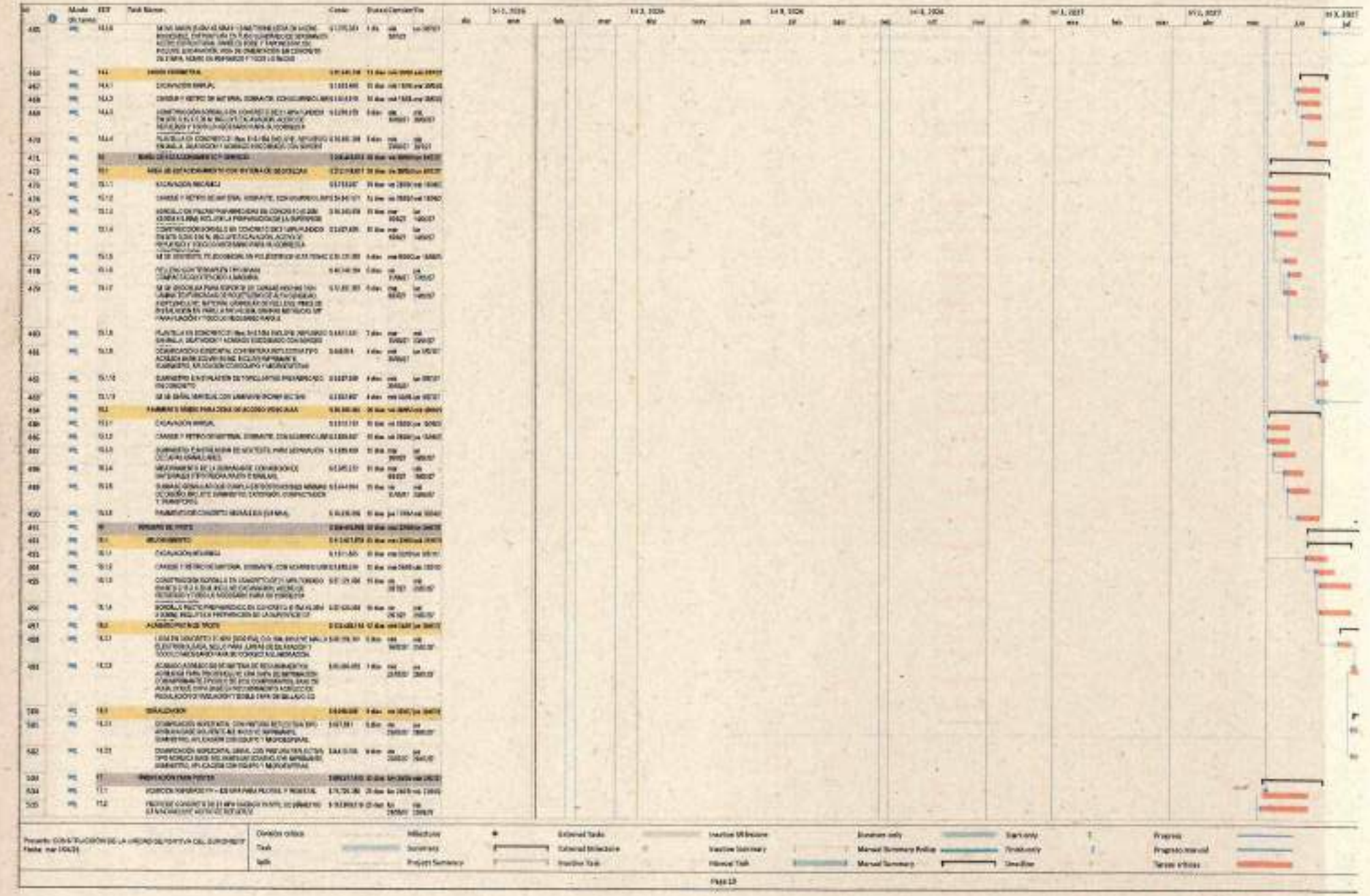








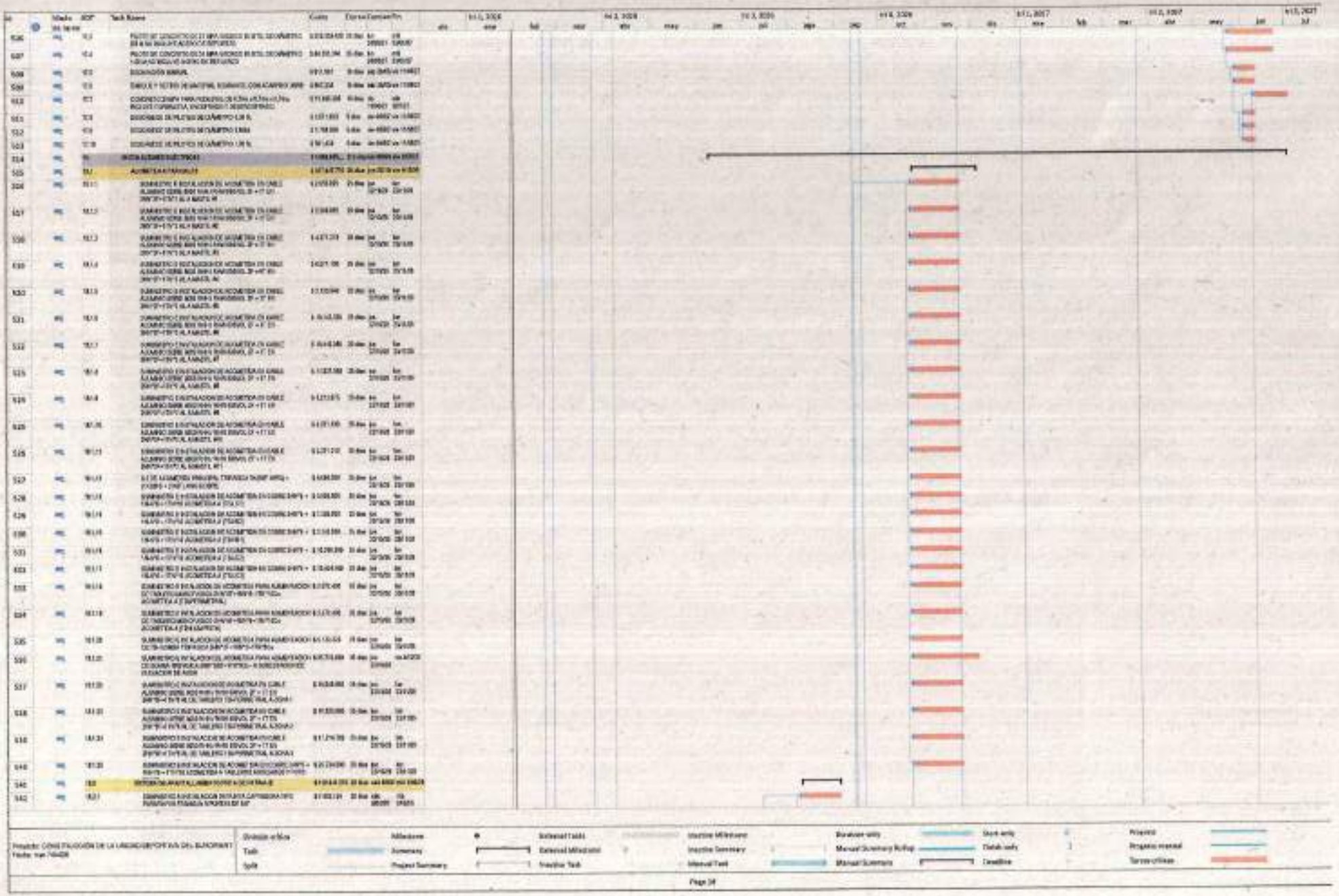
1589/

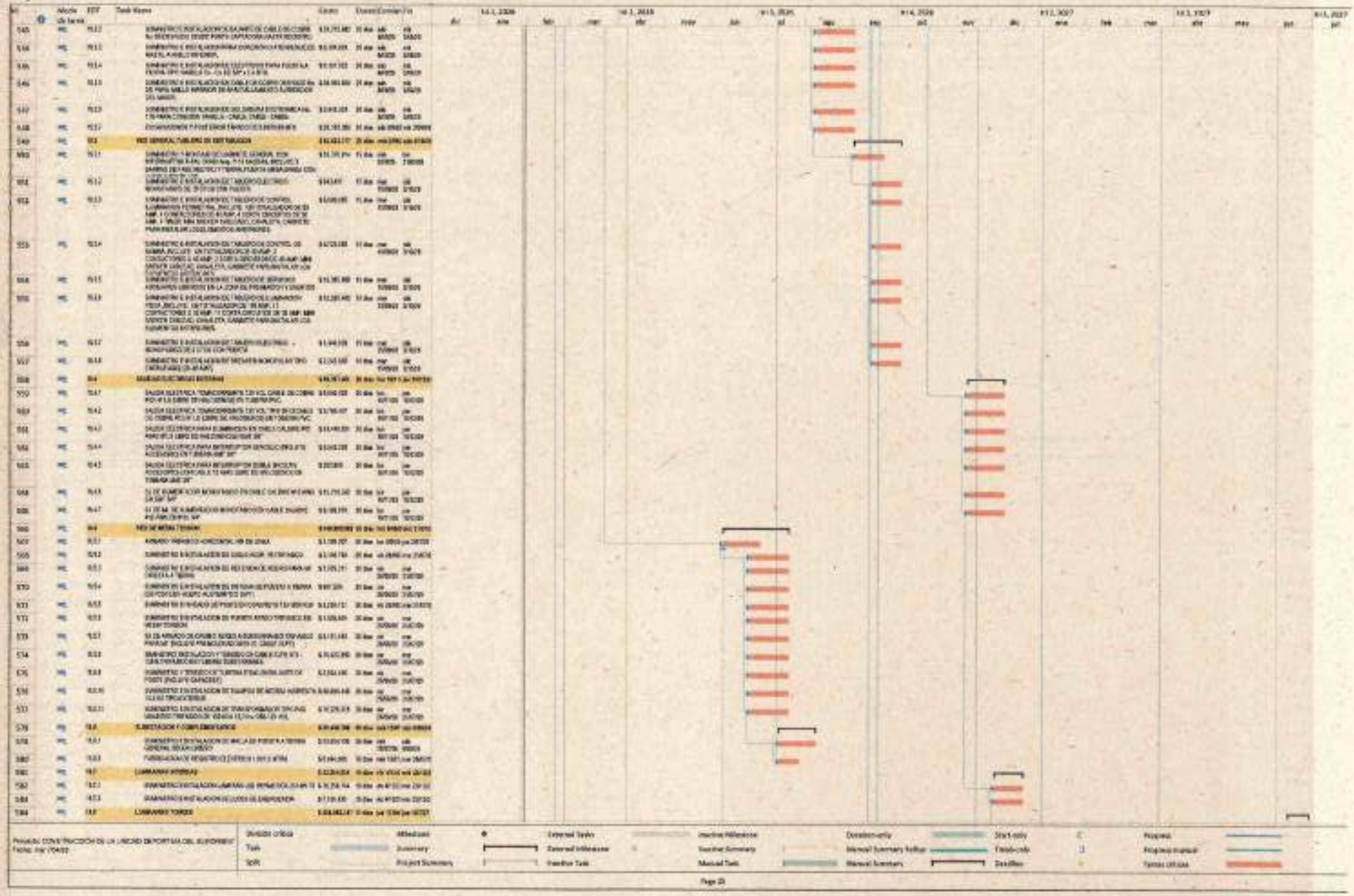


ID	Mode	WBS	Task Name	Costo	Durata	Comienzo	Fin
465		13.1.6	MURO MACIZO (LOSA DE BASE + CIMENTACIÓN DE MURO) INCLUYE: EXCAVACIÓN EN TERRENO COMPACTO DE SEDIMENTOS ACCESO CON EQUIPO, DAÑO DE SUELO Y EMPACHAMIENTO EQUIPO, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA/MATERIALES CONCRETO DE 210 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO Y TUBO LISO BAJO	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	lun 30/9/27
466		14.1	MURO CORTINA TAL	$ 97,140,748	11 días	vie 30/9/27	vie 15/10/27
467		14.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	$ 1,103,440	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
468		14.1.2	DESALOJO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ESCOMBROS, LIMPIEZA	$ 1,103,440	10 días	vie 1/10/27	vie 15/10/27
469		14.1.3	CONSTRUCCIÓN ZAPATA DE CONCRETO CICLÓPEO F'C=140 KG/CM2 (INCLUYE: EXCAVACIÓN, ACERO DE REFUERZO Y TUBO LISO BAJO PARA EL CONCRETO	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
470		14.1.4	PLANTILLA DE CONCRETO F'c= 140 KG/CM2, ESPESOR= 10 CM (INCLUYE: EXCAVACIÓN Y MANO DE OBRA)	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
471		15	MURO DE CONTENCIÓN CON DRENAJE	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
472		15.1	MURO DE CONTENCIÓN CON ENTRADA DE SECCIÓN	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
473		15.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
474		15.1.2	CAMBIO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ESCOMBROS, LIMPIEZA	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
475		15.1.3	SOBRECIMIENTO DE CONCRETO CICLÓPEO F'C=140 KG/CM2 + 30% PIEDRA MANO (INCLUYE: LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
476		15.1.4	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONCRETO CICLÓPEO F'C=140 KG/CM2 + 30% PIEDRA MANO (INCLUYE: EXCAVACIÓN, ACERO DE REFUERZO Y TUBO LISO BAJO PARA EL CONCRETO	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
477		15.1.5	MURO DE CONTENCIÓN DE GEOCELDAS DE POLIESTILENO DE ALTA TENACIDAD	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
478		15.1.6	RELLENO CON TERRAPLÉN Y EN ZANJAS COMPACTACIÓN Y ENTIBADO A MAQUINA	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
479		15.1.7	MURO DE GEOCELDAS PARA REFORZAR EL TERRAPLÉN DE LA VÍA (INCLUYE: SUMINISTRO DE GEOCELDAS DE POLIESTILENO DE ALTA TENACIDAD, ANCLAJES, RELLENO, COMPACTACIÓN Y PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD)	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
480		15.1.8	PLANTILLA DE CONCRETO F'c= 140 KG/CM2, ESPESOR= 10 CM (INCLUYE: EXCAVACIÓN Y MANO DE OBRA)	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
481		15.1.9	DESMONTE Y DESENRAIZADO CON MAQUINARIA	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
482		15.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PREFABRICADO DE CONCRETO	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
483		15.1.11	MURO DE GAVIONES CON LAMINA DE ACERO CORTEN	$ 1,170,243	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
484		16.1	PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZONA DE ACCESO VEHICULAR	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
485		16.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
486		16.1.2	CAMBIO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ESCOMBROS, LIMPIEZA	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
487		16.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
488		16.1.4	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL DE SUBBASE CLASE B Y ESTABILIZADOR DE SUELOS	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
489		16.1.5	SUBBASE GRANULAR DE 20 CM COMPACTADA AL 100% DE LA DENSIDAD MÁXIMA SECA DEL ENSAYO PROCTOR MODIFICADO	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
490		16.1.6	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (LOSA)	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
491		16	ADOQUINES DE PISO	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
492		16.1	ADOQUINAMIENTO	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
493		16.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
494		16.1.2	CAMBIO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ESCOMBROS, LIMPIEZA	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
495		16.1.3	CONSTRUCCIÓN BORDILLO EN CONCRETO CICLÓPEO F'C=140 KG/CM2 + 30% PIEDRA MANO (INCLUYE: EXCAVACIÓN, ACERO DE REFUERZO Y TUBO LISO BAJO PARA EL CONCRETO	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
496		16.1.4	BORDILLO RECTO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 15x15x30 CM (INCLUYE: LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
497		16.2	ADOQUINES DE PISO	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
498		16.2.1	LOSA EN CONCRETO F'C=3000 PSI, CON MALLA ELECTROSOLDADA, SELLO PARA JUNTAS DE DILATACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
499		16.2.2	ACABADO ADHERIDO DE MORTERO DE RECUBRIMIENTO EN ADOQUIN PARA PISO EXTERIOR, CON TAPA DE IMPERMEABILIZANTE (PINTURA DE DOS COMPONENTES, BASE DE AGUA, INCOLORA, PARA USO EN CONCRETO A BASE DE POLIMEROS Y RESINAS) Y SOBRE ESTA DE SELLADO CO	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
500		16.3	SEÑALIZACIÓN	$ 2,340,486	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
501		16.3.1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA BASE DE AGUA TRÁFICO, APLICADA CON EQUIPO AL MOLDE DE IMPRIMIR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES	$ 117,121	1 día	vie 30/9/27	vie 30/9/27
502		16.3.2	DEMARCACIÓN HORIZONTAL LÍNEAS CON PINTURA TERMOPLÁSTICA TIPO ACRÍLICO BASE AGUA, APLICADA CON EQUIPO AL MOLDE DE IMPRIMIR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES	$ 234,243	2 días	vie 30/9/27	vie 1/10/27
503		17	IMPLEMENTACIÓN PARA PISTAS	$ 585,607	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
504		17.1	ADECUACIÓN TOPOGRÁFICA — ES UNA PARA PISTAS Y PISCINA	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27
505		17.2	PISCINA DE CONCRETO DE 25 MTS CARRILES IN MTS, DE DIÁMETRO DE 5 M CALIDAD DE ACUERDO A	$ 1,170,243	10 días	vie 30/9/27	vie 14/10/27

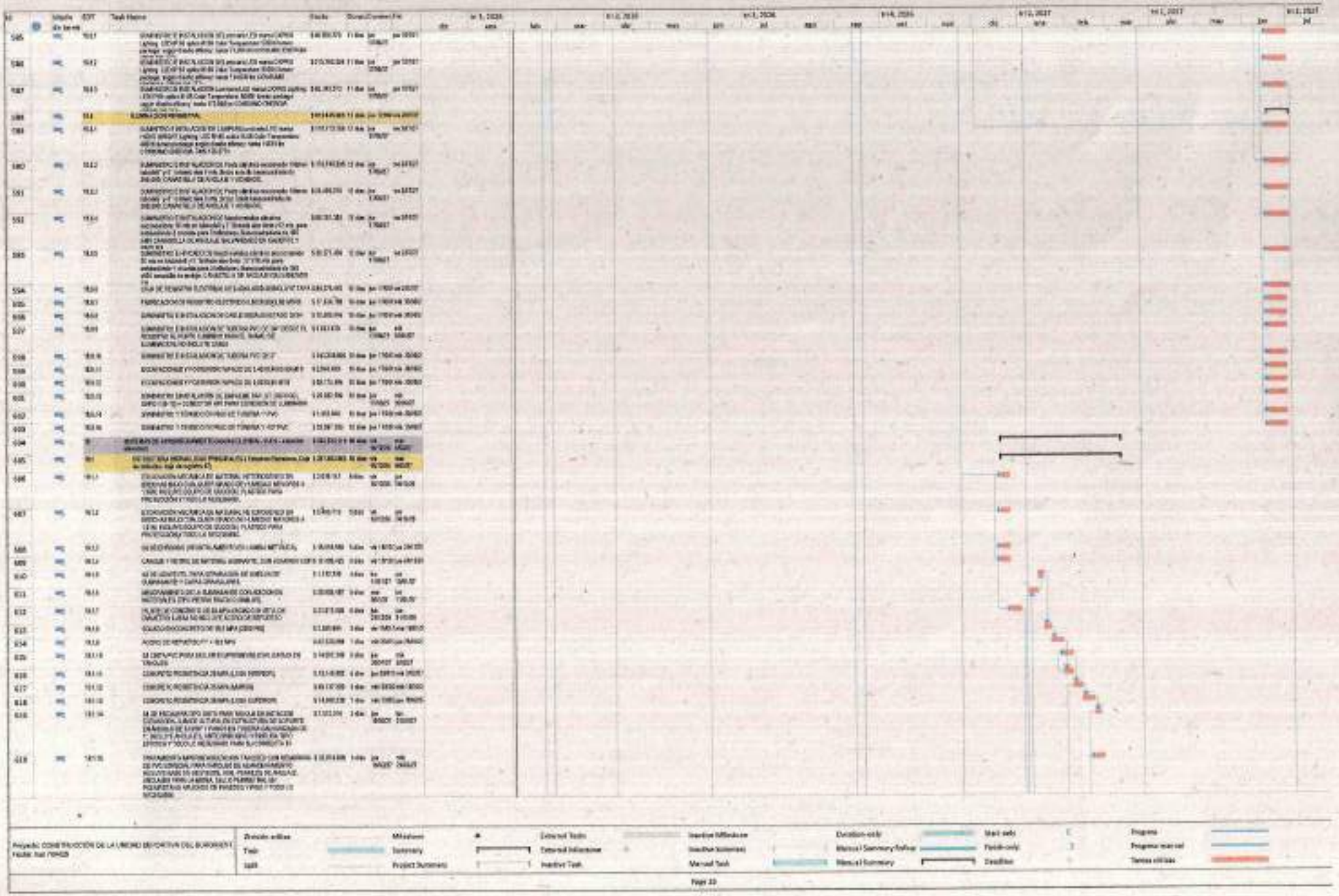
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL EUROPREST
Fecha: mar 1/04/25

Página 13

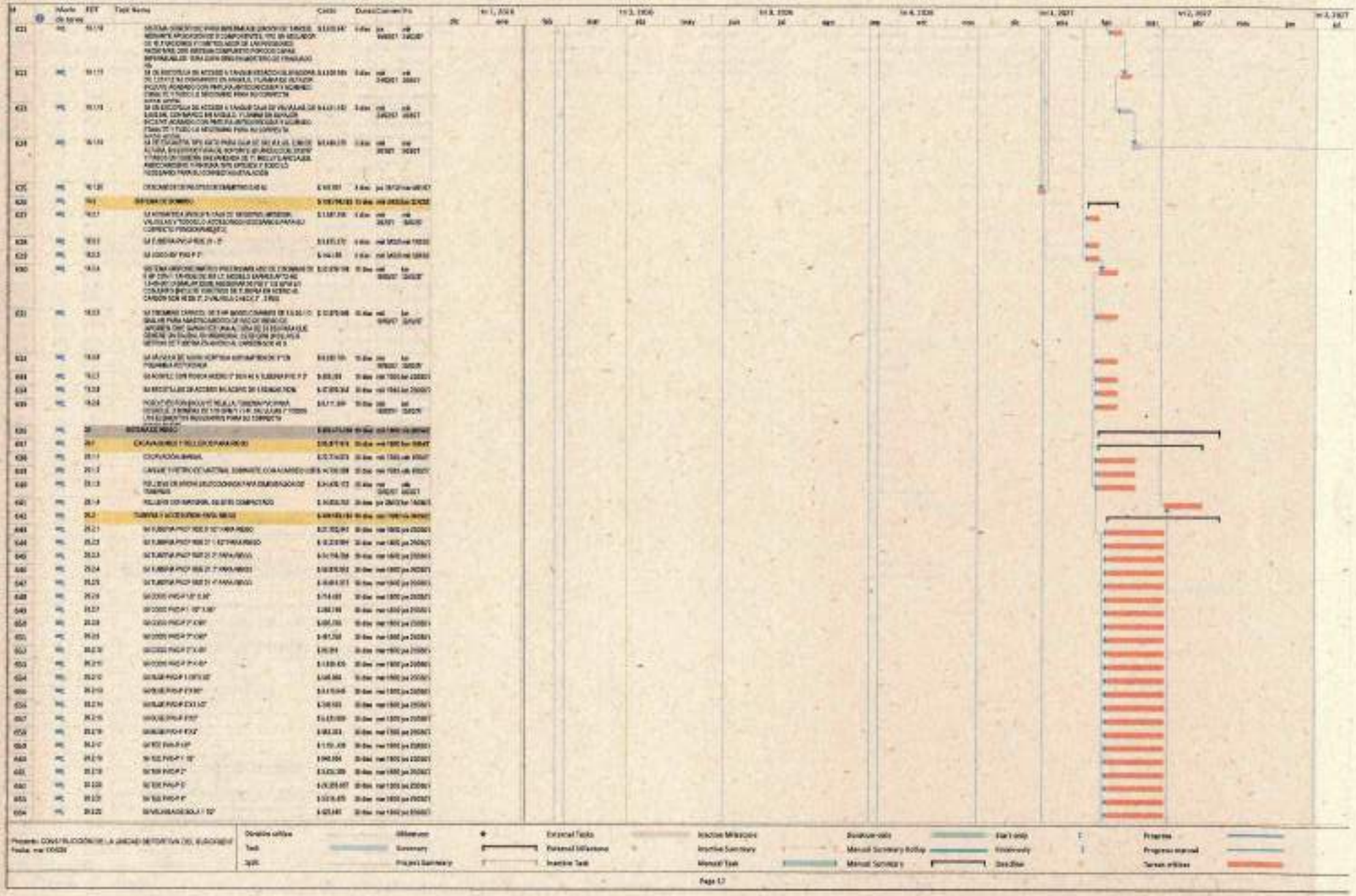


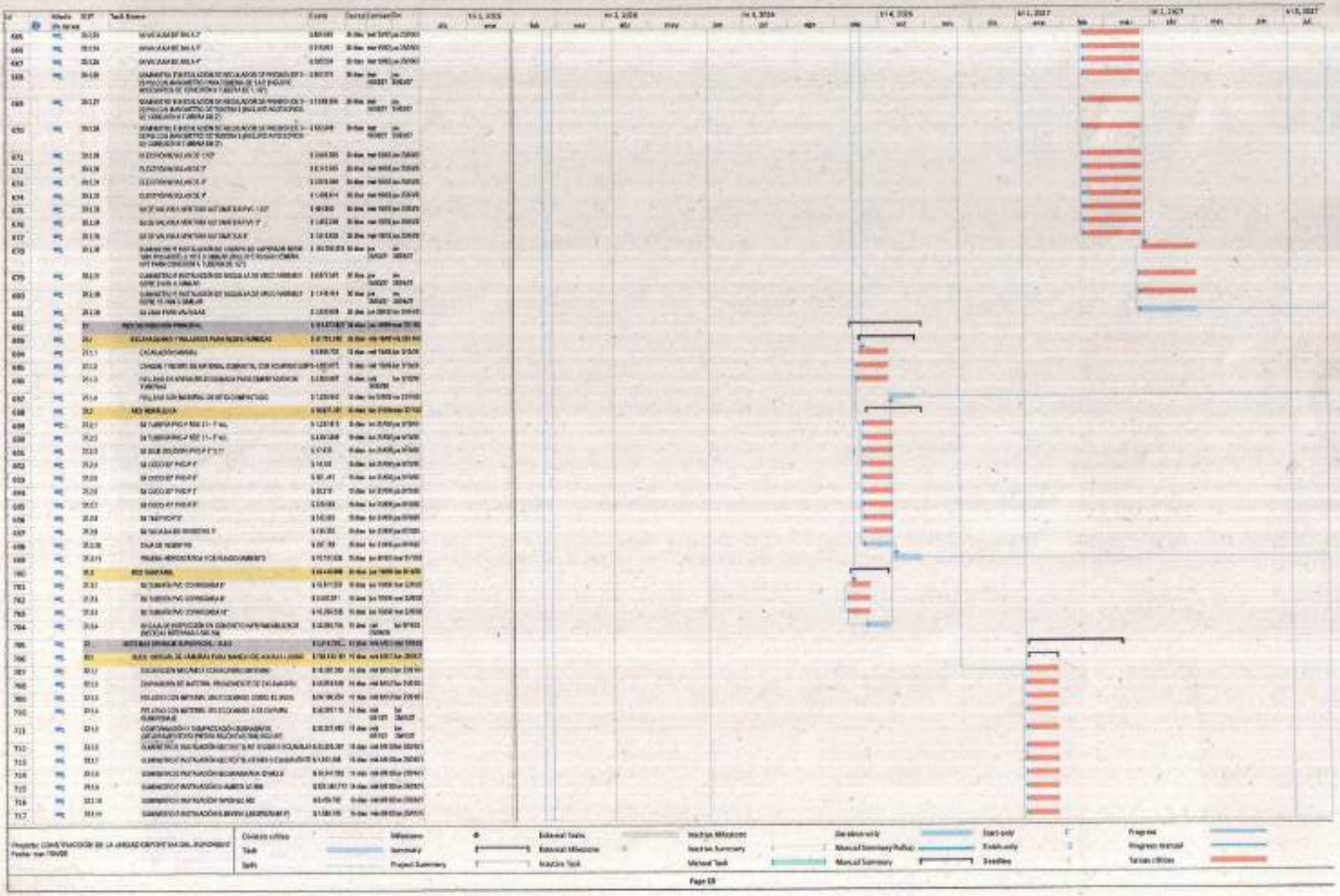


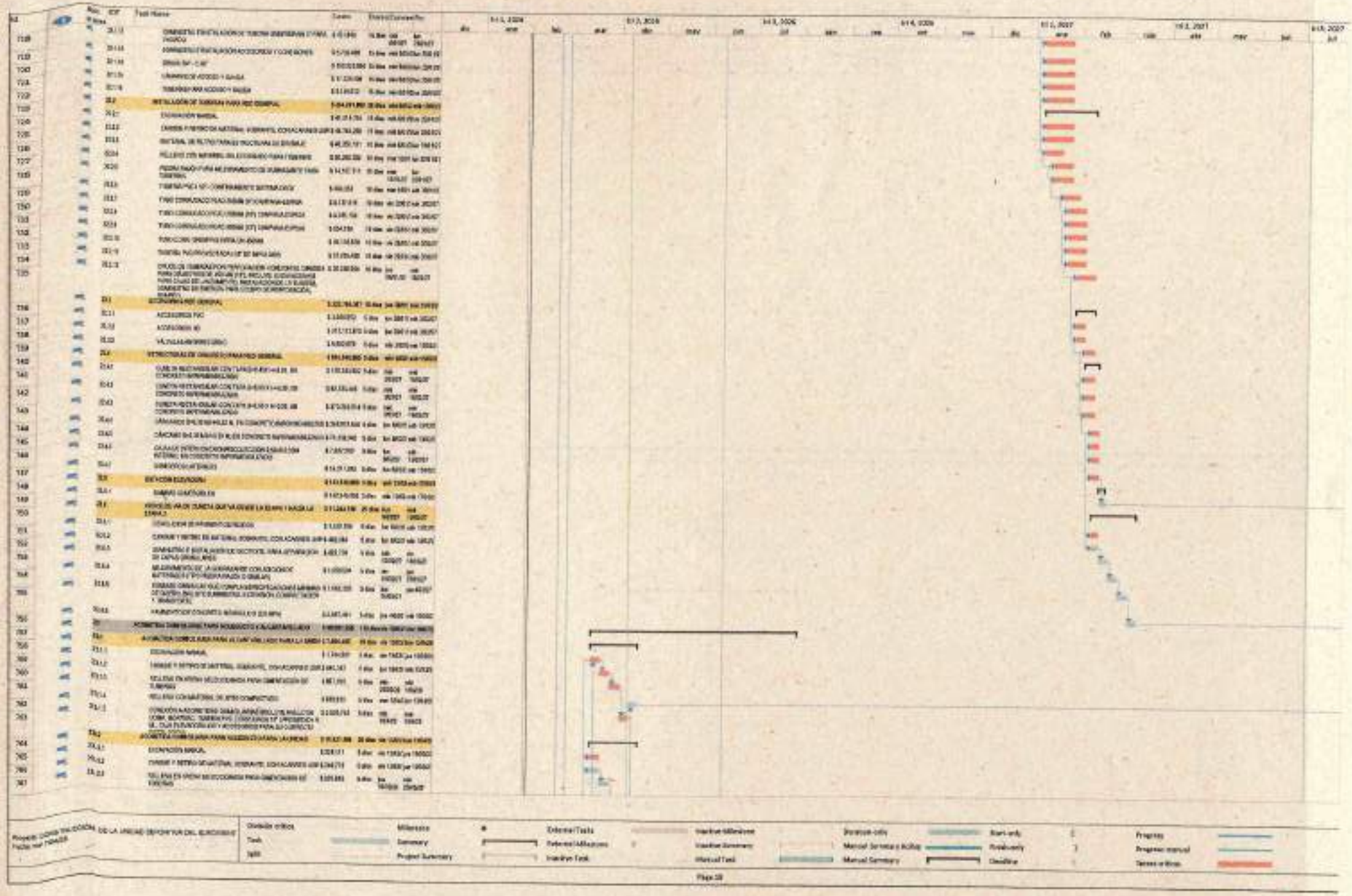
Page 23

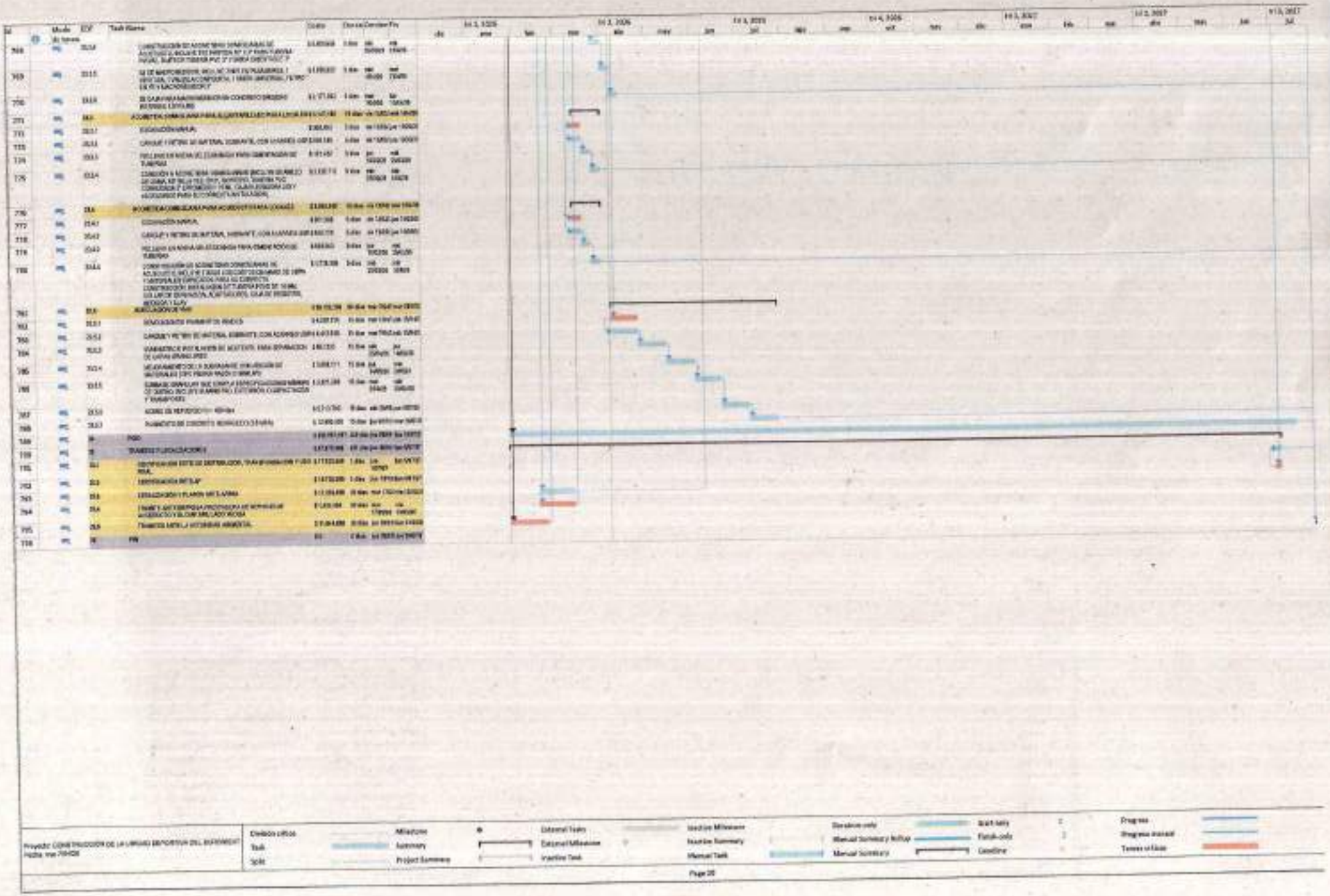


1590/









NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

1592/2

Alcaldía de
MONTERÍA

NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE INCIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SIM-013-2025, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

En la ciudad de Montería, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026, se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO RHO 7**, representado legalmente por **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**, la secretaria de Infraestructura **IRIS M. SPATH CAMAÑO**, y el apoyo a la supervisión designado **LUZ E. SERPA CONTRERAS**, con la finalidad de suscribir la presenta nota aclaratoria del acta de inicio del contrato de interventoría CMA-SIM-013-2025, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, en fecha 31 de diciembre de 2025, el MUNICIPIO DE MONTERÍA y CONSORCIO RHO 7, a través de sus representantes legales, reconocieron en la plataforma SECOP II, el contrato No. CMA-SIM-013-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)", por valor de MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.725.178.893,00), y un plazo inicial de DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

SEGUNDA: Que, en fecha 29 de enero de 2026, entre el contratista interventor CONSORCIO RHO 7, la Secretaria de Infraestructura del municipio de Montería IRIS SPATH CAMAÑO, en calidad de supervisor y el profesional designado como apoyo a la supervisión designado por parte de la Secretaría de Infraestructura LUZ E. SERPA CONTRERAS, se suscribió el acta de inicio del contrato No. CMA-SIM-013-2025 y en la plataforma transaccional SECOP II, respectivamente se dio inicio al contrato en la fecha en mención.

TERCERA: Que, debido a un error involuntario de transcripción, en el cuadro de encabezado del documento de acta de inicio se consignó que la fecha final de contrato es el 29 DE JUNIO DE 2027, cuando en realidad la fecha es el 29 DE JULIO DE 2027, en razón al plazo del contrato, como se muestra en la imagen que seguidamente se inserta:

PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL	29 DE JUNIO DE 2027

Captura de imagen del acta de inicio del contrato No. CMA-SIM-013-2025 (errónea)

CUARTA: Que, lo consignado en el cuadro encabezado del acta de inicio cargada en SECOP II y descrito en el considerando anterior, claramente no obedece a la realidad de conformidad el

Alcaldía de
MONTERÍA

NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE INCIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SIM-013-2025, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)"

inicio en SECOP II y el plazo del contrato, razón por la cual se hace necesario aclarar la fecha final del contrato.

QUINTO: Que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su Artículo 45, referido a la corrección de errores formales, establece:

> *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Que, de conformidad con lo anterior, las partes de común acuerdo deciden:

ACLARAN:

PRIMERO: Aclarar para todos los efectos que la fecha de terminación para el contrato de interventoria CMA-SIM-013-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)" es el **29 DE JULIO DE 2027.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Se carga en la plataforma SECOP II, para constancia y como parte integral del acta de inicio cargada.

Para constancia, se firma por quienes en este acto intervienen.

CONSORCIO RHO 7
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON

LUZ E. SERPA CONTRERAS
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Angélica Oviedo – Contratista SIM
Revisó: Luz E. Serpa – Contratista SIM

PÓLIZA Y APROBACIÓN DE PÓLIZA

- Acta de Inicio
- Nota Aclaratoria

1593/2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	02	2026	31	12	2025	00:00	07	07	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.020.372-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 59 NRO. 24 - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112118531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27, NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SIM-013-2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA ETAPA I ORDENANZA CENTRAL).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA ENERO 29 DE 2026 Y NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SIM-013-2025, SE CORREN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(4,986,476.00)	$ ***(28,000.00)	$ ***(952,750.00)	$ ******(5,967,226.00)	$ ****(517,553,667.90)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	163637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013300152 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	31	12	2025	00:00	07	07	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO RHO 7		NIT:	902.020.372-2
DIRECCIÓN: DG 59 NRO. 24 - 20	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112116531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT:	800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 15	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL -

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CIVIMO INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	860451253-1	50.00
VALLEJO E INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S - BIC	900416314-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 97-57 - TELEFONO: 6013366192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1430178

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1594/12

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	29	01	2026	00:00	05	08	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7		NIT: 902.020.372-2
DIRECCIÓN: DG 59 NRO. 24 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3112116531

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.099.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SIGUIOS. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-GIN-313-2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUR UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA ETAPA 2 (MANZANA CENTRAL)

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/01/2026	05/08/2032	$172,517,689.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/01/2026	05/08/2032	$172,517,689.30	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/07/2027	05/08/2032	$172,517,689.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA ENERO 29 DE 2026 Y NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-GIN-313-2025, SE CORREN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

LAS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,986,476.00	$ ******28,000.00	$ ******952,750.00	$ ********6,967,226.00	$ ******517,553,667.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013508182 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252716	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	02	2026	29	01	2026	00:00	05	08	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RHO 7	NIT: 902.029.372-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
DG 59 NRO. 24 - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112118031

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7824142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	860451253-1	50.00
VALMAJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S - BIC	900416334-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 6013408192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252716

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Ramos

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 31/12/2025 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/7/2030 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 31/12/2025 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/7/2032 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extracontractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 5/01/2026 11:59:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Fecha de entrega de garantías:** 10/02/2026 8:44:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

ıveedor:

ıtía	**Justificación**	**Tipo de garantía**	**Valor**	**Emisor**	**Fecha fin**	**Estado**
7027	Seriedad de la oferta		172.519.414,5 COP	-	16 días de tiempo transcurrido (10/2/2026 12:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida
9933	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	517.563.667,9 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	5/8/2032 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado
5263	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	517.563.667,9 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	7/7/2032 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado
8133	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	517.563.667,9 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/06/2032 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazad

ɔ facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

1595

DETALLE DE LA GARANTÍA

Incógn

Tipo de garantía

- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Policía 14-44-101252716

Tomador CONSORCIO RHO 7

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Número del certificado

Justificación	Valor del amor	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	172.517.889,3 COP	5/02/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	172.517.889,3 COP	5/8/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	172.517.889,3 COP	5/8/2032 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_2.pdf	CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_2.pdf	Descargar	Detalle
CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_3.pdf	CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_3.pdf	Descargar	Detalle
Comprobante Anexo 0.pdf	Comprobante Anexo 0.pdf	Descargar	Detalle
Comprobante Anexo 1.pdf	Comprobante Anexo 1.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

DETALLE DE LA GA. ANTÍA

incóg

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Póliza 14-44-101252716

Tomador CONSORCIO RHO 7

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERÍA

Número del certificado

Justificación	Valor del amor	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	172.517.889,3 COP	7/01/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	172.517.889,3 COP	7/7/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	172.517.889,3 COP	7/7/2032 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_0.pdf	CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_0.pdf	Descargar	Detalle
CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_1.pdf	CONSORCIO RHO 7 POLIZA_14_44_101252716_1.pdf	Descargar	Detalle
Comprobante Anexo 0.pdf	Comprobante Anexo 0.pdf	Descargar	Detalle
Comprobante Anexo 1.pdf	Comprobante Anexo 1.pdf	Descargar	Detalle

1597

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 10-02-2026 15:34

Id de la garantía CO1.WRT.19409933

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza 14-44-101252716

Tomador CONSORCIO RHO 7

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	172.517.889,3 COP	5/02/2028 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	172.517.889,3 COP	5/08/2030 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	172.517.889,3 COP	5/08/2032 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

1598